

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 343 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Jueves 25 de Abril de 1991 - Nº 23329

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PODER LEGISLATIVO

Ley 16.176/991. - Aprueba Acuerdo Fomento y Protección Recíproca de Inversiones entre Uruguay y Suiza.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo único. - Apruébase el Acuerdo de Fomento y Protección Recíproca de Inversiones entre la República Oriental del Uruguay y la Confederación Suiza, suscrito en Berna el 7 de octubre de 1988.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 19 de marzo de 1991. - **Juan Adolfo Singer**, Presidente. - Horacio D. Catalurda, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de marzo de 1991.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA. - HECTOR GROS ESPIELL. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

ACUERDO DE FOMENTO Y PROTECCION RECIPROCA DE LAS INVERSIONES ENTRE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA CONFEDERACION SUIZA

TEXTO DEL ACUERDO

Preámbulo

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Consejo Federal Suizo, con el deseo de fortalecer la ccoperación económica entre ambos Estados, sobre la base del derecho internacional y la mutua confianza;

Reconociendo la importante función complementaria de la inversión extranjera en el proceso de desarrollo económico y el derecho de cada una de las Partes Contratantes a determinar dicha función y a definir las condiciones en virtud de las cuales la inversión extranjera podrá participar en el referido proceso;

Reconociendo que la única manera de lograr y mantener un flujo de capital suficiente radica en el mantenimiento de un adecuado clima de inversiones mutuamente creado, con el debido respeto, por parte de los inversores extranjeros, de la soberanía y las leyes del país anfitrión con jurisdicción sobre ellas, en su comportamiento compatible con las políticas y prioridades fijadas por los países receptores de capital y en su esfuerzo por contribuir eficazmente al desarrollo del país;

Intentando crear condiciones favorables para la inversión de capitales en ambos Estados;

Deseando intensificar la cooperación entre los nacionales y las sociedades, tanto privadas como públicas, de ambos Estados en el campo de la tecnología, industrialización y productividad;

Reconociendo la necesidad de proteger las inversiones realizadas por nacionales y sociedades de las Partes Contratantes con el fin de promover la prosperidad económica de ambos Estados;

Han acordado lo siguiente:

ARTICULO 1º

Definiciones

Para los fines del presente Acuerdo:

(1) El témino "inversor" se refiere con relación a cada una de las Partes Contratantes a:

a) las personas físicas que, de acuerdo con la legislación de la respectiva Parte Contratante, son consideradas como sus nacionales;

b) personas jurídicas, incluyendo compañías, sociedades, asociaciones empresariales y otras organizaciones, constituidas o debidamente organizadas en virtud de las leyes de dicha Parte Contratante y que tengan su sede en el territorio de esa misma Parte Contratante;

c) personas jurídicas constituidas conforme con la legislación de terceros países, directamente o indirectamente controladas por nacionales de dicha Parte Contratante.

(2) El término 'inversiones' incluirá todo tipo de activo y en particular:

a) la propiedad de bienes muebles e inmuebles así como todo otro derecho real, tales como servidumbres, hipotecas, prendas industriales y mobiliarias;

b) acciones, cuotas sociales u otro tipo de participación en sociedades;

c) créditos y derechos a prestaciones de valor económico;

d) derechos de autor, derechos de propiedad industrial (tales como patentes de invención, modelos de utilidad, diseños o modelos industriales, marcas de fábrica o de comercio, marcas de servicio, nombres comerciales, indicaciones de procedencia o denominaciones de origen), conocimientos tecnológicos y valor llave;

e) concesiones de derecho público, incluyendo concesiones para investigar, extraer o explotar recursos naturales así como cualquier otro derecho otorgado por ley, por contrato o por decisión de un organismo de derecho público de acuerdo con la ley.

(3) El termino "territorio" incluye las áreas marítimas adyacentes a la costa del Estado involucrado hasta el punto en que dicho Estado pueda ejercer derechos de soberanía o de jurisdicción en esas áreas, de acuerdo con el derecho internacional.

ARTICULO 2º

Promoción, admisión

(1) Cada Parte Contratante fomentará en su territorio, en la medida de lo posible, las inversiones realizadas por inversores de la otra Parte Contratante y admitirá estas inversiones conforme a sus leyes y reglamentos. Las Partes Contratantes reconocen el derecho de cada una de ellas de no permitir actividades económicas por razones de seguridad, orden público, salud pública o moralidad, así como otras actividades que por ley se reserven a sus propios inversores.

(2) Cuando una de las Partes Contratantes haya admitido, de acuerdo con su legislación, una inversión en su territorio, otorgará las autorizaciones necesarias con relación a esa inversión, incluyendo la ejecución de contratos sobre licencias, asistencia técnica, comercial o administrativa. Cada Parte Contratante, cuando así se requiera, facilitará el otorgamiento de las autorizaciones necesarias relativas a la actividad de consultores o de otras personas calificadas de nacionalidad extranjera.

ARTICULO 3º

Protección y tratamiento de inversiones

(1) Cada Parte Contratante protegerá en su territorio las inversiones realizadas, de acuerdo con su respectiva legislación, por los inversores de la otra Parte Contratante y no obstaculizará con medidas injustificadas o discriminatorias la administración, el mantenimiento, uso, goce, crecimiento, venta y, en caso que así sucediera, la liquidación de dichas inversiones. En particular, cada Parte Contratante otorgará las autorizaciones necesarias mencionadas en el Artículo 2º, parágrafo (2) del presente Acuerdo.

(2) Cada Parte Contratante asegurará en su territorio un tratamiento justo y equitativo a las inversiones realizadas por inversores de la otra Parte Contratante. Este tratamiento no será menos favorable que el acordado por cada Parte Contratante a las inversiones realizadas dentro de su territorio por sus propios inversores o al otorgado por cada Parte Contratante a las inversiones hechas en su territorio por inversores de la nación más favorecida, si este último tratamiento es más favorable.

(3) El tratamiento de la nación más favorecida no se aplicará a los privilegios que una Parte Contratante acuerde a los inversores de un tercer Estado en virtud de su participación o su asociación a una zona de libre comercio, una unión aduanera o un mercado común.

(4) El tratamiento de la nación más favorecida no será aplicable a las ventajas que cualquiera de las Partes Contratantes otorgue a los inversores de un tercer Estado como

consecuencia de un acuerdo para evitar la doble tributación o de otros acuerdos sobre asuntos tributarios.

ARTICULO 4º

Libre transferencia

Cualquiera de las Partes Contratantes, en cuyo territorio inversores de la otra Parte Contratante hayan realizado inversiones, otorgará a esos inversores la libre transferencia de los pagos correspondientes a dichas inversiones; a saber:

a) de los intereses, dividendos, beneficios y otros ingresos corrientes;

b) de amortizaciones de préstamos;

c) de montos destinados a cubrir los gastos relativos a la administración de las inversiones;

d) de regalías y otros pagos provenientes de los derechos enumerados en el Artículo 1º, parágrafo (2), incisos c), d) y e) del presente Acuerdo;

e) de aportes adicionales de capital necesario para el mantenimiento o desarrollo de las inversiones;

f) del producto de la venta o de la liquidación total o parcial de la inversión, incluyendo el eventual aumento de valores.

ARTICULO 5º

Expropiación, compensación

(1) Ninguna de las Partes Contratantes tomará, directa o indirectamente, medidas de expropiación, nacionalización o cualquier otra medida de la misma naturaleza o efecto, contra inversiones pertenecientes a inversores de la otra Parte Contratante, a menos que las medidas se tomen en caso de utilidad pública establecida por ley, a condición que no sean discriminatorias, que estén sujetas al debido proceso legal y se hagan las provisiones del caso para el efectivo y adecuado pago de la indemnización. El monto de la indemnización, incluido sus intereses, se determinará en la moneda nacional del país de origen de la inversión y se pagará sin demora a la persona autorizada para ello.

(2) Los inversores de una de las Partes Contratantes cuyas inversiones hayan sufrido pérdidas por causas de guerra o cualquier otro tipo de conflicto armado, revolución, estado de emergencia o rebelión, acaecido en el territorio de la otra Parte Contratante, serán beneficiados por esta última, con un tratamiento acorde con lo establecido por el Artículo 3º, parágrafo (2) del presente Acuerdo, en lo que respecta a restituciones, indemnizaciones, compensaciones, u otras prestaciones susceptibles de ser valuadas.

ARTICULO 6º

Inversiones previas al Acuerdo

(1) El presente Acuerdo se aplicará también a las inversiones realizadas en el territorio de una de las Partes Contratantes, de conformidad con su legislación, por inversores de la otra Parte Contratante, con anterioridad a la entrada en vigencia del presente Acuerdo.

(2) En ningún caso el presente Acuerdo se aplicará a controversias o litigios surgidos con anterioridad a la entrada en vigencia del mismo.

ARTICULO 7º

Condiciones más favorables

En caso que las condiciones convenidas, o que se acuerden en el futuro por cualquiera de las Partes Contratantes, con un inversor de la otra Parte Contratante, autoricen al inversor un tratamiento más favorable que el dispuesto por el presente Acuerdo, dichas disposiciones prevalecerán sobre los términos establecidos por el presente Acuerdo.

ARTICULO 8º

Principio de subrogación

Cuando una de las Partes Contratantes haya otorgado cualquier tipo de garantía financiera para cubrir riesgos no comerciales, respecto de una inversión realizada por un inversor en el territorio de la otra Parte Contratante, esta última reconocerá los derechos de la primera Parte Contratante, en virtud del principio de subrogación en los derechos del inversor, cuando el pago se haya efectuado en cumplimiento de dicha garantía por parte de la primera Parte Contratante.

ARTICULO 9º

Disputas entre Partes Contratantes

(1) Las controversias entre las Partes Contratantes con relación a la interpretación o aplicación de las disposiciones del presente Acuerdo, se resolverán por la vía diplomática.

(2) Si las Partes Contratantes no llegan a un acuerdo dentro de los doce meses contados a partir de la iniciación de la controversia, ésta será sometida, a solicitud de cualquiera de las Partes Contratantes, a un Tribunal Arbitral compuesto de tres miembros. Cada Parte Contratante designará un árbitro, y ambos árbitros nombrarán al presidente del tribunal que será un nacional de un tercer Estado.

(3) Si una de las Partes Contratantes no hubiera designado su árbitro y no diera respuesta a la invitación de la otra Parte Contratante para proceder a realizar el nombramiento en un período de dos meses, el árbitro será designado a solicitud de dicha Parte Contratante por el Presidente de la Corte Internacional de Justicia.

(4) Si los dos árbitros no logran llegar a un acuerdo sobre la elección del presidente, en un plazo de dos meses siguientes a su designación, este último será designado, a solicitud de cualquiera de las Partes Contratantes, por el Presidente de la Corte Internacional de Justicia.

(5) Si, en los casos previstos en los parágrafos (3) y (4), el Presidente de la Corte Internacional de Justicia estuviera impedido de realizar dicha función o si fuera nacional de cualquiera de las Partes Contratantes, la designación será realizada por el Vicepresidente, y si este último estuviera impedido o si fuera nacional de cualquiera de las Partes Contratantes, el nombramiento será realizado por el Juez de la Corte de mayor antigüedad que no sea nacional de cualquiera de las Partes Contratantes.

(6) Salvo que las Partes Contratantes acuerden lo contrario, el propio tribunal determinará su procedimiento.

(7) Las decisiones del Tribunal son definitivas y obligatorias para las Partes Contratantes.

(8) Con relación a las controversias que hayan sido sometidas, de acuerdo con el Artículo 10, a los Tribunales competentes de la Parte Contratante en cuyo territorio se ha realizado la inversión, el tribunal arbitral previsto en el presente artículo sólo podrá emitir un laudo arbitral, para decidir sobre el asunto en todos sus aspectos, si hubiera determinado que la sentencia nacional infringe una norma del derecho internacional, incluyendo las disposiciones del presente Acuerdo, o resulte notoriamente injusta o exista denegación de justicia.

ARTICULO 10

Controversias entre una Parte Contratante y un inversor de la otra Parte Contratante

(1) Las controversias que surgieren entre una Parte Contratante y un inversor de la otra Parte Contratante con relación a inversiones comprendidas en el presente Acuerdo se resolverán, en lo posible, en forma amigable entre las partes interesadas.

(2) Si una controversia en el sentido previsto en el parágrafo (1) no pudiera ser resuelta en un plazo de seis meses a partir de la fecha en que fuera promovida, la misma será sometida, a solicitud de cualquiera de las partes involucradas en ella, a los Tribunales competentes de la Parte Contratante en cuyo territorio se ha realizado la inversión. Si dentro de un plazo de 18 (dieciocho) meses, contados desde el inicio del proceso legal, no se dictara sentencia, el inversor involucrado podrá recurrir a un Tribunal Arbitral que tendrá competencia para decidir la controversia en todos sus aspectos.

(3) El Tribunal Arbitral mencionado en el parágrafo (2) se constituirá para cada caso en particular. Las disposiciones de los parágrafos (2) a (7) del Artículo 9º se aplicarán mutatis mutandis, sujeto a la condición de que los árbitros, de acuerdo con el Artículo 9º, parágrafo (2), sean elegidos por las partes involucradas en la disputa y que, en caso de no haber sido observados los plazos previstos en el Artículo 9º, parágrafos (3) y (4), cada una de las Partes involucradas podrá, en ausencia de otros convenios, invitar al Presidente de la Corte de Arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio de París a realizar las correspondientes designaciones.

(4) Ninguna de las Partes Contratantes podrá promover el procedimiento arbitral previsto en el Artículo 9º respecto de una controversia resuelta por un Tribunal Arbitral de acuerdo con el presente artículo, a menos que la otra Parte Contratante no acate ni cumpla con el laudo dictado por el Tribunal Arbitral.

ARTICULO 11

Observancia de los compromisos

Cada una de las Partes Contratantes asegurará en todo momento la observancia de los compromisos adquiridos con relación a las inversiones realizadas por inversores de la otra Parte Contratante.

ARTICULO 12

Entrada en vigencia, renovación, terminación

(1) El presente Acuerdo entrará en vigencia el día en que ambos Gobiernos se hayan notificado que han cumplido con los requisitos constitucionales exigidos para la aprobación y entrada en vigor de los acuerdos internacionales; mantendrá validez por un período de diez años. Si no es denunciado por escrito seis meses antes de la expiración de dicho período, el presente Acuerdo se considerará renovado, en los mismos términos por períodos sucesivos de cinco años.

(2) En caso de denuncia del presente Acuerdo, las disposiciones de los Artículo 1º a 11 continuarán en vigencia por un período de diez años más, para aquellas inversiones realizadas antes de la notificación oficial de la denuncia del Acuerdo.

Hecho en Berna, el 7 de octubre de 1988, en seis originales, dos en español, dos en francés y dos en idioma inglés, siendo cada uno de los textos igualmente auténticos. - Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay. - Por el Consejo Federal Suizo.

Protocolo

Al firmar el presente Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la Confederación Suiza de Fomento y Protección Recíproca de Inversiones, los suscritos Plenipotenciarios han asimismo acordado las siguientes disposiciones adicionales que se considerarán parte integrante del presente Acuerdo.

Ad Artículo 1º, parágrafo (1)

(a) El Acuerdo no se aplicará a inversiones realizadas por personas naturales que sean nacionales de ambas Partes Contratantes a menos que dichas personas tengan, al momento de efectuar la inversión y desde entonces, domicilio fuera del territorio de la Parte Contratante donde se realiza la inversión.

(b) El término "sede" se refiere al lugar en donde la sociedad tiene la administración principal o, en caso de no poder establecer dicho lugar, al centro de sus intereses económicos.

(c) Se podrá requerir a las personas jurídicas a que hace referencia el Artículo 1º, parágrafo (1), inciso c), que aporten prueba de dicho control a los efectos de obtener los beneficios previstos en las disposiciones del presente Acuerdo. Se podrán considerar pruebas aceptables, por ejemplo, las siguientes:

i) Ser filial de una persona jurídica constituída según las leyes de esa Parte Contratante;

ii) Ser economicamente dependiente a una persona jurídica establecida según las leyes de esa Parte Contratante;

iii) El hecho de que un porcentaje del capital accionario poseído por inversores de esa Parte Contratante les permita ejercer el correspondiente control.

Ad Artículos 9º y 10

La sentencia de los tribunales competentes en el sentido del Artículo 9º, parágrafo (8) y Artículo 10, parágrafo (2), significa para el Uruguay una decisión judicial dictada en un procedimiento de una sola instancia.

Ad Artículo 10

En caso que ambas Partes Contratantes se hubieren adherido a la Convención de 18 de marzo de 1965, sobre Arreglo de Controversias relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados, las controversias relativas a inversiones entre cualquiera de las Partes Contratantes y un inversor de la otra Parte Contratante, se someterán, a solicitud del inversor, de acuerdo con las disposiciones de la mencionada Convención, al Centro Internacional para Arreglo de controversias sobre Inversiones.

Hecho en Berna, el 7 de octubre de 1988, en seis originales, dos en español, dos en francés y dos en idioma inglés, siendo cada uno de los textos igualmente auténticos.

- Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay. - Por el Consejo Federal Suizo.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 90/991. - Crea Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de febrero de 1991.

Visto: el artículo 91 de la ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989.

Considerando: I) Que en el marco de la Ley los estados contables de las sociedades son los emanados de su sistema contable, están destinados fundamentalmente a exponer a terceros (inversionistas, accionistas, acreedores, etc.) su situación patrimonial, económica y financiera. Estos estados, también conocidos como estados contables básicos, pueden variar en forma y cantidad ya que dependen de la concepción que en determinado tiempo y lugar exista sobre cuál debe ser la información mínima que necesariamente deberá presentarse a los terceros;

II) Que a los efectos de la información contenida en dichos estados pueda ser debidamente comunicada a terceros, debe ajustarse a normas contables adecuadas. Dichas normas son todos aquellos criterios técnicos, previamente establecidos y conocidos por los usuarios que se utilizan como guía de las acciones que fundamentan la presentación de la información contable (estados contables).

III) Que también las normas contables adecuadas han variado en el tiempo como consecuencia de aspectos tales como los cambios en las relaciones económicas de los entes, su grado de interdependencia y la evolución de la teoría contable. Dichos cambios seguramente continuarán en el futuro a efectos de adaptarse a nuevas realidades económicas;

IV) Que a nivel de la doctrina contable se ha reconocido que la forma más adecuada de emitir dichas normas es a través del acuerdo de los emisores (en este caso las sociedades), los receptores (inversionistas, acreedores, instituciones estatales de control, etc.), los profesionales que actúan en el tema contable y los organismos académicos correspondientes;

V) Que existe un organismo internacional, la Comisión de Normas Internacionales de contabilidad, encargada de emitir Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) que tienen por fin ser usadas para operaciones internacionales y además orientar las prácticas nacionales;

IV) Que basado en los aspectos enunciados anteriormente se reconoce que la tarea de emisión de normas contables debe ser permanente, por lo que es conveniente establecer un mecanismo de asesoramiento al Poder Ejecutivo a efectos de su emisión,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Créase la Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas a efectos de asesorar al Poder Ejecutivo en la materia.

2º Serán cometidos de dicha Comisión:

a) El estudio de las normas contables adecuadas a las que se ajustarán los estados contables de las sociedades comerciales. Para dicho estudio se tendrán en cuenta los pronunciamientos de la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad, a los efectos de mantener una adecuada armonización de las normas que se emitan con la práctica internacional;

b) La elaboración de proyectos de reglamentación sobre normas contables adecuadas y sobre el empleo de todos los medios técnicos disponibles en reemplazo o complemento de los libros obligatorios impuestos a los comerciantes;

c) La emisión de ejemplos de aplicación y todo otro tipo de material que tienda a facilitar la divulgación y mejor comprensión de las normas contables adecuadas.

3º Dicha Comisión estará integrada por miembros designados por el Poder Ejecutivo, a propuesta de los siguientes organismos: El Ministerio de Economía y Finanzas, la Inspección General de Hacienda (cuyo delegado la presidirá), la Cámara de Industrias del Uruguay, la Cámara Nacional de Comercio, la Bolsa de Valores, la Asociación de Bancos del Uruguay, el Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores del Uruguay, la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, el Colegio de Abogados del Uruguay y la Asociación de Escribanos del Uruguay. Los delegados tendrán cada uno de ellos un alterno que lo sustituirá automáticamente en caso de ausencia.

4º El apoyo administrativo de la Comisión será brindado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

5º Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 120/991. - Establece aeropuertos internacionales.

Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 19 de marzo de 1991.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que se declaren aeropuertos internacionales los aeródromos públicos de Rivera, "El Jagüel" del departamento de Maldonado y "Laguna de los Patos" del departamento de Colonia.

Resultando: que los referidos aeródromos públicos fueron declarados aduaneros por los actos administrativos que se expresan: Rivera: decreto 10.179 de fecha 18 de setiembre de 1947; "El Jagüel" resolución 21.147 de fecha 6 de marzo de 1958 modificado por el decreto 123/966 de fecha 15 de marzo de 1966; y "Laguna de los Patos" por resolución 28.823 de fecha 1º de agosto de 1961.

Atento: a que los citados aeródromos públicos reúnen las condiciones requeridas por los artículos 66 y 68 del Código Aeronáutico (decreto ley 14.305 de fecha 29 de noviembre de 1974),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase aeropuertos internacionales los aeródromos públicos siguientes:
a) Rivera, del mismo Departamento;
b) "El Jagüel", del departamento de Maldonado;
c) "Laguna de los Patos", del departamento de Colonia.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. - LACALLE HERRERA. - MARIANO R. BRITO. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - ALFREDO SOLARI. - ALVARO RAMOS.



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

HERNAMI CHENCHAL de DEL PUERTO, (Ficha S. 634/990).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17187 Abr 15- v Abr 29

SEGUNDO TURNO

CALACHE GUILLEN, SILVESTRE, (Ficha D Nº 627 Año 1987).
Montevideo, 2 de setiembre de 1987.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18195 Abr 15- v Abr 29

FELIX MARCELINA DA LUZ de MODERNELL, (Ficha 22/990).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18339 Abr 16- v Abr 30

EMPLAZAMIENTO

HAYDEE AMELIA BOULLOSA PARTONNAUD o PARTONEAU, (Ficha D/1469/88).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15380 Abr 17- v May 02

DOBA O DORA SANCOVSCHI o SANCOVSCHI TENDLER, (Ficha D 426/85).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18419 Abr 17- v May 02

Emplazamiento

JOSE MIGUEL PINTOS OLIVERA, (Ficha 879/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 14465 Abr 18- v May 03

TERCER TURNO

BRAGA, SILVERIO o JOSE SILVERIO.- Sucesión, (Ficha 67/87). Montevideo, 19 de marzo de 1987.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 18600 Abr 22- v May 06

QUINTO TURNO

CARLOS JOSE YARMORINI o IARMORINI YELO o GELOS, (Ficha B. 222/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13569 Abr 11- v Abr 25

JOSE DOMINGO CABRERA POMATTA, (Ficha S 1495/88). Montevideo, 11 de enero de 1988.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17816 Abr 12- v Abr 26

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA DIAZ GONZALEZ "Sucesión", (Ficha A. 1016/989). Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17215 Abr 17- v May 02

DECIMOCUARTO TURNO

ROGELIO FUENTES SUAREZ, (Ficha S 976/89).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17833 Abr 12- v Abr 26

MATILDE ELENA AHLERS BADUÑA DE GIMENO, (Ficha S/580/88).
Montevideo, 26 de julio de 1988.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18529 Abr 22- v May 06

DECIMOQUINTO TURNO

ELIZABETH MARIA ARELLANO CARABALLO, (Ficha A. 423/990).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17697 Abr 11- v Abr 25

RUTH NAMUR LARRAYA ZARRILLI, (Ficha A. 59/991).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17724 Abr 11- v Abr 25

JOSE PARDO GARCIA, (Ficha A. Nº 507/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.000,00 10/pub 17166 Abr 12- v Abr 26

ISIDORA CORUJO HERRERA, (Ficha A 545/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17831 Abr 12- v Abr 26

JULIO CESAR DELORENZI DELL'ORTO, (Ficha A 46/91).
Montevideo, marzo 19 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17832 Abr 12- v Abr 26

ANTONIO PELLIZZER RAVAGNOLO o ROVAGNOLO, (Ficha A 349/90).
Montevideo, marzo 21 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18034 Abr 15- v Abr 29

TOMAS SIMBALES SORIA BARBARITA, (Ficha A/490/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18046 Abr 15- v Abr 29

MIRELLA BURGUEÑO MOZO DE MEDINA, (Ficha A 62/91). Montevideo, marzo 21 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18194 Abr 15- v Abr 29

EDULIA DEL CARMEN MORALES OSORIO, (Ficha A 58/91). Montevideo, marzo 21 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18197 Abr 15- v Abr 29

CARLOS MARZADRI BERRUTTI, (Ficha A 43/91).
Montevideo, marzo 18 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18199 Abr 15- v Abr 29

ANGEL ALVAREZ, (Ficha A/428/90).
Montevideo, 1º de noviembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18401 Abr 17- v May 02

MARIO ALBERTO CHECHILE DE CENZO, (Ficha A 12/91). Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18493 Abr 17- v May 02

MARTINA AMARO IBARRA o DE IBARRA, (Ficha A 60/91). Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18528 Abr 22- v May 06

ELENA ESTHER o ESTHER DOMINGUEZ RODRIGUEZ DE FERNANDEZ, (Ficha A 23/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub [illegible] Abr 22- v May 06

ESTEBAN BUTURYN SUWALEK y CATALINA KULYL ó CULIK ó CULICK, (Ficha A 29/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18591 Abr 22- v May 06

JOSE o JOSE FRANCISCO ARIETTA RAMOS, (Ficha A. 66/91).
Montevideo, marzo 22 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18640 Abr 24- v May 08

WALDEMAR SANTA CRUZ y LINA IRMA SANTA CRUZ, (Ficha A. 25/91).
Montevideo, marzo 4 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18658 Abr 24- v May 08

JOSE ANTONIO FERNANDEZ, (Ficha A. 82/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18910 Abr 24- v May 08

DECIMOSEXTO TURNO

PASCUAL o HILARIO ANDRES ARADAS, (Ficha A. 36/991).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17682 Abr 11- v Abr 25

OSCAR GLADYS DECARO ZIRPOLI, (Ficha A. 14/991).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17695 Abr 11- v Abr 25

ROQUE DELLE ONDE, (Ficha A 461/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17818 Abr 12- v Abr 26

BERNABE SOBRADO MARTINEZ, (Ficha A 430/90).
Montevideo, marzo 11 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17829 Abr 12- v Abr 26

MARIA DE LOS ANGELES FERMINA DOMINGUEZ ALONSO DE PEREZ, (Ficha A/492/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17938 Abr 15- v Abr 29

JUANA MACHIN ALBERTI, (Ficha A 39/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18435 Abr 17- v May 02

WALTER ASDRUBAL MARTINEZ VERA y JUSTA DELIA o DELIA VERA DE LEON de MARTINEZ, (Ficha A 298/90).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18453 Abr 17- v May 02

ADOLFO ANTONIO ABERO MARTINEZ, (Ficha A 32/91). Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Mirta G'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18454 Abr 17- v May 02

LORETO RIMER BALZARETO o BALZARETTE PACHECO, (Ficha A/355/90).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18537 Abr 22- v May 06

FRANCISCO AVELINO CASAS PASTORIN, (Ficha A 27/91). Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18614 Abr 22- v May 06

JOSEFINA RUOCCO o RUECCO FAZANARO, (Ficha A. 497/990). Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18094 Abr 23- v May 07

JUAN CARLOS LORENZO CAMPOS, (Ficha A 20/91).

Montevideo, marzo 13 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 5.000,00 3/pub 18198 Abr 23- v Abr 25

GLADY MABEL o GLADY MABEL JOSELINA SEPULVEDA ALONSO, (Ficha A. 46/91).
Montevideo, abril 3 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18797 Abr 24- v May 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

SILBANO AGUSTIN FONTES ABREU, (Ficha A. 29/991).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17694 Abr 11- v Abr 25

MARIA SUREDA TURCI, (Ficha A. 50/991).
Montevideo, 3 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17723 Abr 11- v Abr 25

SAUL MARIA DIEZ LUJAN, (Ficha A. 35/991).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17734 Abr 11- v Abr 25

RUDECINDA PEREZ SENA, (Ficha A. 42/91).
Montevideo, marzo 21 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17789 Abr 11- v Abr 25

RAUL SILVINO ALMEIDA GONZALEZ, (Ficha A/494/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17965 Abr 15- v Abr 29

LUIS ECHEVARRIA SILVERA, (Ficha A 2/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18045 Abr 15- v Abr 29

SAMUEL WAINFELD, (Ficha A. 462/990).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18234 Abr 16- v Abr 30

PEDRO IRASTORZA SILVA y MATILDE VIOLETA MENONI MENONI, (Ficha A. 33bis/991).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18235 Abr 16- v Abr 30

SIMON ANGEL QUARTARA EDENA, (Ficha A. 469/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18338 Abr 16- v Abr 30

GABRIEL MARIA OROÑO CUEVAS, (Ficha A 55/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18527 Abr 22- v May 06

AMERICO FLORENCIO CHOCA SUARES, (Ficha A 39/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18536 Abr 22- v May 06

HERMAN REBELLA CORRAL, (Ficha A. 10/91).
Montevideo, febrero 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18628 Abr 24- v May 08

JOSE MANUEL FERREÑO TAURIELLE, (Ficha A. 54/91).
Montevideo, abril 4 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18796 Abr 24- v May 08

DECIMOCTAVO TURNO

LIDORO PRATES RAMOS, MIGUEL PRATES RIVERO, y BRAULIA RIVERO PEREIRA, (Ficha A. 293/90).

Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14855 Abr 11- v Abr 25

ABRAM MOSZEK HERSZKOWICZ JASKOLKA, (Ficha A. 5/91).
Montevideo, febrero 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16705 Abr 11- v Abr 25

FRANCISCO RAUL PUJOL BLOISE, (Ficha A. 27/991).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17686 Abr 11- v Abr 25

JUANA ROSSELLO PARERA, (Ficha A. 10/991).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17696 Abr 11- v Abr 25

ERNESTA BARTOLINI De VIVO o DEVIVO de HERNANDEZ, (Ficha A/38/991).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17036 Abr 15- v Abr 29

ALBERTO JULIAN PEREIRA o PEREYRA SILVERA, (Ficha A 39/91).
Montevideo, marzo 21 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18196 Abr 15- v Abr 29

BEATRIZ QUELAYA o BEATRIZ QUELAYA de IGUARAN, (Ficha A. 18/991).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18258 Abr 16- v Abr 30

DIONISIO RICARDO o DIONISIO RICARDO JOSE CAHILL MOCKFORD, (Ficha A. 34/991).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16948 Abr 17- v May 02

LUISA BO RATTI DE MARTINO, (Ficha A/480/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18482 Abr 17- v May 02

NELIDA ASCENSION LENTINI CATERINO, (Ficha A. 31/91).
Montevideo, marzo 14 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18792 Abr 24- v May 08

PAULA FIGUERA o FIGUERAS EUGEMANN, (Ficha A. 8/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18902 Abr 24- v May 08

DECIMONOVENO TURNO

GERALDINA CANDIDA RIBEIRO, (Ficha A/447/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17796 Abr 12- v Abr 26

JACOBO PUZYNIN SELIZEVICH, (Ficha A 306/90).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16756 Abr 15- v Abr 29

SONIA LUISA RODRIGUEZ VARELA, (Ficha A 178/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18579 Abr 22- v May 06

MAXIMINO IGNACIO CARDOSO BONILLA, (Ficha A 41/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18587 Abr 22- v May 06

TELMA ZULMA PUPPO MENDIBURU de RAFFO, (Ficha A. 29/91).

Montevideo, marzo 22 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18794 Abr 24- v May 08

VIGESIMO TURNO

QUINTINA ELIDA GOMEZ BERMUDEZ de PEREZ, (Ficha A. 3/91).
Montevideo, febrero 25 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17791 Abr 11- v Abr 25

MIGUEL ANGEL VICTOR MILA MENDEZ, (Ficha A 32/91).
Montevideo, abril 2 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18211 Abr 15- v Abr 29

PEDRO GRAJALES, (Ficha A 14/91).
Montevideo, 3 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18586 Abr 22- v May 06

DORVALINA CEFERINA BAREÑO MELOo (Ficha A/415/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18588 Abr 22- v May 06

MORMA GALMES de PARISI o NORMA GALMES SACCONAGO, (Ficha A. 45/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18817 Abr 24- v May 08

BETTY HERMINIA NOCETTI GONZALEZ, (Ficha A. 40/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18909 Abr 24- v May 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARTHA PIZZORNO ALBA, (Ficha S. 245/990).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17683 Abr 11- v Abr 25

DOMINGO RUFINO LIZARRAGA INDA, (Ficha S. 384/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17687 Abr 11- v Abr 25

ABELARDO LIBORIO de los REYES LABANDERA, (Ficha S. 15/991).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17688 Abr 11- v Abr 25

MIGUEL ROBERTO CACERES NIEVES, (Ficha S. 355/990).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16963 Abr 12- v Abr 26

SANTIAGO RODRIGUEZ QUEIJO, (Ficha S/51/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17165 Abr 12- v Abr 26

ROMULO STRAPPOLINI FILONI, (Ficha S 89/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 17834 Abr 12- v Abr 26

MAXIMO BALLART RIBAS, (Ficha S 392/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18202 Abr 15- v Abr 29

ELISA MARIA BARRAGUE de CALVO, (Ficha S. 119/990). Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18254 Abr 16- v Abr 30

LUZ ELENA BARRAGUE VERGEZ, (Ficha S. 75/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18255 Abr 16- v Abr 30

WASHINGTON RODRIGUEZ PERUGORRIA, (Ficha S. 83/991).
Montevideo, 5 d eabril de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18341 Abr 16- v Abr 30

DIMA IRINEO MOREIRA, (Ficha S./386/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18630 Abr 24- v May 08

PASCUALA ANTONIA CESTAU (Ficha S/369/90).
Montevideo, 5 de abril de 1991. - Esc. Gloria Corrales, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18801 Abr 24- v May 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS CARDILLO, (Ficha S. 28/991).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17689 Abr 11- v Abr 25

ALVERICO o ALBERICO ROBLEDO PUIG, (Ficha S. 62/991).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17727 Abr 11- v Abr 25

OLGA FERNANDEZ, (Ficha S 64/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17793 Abr 11- v Abr 25

NILIO RAFAEL DURAN PEREIRA, (Ficha S 271/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17835 Abr 12- v Abr 26

VELARDE FERNANDEZ BENITEZ, (Ficha S. 10/991).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18334 Abr 16- v Abr 30

ORIOLA YOLANDA LOZANO, (Ficha S/76/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18484 Abr 17- v May 02

MANUEL GIRO RAMOS, (Ficha S/368/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18580 Abr 22- v May 06

JOSE MARIO FLEITAS LOPEZ, (Ficha S/88/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18610 Abr 22- v May 06

ALBERTO TIMOTEO GONZALEZ VILLA, (Ficha S./48/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18637 Abr 24- v May 08

VIGESIMOTERCER TURNO

WALTER MARIO MIGUEZ SORONDO, (Ficha S. 306/990).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17698 Abr 11- v Abr 25

HILARIO VEGA PEREZ, (Ficha S 181/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18032 Abr 15- v Abr 29

TERESITA ELIDA MAJORANO MARTINI, (Ficha S 11/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18438 Abr 17- v May 02

HAMLET NELSON FARIAS GAMARRA, (Ficha S/265/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18583 Abr 22- v May 06

AMELIA RODRIGUEZ ó AMELIA RODRIGUEZ DE DEFACIO, (Ficha S/297/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18589 Abr 22- v May 06

JULIO CESAR LOPEZ o LOPEZ DILASIO, (Ficha 39/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18590 Abr 22- v May 06

FELICIA ALFONSO MIRAS, (Ficha S/5/991).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18049 Abr 24- v May 08

GENARO o GENARO JOSE SBROCCA LEMMO, (Ficha S. 21/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18631 Abr 24- v May 08

ELVIRA FRANCISCA TIPA LONGO, (Ficha S. 19/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18639 Abr 24- v May 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

INES NILIA VARELA TRAVERSO, (Ficha S 409/90).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18036 Abr 15- v Abr 29

ROSALIA MUÑIZ MAURELLE de LEMA, (Ficha S. 66/991).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18252 Abr 16- v Abr 30

MARTIN VICTOR ó MARTIN VICTOR MIGUEL PREFUMO MANAUT, (Ficha S 40/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18434 Abr 17- v May 02

MARCELINO SILVEIRA, (Ficha S/394/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18599 Abr 22- v May 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

FERNANDO MANUEL FERNANDEZ DEGIOANNINI O DEGIOANINI O DEGEOANINI, (Ficha S 51/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Sra. Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17792 Abr 11- v Abr 25

HUGO EDGARDO COLLINS LUCAS, (Ficha S 61/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17795 Abr 12- v Abr 26

JOSE WASHINGTON ERRICO o ERRICCO MARTUCCI, (Ficha S. 483/90).
Montevideo, diciembre 12 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17334 Abr 15- v Abr 29

CATALINA LUJAMBIO DE DUARTE y de MAURO DUARTE RISSO y de MAURO NORBERTO DUARTE LUJAMBIO, (Ficha S 55/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18038 Abr 15- v Abr 29

AGUSTINA ANGELA GERIBONE o GIRIBONE FERNANDEZ de VALLONE, (Ficha S. 447/990).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18098 Abr 15- v Abr 29

MARTINA o MARTHA o MARTA LATORRE o LATTORRE SILVERA DE BALBI, (Ficha S 49/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18405 Abr 17- v May 02

MARIA JULIETA ARTEGGIANTE o ARTEGGIANE DE RIGAU, (Ficha S 443/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18582 Abr 22- v May 06

MARIO CALIXTO TROBO CABRERA y CAROLINA MARIA TROBO CABRERA, (Ficha S 77/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18606 Abr 22- v May 06

ROMULO JUAN BAUTISTA GUERRINI BOZZINI, (Ficha S. 43/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18670 Abr 24- v May 08

LADISLAO TOMAS CORREA, (Ficha S. 53/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18795 Abr 24- v May 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

RUBEN DARIO MALLARINI VAZQUEZ, (Ficha S. 382/990).
Montevideo, 5 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17691 Abr 11- v Abr 25

ROSA LUCILDA DE LEON SIERRA DE MORALES, SEGUNDO ALEJANDRO MORALES PEREZ y NELSON RAMON MORALES DE LEON, (Ficha S 302/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17798 Abr 12- v Abr 26

SAMUEL ENGELMAN TESLER, (Ficha S 54/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17830 Abr 12- v Abr 26

CARLOS WALTER RODRIGUEZ ESCOBAR o ESCOBAL, (Ficha S/90/991).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18048 Abr 15- v Abr 29

SEFERINA BENITA PEREZ de SUAREZ o CEFERINA o CELIA BENITA PEREZ, (Ficha S. 38/991).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Sara GArrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18087 Abr 15- v Abr 29

MARGARITA VIRGINIA MAGNI de MIRABALLES, (Ficha S. 504/990).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18231 Abr 16- v Abr 30

EULOGIO FERMIN IRRAZABAL CERPA, (Ficha S. 78/991).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18293 Abr 16- v Abr 30

JUAN JOSE PEON PAZ, (Ficha S. 404/990).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18333 Abr 16- v Abr 30

NICODEMO SCALA SIMONETTA o SIMONETTI, (Ficha S. 518/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18342 Abr 16- v Abr 30

TABARE LUIS ZANELLI PEREZ o LUIS TABARE ZANELLI PEREZ, (Ficha S 540/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18402 Abr 17- v May 02

FELICIA GONZALEZ CASTRO DE LOPEZ, (Ficha S 18/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18480 Abr 17- v May 02

FRANCISCO SALADRIGAS ESCOFET, (Ficha S 374/90.- Herencia Yacente).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18530 Abr 22- v May 06

HORTENSIA u HORTENCIA BARBIERI, (Ficha S 106/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18584 Abr 22- v May 06

MARIA ESTHER YOY ANTONINI DE RECAREY Y FERNANDO RECAREY MARTINEZ, (Ficha S 356/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18608 Abr 22- v May 06

SANTIAGO JULIO GONZALEZ CONRADO (Ficha S 96/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18611 Abr 22- v May 06

EULALIA PAULA o EULALIA PAULA ANTONIA CAMBRALLA TARRAGO, (Ficha S 34/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18613 Abr 22- v May 06

ELVIRA JOSEFA VITTORI o VICTORIO DE GANDULFO, (Ficha S 488/90).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18615 Abr 22- v May 06

PEDRO DO COBO GONZALEZ y MARIA ESTHER GASPARI BARRACHINI de DO COBO, (Ficha S. 342/90).
Montevideo, noviembre 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18629 Abr 24- v May 08

GERARDO PUSO CARBALLO, (Ficha S. 104/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18791 Abr 24- v May 08

CONSUELO SOTELO MUÑIZ, (Ficha S. 102/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18800 Abr 24- v May 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MILKA VICTORIANA GRAVINA BAGNATI O BAGMATI, (Ficha S 349/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17783 Abr 11- v Abr 25

LAZARO CAMI VAZQUEZ, (Ficha S/67/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18201 Abr 15- v Abr 29

ELISEO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha S/63/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17668 Abr 16- v Abr 30

JUAN CARLOS MESQUITA MEDEROS, (Ficha S/362/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18418 Abr 17- v May 02

LEONARD MILES BROADBENT, (Ficha S/364/90).
Montevideo, 7 de enero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18443 Abr 17- v May 02

MARIA CLARA COSTA PUIG y ALBERTO HECTOR ABO COSTA, (Ficha S./310/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17378 Abr 23- v May 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ESTER o ESTHER FONTANA GRANDAL o FONTANA de VIZZIANO, (Ficha S. 341/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17690 Abr 11- v Abr 25

MARTHA o MARTA BERTA MAZZUCCHELLI POMPINI, (Ficha S. 296/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17692 Abr 11- v Abr 25

RAFAEL INCHAUSTI CORTINAS, (Ficha S. 68/991).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17725 Abr 11- v Abr 25

AMERICO o AMERICO ALBERTO BALVERDE GOMEZ, (Ficha S. 52/991).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17733 Abr 11- v Abr 25

LUIS MANUEL AYESTARAN ARRIONDO, (Ficha S 72/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17828 Abr 12- v Abr 26

LAUDELINO PETRONILO FABRICA ALVAREZ, (Ficha S/290/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18047 Abr 15- v Abr 29

CARLOS LUIS GARBUYO BRUCCIAMONTI o BRUCIAMONTI, (Ficha S. 66/991).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 181044 Abr 15- v Abr 29

FELIX HECTOR CIRIGLIANO VAZQUEZ, (Ficha S. 343/990).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18225 Abr 16- v Abr 30

MARIO VARELA AMEIJENDA, (Ficha S. 259/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18232 Abr 16- v Abr 30

ELSA ARIGON BALSA DE LAMAS, (Ficha S/292/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18436 Abr 17- v May 02

JUANA CANO RODRIGUEZ, (Ficha S/86/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18479 Abr 17- v May 02

PETRONA TERRA SILVA, (Ficha S./54/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18816 Abr 24- v May 08

VIGESIMONOVENO

ABELARDO FRANCISCO VILLELLA BOTTARO. "Sucesión", (Ficha S/456/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.800,00 10/pub 16067 Abr 11- v Abr 25

MARIA CARMEN RODRIGUEZ BARREIRO, (Ficha S. 26/991).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17726 Abr 11- v Abr 25

AMERICO FERNANDO GRATTAROLA DALLA VALLE. "Sucesión", (Ficha S/271/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18026 Abr 15- v Abr 29

JOSE PEDRO SOBRERO DEL BUONO. "Sucesión", (Ficha S/443/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18033 Abr 15- v Abr 29

RAUL ENRIQUE RIVEIRO COLOMBO, (Ficha S/118/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18433 Abr 17- v May 02

AGUSTIN LOURO CALVO, (Ficha S/22/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18440 Abr 17- v May 02

ELBIO CESAR JORGE SPERA, (Ficha S/136/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18481 Abr 17- v May 02

MARIA ADRIENA o MARIA ADRIANA BOERI DALMAS, (Ficha S/100/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17794 Abr 18- v May 03

CHOKO SHIRAKAWA ISHII.- Sucesión, (Ficha S/457 bis/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17806 Abr 18- v May 03

JUAN MARIO MUÑOZ, (Ficha S 321/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helenaa Braun Minelli, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42018 Abr 18- v May 03

JOSEFINA LOPEZ BECEIRO, (Ficha S./152/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18814 Abr 24- v May 08

LEOPOLDO RODRIGUEZ, (Ficha S./190/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18818 Abr 24- v May 08

DE TRIGESIMO TURNO

EVANGELINA LORENZO FERNANDEZ de CHURI, (Ficha S. 132/991).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17739 Abr 11- v Abr 25

RAMONA CABRERA BARRIOS, (Ficha S/114/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17164 Abr 12- v Abr 26

LUIS NAZABAL OTEGUI, (Ficha S 84/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17826 Abr 12- v Abr 26

ROBERTO BELARMINO SOSA MORENO, (Ficha S 335/90). Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17836 Abr 12- v Abr 26

VILLAMIR CELSO VELIZ ALBARENGA "Sucesión", (Ficha S. 271/990).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18095 Abr 15- v Abr 29

AURORA CORREA o CORREIA DA SILVA, (Ficha 128/991). Montevideo, 8 de abril de 1991.
Esc. M& Critina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18103 Abr 15- v Abr 29

ARSENDINO AMADOR CAÑEDO ALVAREZ, (Ficha S. 44/991).
Montevideo, 8 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18233 Abr 16- v Abr 30

MARIA ANGELICA CANDAMIL PEREIRA de BOZZOLO, (Ficha S. 80/991).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18251 Abr 16- v Abr 30

MARIA EMILIA CAVANI FERREIRA o FERRERIA, (Ficha 130/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18437 Abr 17- v May 02

ATILIO ESTEBAN MICHELIN SALOMON, (Ficha S/126/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18612 Abr 22- v May 06

BARTOLOME JUAN ROSSELLINO o ROSSELINO OMODEI u OMODEY, (Ficha S./94/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18636 Abr 24- v May 08

ISABEL VIEITES o VIEITEZ, (Ficha S./56/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18669 Abr 24- v May 08

CANDIDO MACHADO "Sucesión", (Ficha S./284/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18802 Abr 24- v May 08

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA FELISVINA o FELISBINA GONZALEZ CASTIÑEIRA, (Ficha S. 779/990).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17684 Abr 11- v Abr 25

MAXIMO BRUZZONE MARTINEZ, (Ficha S. 67/991).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17693 Abr 11- v Abr 25

NICANOR FERNANDEZ O FERNANDEZ GARCIA O FERNANDEZ Y GARCIA, (Ficha S 57/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17817 Abr 12- v Abr 26

MANUEL NACIACENO PIREZ MACHADO, (Ficha S 5/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17822 Abr 12- v Abr 26

JUAN BAUTISTA VALLARO AGUIAR, (Ficha S/677/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17937 Abr 15- v Abr 29

PAULA CLEMENTINA RODRIGUEZ DURAN, (Ficha S 97/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18037 Abr 15- v Abr 29

CARLOS ANIBAL GONZALEZ, (Ficha S/749/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18043 Abr 15- v Abr 29

ITALO JOSE MICHELAZZO CHEMELLO, (Ficha S. 39/991).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18091 Abr 15- v Abr 29

HUMBERTO ISABELINO MUNIZ, (Ficha S. 117/991).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18093 Abr 15- v Abr 29

CARMEN UCHA ARIS, (Ficha S 99/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18200 Abr 15- v Abr 29

BEATRIZ MARIA CRISTINA ESTEVEZ TORTORELLA de FASSARI o BEATRIZ FASSARI, (Ficha S. 9/991).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 1835 Abr 16- v Abr 30

ANGELA ARENAS o ARENA FERRARA, (Ficha S/771/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18439 Abr 17- v May 02

ANGEL ALFONSO FRANCO GIMENEZ (Ficha: S./87/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18485 Abr 17- v May 02

LORENZO WALTER HAYTER HASELDINE, (Ficha 37/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18531 Abr 22- v May 06

JOSE ANTONIO BONAUDI DELGADO, (Ficha S/775/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18607 Abr 22- v May 06

JULIA GASTESI ETCHEVERRIBORDA, (Ficha S 743/90). Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16589 Abr 23- v May 07

JUAN HUMBERTO VANOLI o VANOLLI UTHURBURU, (Ficha S. 607/990). Montevideo, 5 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18340 Abr 23- v May 07

ESTEBAN PALTRE DOLE, (Ficha S. 85/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18632 Abr 24- v May 08

AMALIO OLIVERA BARRIOS, (Ficha S. 657/90).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18635 Abr 24- v May 08

LIVIA MIRTA REYES MATOS, (Ficha S./3/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18638 Abr 24- v May 08

JACINTO ADROHER PEREZ, (Ficha S. 81/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18815 Abr 24- v May 08

PEDRO HIGINIO FITTE SCHEK, (Ficha S. 603/990).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42321 Abr 24- v May 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO VAZQUEZ, (Ficha S. 40/991).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17191 Abr 12- v Abr 26

RUDERICO SILVERA, (Ficha S/660/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17797 Abr 12- v Abr 26

LUISA BRANDO PRUDENTE, (Ficha S 46/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17827 Abr 12- v Abr 26

ARTIGAS VARELA, (Ficha S/12/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18044 Abr 15- v Abr 29

HUGO LEON FLORES FLORES, (Ficha S. 88/991).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18090 Abr 15- v Abr 29

WASHINGTON LUIS GERPE AGUILAR, (Ficha S. 72 bis/990).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18092 Abr 15- v Abr 29

PILAR MARIA VERA PROENZA, (Ficha S. 111/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15257 Abr 16- v Abr 30

PEDRO DELGADO VERE o BERE o VERIS, (Ficha S. 52/991).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18236 Abr 16- v Abr 30

MARIA ANGELICA PERERA ARIAS, (Ficha S 98/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18403 Abr 17- v May 02

ROSA GONZALEZ RIVAS, (Ficha S/614/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18404 Abr 17- v May 02

ELOISA AROCENA o AROSENA GOMEZ DE DAMELE Y TOMAS ALEJANDRO DAMELE CASTAGNA, (Ficha S/676/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18412 Abr 17- v May 02

ADOLFO PEREZ OLAVE MAREXIANO, (Ficha S/72/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18441 Abr 17- v May 02

RAMIRO BARRON ECENARRO (Ficha S./642/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18483 Abr 17- v May 02

MARGARITA DUARTE BARRETO, (Ficha S/636/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18609 Abr 22- v May 06

HUGO JOSE DURINI ANDREOTTI, (Ficha S./70/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18793 Abr 24- v May 08

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

OSORIO DE MENEZES, (Ficha B. 35/991).
Artigas, 19 de marzo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17928 Abr 12- v Abr 26

VALENTIN AVEDUTTO NAPOL o VALENTIN AVEDUTTO NAPOLI, (Ficha B. 26/991).
Artigas, 19 de marzo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17930 Abr 12- v Abr 26

MACARIO TRIVEL, (Ficha B. 23/991).
Artigas, 19 de marzo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17931 Abr 12- v Abr 26

PEDROZA CUSTODIO y TEODORO CARVALLO, (Ficha B. 4/991).
Artigas, 15 de febrero de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17932 Abr 12- v Abr 26

ILDEMAR DIAS o ILDEMAR DIAZ LEON, (Ficha B. 7/991).
Artigas, 20 de febrero de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17933 Abr 12- v Abr 26

ANATILIO DUARTE, (Ficha B. 8/991).
Artigas, 20 de marzo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17934 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA TADEO DE JARDIN, LAUDIMIRIO JARDIN o LAUDIMIDIO YARDIN o LAUDEMIRIO YARDIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 20 de febrero de 1991. - Juan M. Sarasua, Actuario, Escribano.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17929 Abr 12- v Abr 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTORIANO CURBELO (Ficha V. 322/90).
- Canelones, 31 de diciembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17958 Abr 15- v Abr 29

OLGA CAMI de LEON o LEIN (Ficha V. 35 bis/91).
- Canelones, 9 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18848 Abr 24- v May 08

MAXIMILIANO BLANCO NAYA o NEIRA o NASHA (Ficha V. 26/91).
- Canelones, 2 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18849 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

ANDRES CUPERTINO RODRIGUEZ VILLASBOAS, (Ficha B. 6/989). Las Piedras, 7 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18156 Abr 15- v Abr 29

TERCER TURNO

GUILLERMO MARIA DOMINGUEZ, (Ficha B. 55/991). Las Piedras, 13 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18152 Abr 15- v Abr 29

NICOLAS IBALDE CARNELLI, (Ficha B. 753/990).
Las Piedras, 11 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18155 Abr 15- v Abr 29

VICENTE COSENTINO o COCENTINO VACCARO, (Ficha B. 433/990).
Las Piedras, 28 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18157 Abr 15- v Abr 29

CELMIRA RENE FASIOLO de PELUFFO, (Ficha B. 769/990).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18159 Abr 15- v Abr 29

ENCARNACION MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha B. 645/990).
Las Piedras, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18160 Abr 15- v Abr 29

DINARTE BICA, (Ficha B. 81/991).
Las Piedras, 1º de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18161 Abr 15- v Abr 29

SELDA MARIA ELENA FUSSI SILVA, (Ficha B 19/91).
Las Piedras, 28 de febrero de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18166 Abr 15- v Abr 29

ERNESTO ADALBERTO MANUEL ROSELLO o ROSELLO PEREZ, (Ficha B 23/91).
Las Piedras, 5 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18167 Abr 15- v Abr 29

CUARTO TURNO

NELIDA RUFINA MONFORT INTROINI, (Ficha B. 74/91).
Las Piedras, 1º de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17790 Abr 11- v Abr 25

ANA ROSARIO BONOMI o BUONOMI o BUONOME PASCALE "Sucesión", (Ficha B. 956/990).
Las Piedras, 7 de febrero de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18150 Abr 15- v Abr 29

DANILO MANUEL CLAVIJO MARRERO, (Ficha B. 258/990).
Las Piedras, 25 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18151 Abr 15- v Abr 29

VICTORIANO AMERICO SOSA GONZALEZ, (Ficha B. 654/990).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18153 Abr 15- v Abr 29

ANGEL ORTIZ OLIVERA, (Ficha B. 986/990).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 18154 Abr 15- v Abr 29

MARIA JULIA ROMERO de VALDEZ, (Ficha B. 886/990).
Las Piedras, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18158 Abr 15- v Abr 29

VICTORINA ELSA REGIS COLOMBO, (Ficha B 964/90).
Las Piedras, 22 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, ActuariAct. Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18162 Abr 15- v Abr 29

AIDA MARIA DOTTA PEREZ, (Ficha B 56/91).
Las Piedras, 13 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario. Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18165 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS CIRIACO BELTRAME PRIETO, (Ficha A. 1531/990).
Pando, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17709 Abr 11- v Abr 25

JACINTA GUALCO CHOCHO, (Ficha A. 123/991).
Pando, 11 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17925 Abr 12- v Abr 26

MARIA MERCEDES PASTORINO VIZZOSO o VIZZOZO, (Ficha B 57/91).
Las Piedras 13 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, ActuariAct. Adjunto..
01) N$ 25.800,00 10/pub 18163 Abr 15- v Abr 29

LISANDRO CARAMBULA PLACERES y de MARIA BLANCA GONZALEZ, (Ficha B 69/91).
Pando, 21 de marzo de 1991.
Es ıcio H. Granero, Actuario.
; 25.800,00 10/pub 18164 Abr 15- v Abr 29

AMANDA LAYD RIERA GONZALEZ, (Ficha 199/A./1991).
Pando, abril 3/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18840 Abr 24- v May 08

ANTONIO ERMENEGILDO SLONGO SLONGO, (Ficha 179/A./1991).
Pando, marzo 20/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18841 Abr 24- v May 08

PEDRO MARIA PEREZ CABRERA, (Ficha 1151/A./1990).
Pando, setiembre 28/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18843 Abr 24- v May 08

CUARTO TURNO

RUBEN ROMAN VAZQUEZ VISOSO o BISOSO, (Ficha A. 722/990).
Pando, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17708 Abr 11- v Abr 25

ULISES MANRIQUE MARTINEZ, (Ficha A. 1560/990).
Pando, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17710 Abr 11- v Abr 25

ROSA ANGELA STRATTA NICOLINI, (Ficha A. 124/991).
Pando, 8 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17924 Abr 12- v Abr 26

ALBERTO ISIDORO ABREU MONTELONGO, (Ficha 200/A./1991).
Pando, marzo 20/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18842 Abr 24- v May 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EUGENIA BRAULIA DEFELIPPO o DE FELIPPO o DEFELIPO o DIFILIPPO y TEODORO ANDRADE SILVERA, (Ficha B 58/85).
Melo, 15 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18004 Abr 15- v Abr 29

DE TERCER TURNO

ARTURO LUCERO TORT, (Ficha 187/990).
Melo, 6 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17702 Abr 11- v Abr 25

SOFIA RIAÑO LEIVA de MOREIRA, (Ficha 151/990).
Melo, 27 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17715 Abr 11- v Abr 25

MANUEL ALBERTO MAYER BORGES, (Ficha 369/90). Melo, diciembre 20 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17760 Abr 11- v Abr 25

PERMINIO MELO, (Ficha 341/90).
Melo, 23 de noviembre de 1990.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17761 Abr 11- v Abr 25

MAURO SANTOS y MARIA EYRIGOYEN o IRIGOYEN, (Ficha 366/90).
Melo, diciembre 19 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17763 Abr 11- v Abr 25

MARIA FELICIA GARCIA SILVA, (Ficha Nº 30/91).
Melo, 8 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17766 Abr 11- v Abr 25

ELIMA o ELINA MACHADO DA LUZ ESCOTO, (Ficha B 33/91).
Melo, 15 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18006 Abr 15- v Abr 29

ANA LUISA FERNANDEZ, (Ficha B. 44/991).
Melo, 19 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18271 Abr 16- v Abr 30

DE CUARTO TURNO

MARIA ANTONIA NEVES GUELMO, (Ficha 298/990).
Melo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17714 Abr 11- v Abr 25

JOSE DIONISIO DIFILIPPO GADEA, (Ficha 305/990).
Melo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17716 Abr 11- v Abr 25

HIGINIA LLANOS VILA, (Ficha 26/91).
Melo, marzo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17762 Abr 11- v Abr 25

SOUZA GOROZURRETA CARLOS VICENTE, (Ficha Nº 39/91).
Melo, 2 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17765 Abr 11- v Abr 25

JOSE LIBORIO RODRIGUEZ CUÑA o ACUÑA y LOIRASI TAPIE, (Ficha).
Melo, 23 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverrario, Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42152 Abr 11- v Abr 25

JOSE MARIA PAZ BARROS y MARIA LUISA DOS SANTOS, (Ficha 185/90).
Melo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18005 Abr 15- v Abr 29

MARIA JULIA GOMEZ, (Ficha 382/90).
Melo, 3 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18007 Abr 15- v Abr 29

OBILIO REYES DA COSTA o ABILIO REYES DA COSTA u OBILIO DA COSTA REYES o ABILIO DA COSTA REYES o ABRILIO REYES (Ficha 281/90).
Melo, 19 de febrero de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub, 18184 Abr 15- v Abr 29

ANTONIO RECUERO ZAMORA, (Ficha 27/991).
Melo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18266 Abr 16- v Abr 30

TOMASA BOERR ALVEZ, (Ficha 30/991).
Melo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18267 Abr 16- v Abr 30

JOSE ARAP SILVEIRA, NILSA o ENILSA ESMERALDA ARAP SILVEIRA y DORALINA SILVEIRA SILVEIRA, (Ficha 47/91).
Melo, 8 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18451 Abr 17- v May 02

MARIA NIEVES MENDEZ DE ARRUDA GOMEZ DA SILVA, (Ficha 37/91).
Melo, abril 2 de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18904 Abr 24- v May 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

AMALIA CATAURENCIA CAMACHO CABRERA, (Ficha B/157/89).
Colonia, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18171 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ERCILA, ESTELA MARYS c/MENDOZA, PEDRO FERMIN. "Divorcio P/C", (Ficha 15/91/B).
Carmelo, 1º de marzo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 16389 Abr 15- v Abr 29

CERRUTTI BADANO DE VIGNOLO OTILIA BEATRIZ, (Ficha 19/B/91).
Carmelo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17896 Abr 15- v Abr 29

ANICETO DOROTEO BERGERO DEPRATTI, (Ficha 16/B/91).
Carmelo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17897 Abr 15- v Abr 29

JUAN PEDRO CASABONA CHA, (Ficha 14/B/91).
Carmelo, 6 de marzo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17898 Abr 15- v Abr 29

PETRONA MARCELINA BASTARRICA o BAZTARRICA TORRES, (Ficha 350/90/B).
Carmelo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17899 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BLANCA CELEUCIA FERREIRA y de ELMIRA ALMEIDA, (Ficha B 315/90).
Tacuarembó, 13 de febrero de 1991.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16409 Abr 12- v Abr 26

NORMAN ADOLFO JOURDAN JANAVEL, (Ficha B/225/90).
Rosario, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18172 Abr 15- v Abr 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA MARIA ARRIOLA, (Ficha B. 74/988).
Durazno, 11 de abril de 1988. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15344 Abr 23- v May 07

TERCER TURNO

ELINA FRANCISCA RAMOS RIVERA, (Ficha B. 141/990).
Durazno, 13 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15343 Abr 11- v Abr 25

EVERILDO GERARDO RODRIGUEZ, MIRANDA, (Ficha B 42/91).
Durazno, 1º de abril de 1991.

Esc. Graciela Pais de Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18472 Abr 17- v May 02

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN LUIS ó JUAN LUIS HERNANDEZ DE LEON, (Ficha B. 156/90). Trinidad, octubre 24 de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17885 Abr 15- v Abr 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JOSEFA NATALIA LABANDERA GOÑI, (Ficha F.B.N. 107/91). - Florida, abril 2 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17963 Abr 15- v Abr 29

NESTOR MARIA PACCIO DIAZ, (Ficha F.B.N. 106/91). - Florida, abril 2 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17964 Abr 15- v Abr 29

PEDRO SANZ MOREL, (Ficha B. 6/991). - Florida, 20 de febrero de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18126 Abr 15- v Abr 29

AURORA RAMONA BARREIRO ROCCA, (Ficha B. 890/990). - Florida, 6 de febrero de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18127 Abr 15- v Abr 29

INOCENCIA o INOSENCIA DE LEON DE LEON, (Ficha B. 891/990). - Florida, 6 de febrero de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18128 Abr 15- v Abr 29

MARIA ANGELICIA o ANGELICA BORGES BONILLA, (Ficha B. 845/990). - Florida, 30 de noviembre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18129 Abr 15- v Abr 29

VICENTE BERNARDINO y JUAN PEDRO IBARRA SCABINO o SCAVINO, (Ficha B. 904/990). - Florida, 6 de febrero de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18130 Abr 15- v Abr 29

RUBEN LONGINO SASTRE HERNANDEZ, (Ficha B. 846/990). - Florida, 30 de noviembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18131 Abr 15- v Abr 29

NELSON RAMON VIDAL GONZALEZ, (Ficha B. 717/990). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18132 Abr 15- v Abr 29

CATTANEO LEUNGO LUIS ALBERTO, (Ficha B. 156/990). - Florida, 2 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18133 Abr 15- v Abr 29

WALTER SAUL MIGUEZ TRIPODI (Ficha B. Nº 715/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37304 Abr 24- v May 08

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ADOLFO BONILLA BARRANDEGUY, (Ficha B/40/91). Minas, marzo 15 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17902 Abr 15- v Abr 29

VICENTE MACHADO GARCIA, (Ficha B/49/91).
Minas, marzo 22 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17903 Abr 15- v Abr 29

MARIA ESTHER o MARIA ESTER LAPORTA FAGUADA, (Ficha B/46/91).
Minas, marzo 19 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17904 Abr 15- v Abr 29

SINFOROSO ISABEL DE LEON DE LEON, (Ficha B/9/91).
Minas, marzo 11 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17905 Abr 15- v Abr 29

ALBA NELIDA DAVILA ACOSTA DE CARDOZO, (Ficha B/45/91).
Minas, marzo 19 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17906 Abr 15- v Ab

LILA ELBA LOZA BARRUZIZ, (Ficha B/55/91).
Minas, abril 1º de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17907 Abr 15- v Abr 29

CARLOS ORIQUE u ORIQUE APARICIO y ANA CARLOTA BARRIOS DE ORIQUE o BARRIOS LEGUIZAMO o LEGUIZAMON DE ORIQUE, (Ficha B/50/91).
Minas, marzo 22 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17908 Abr 15- v Abr 29

ERNESTO ALEJANDRO AYALA LORENZO, (Ficha B/53/91).
Minas, abril 1º de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17909 Abr 15- v Abr 29

JUAN CORNELIO ARCE CARROSIO, (Ficha B/399/90).
Minas, febrero 6 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17910 Abr 15- v Abr 29

JUANA CABRERA DE MENDIZABAL o JUANA CABRERA BUZON y GREGORIO MIGUEL MENDIZABAL ACOSTA o GREGORIO MIGUEL MENDIZABAL, (Ficha B. 59/990).
Minas, 30 de marzo de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18263 Abr 16- v Abr 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

MEDINA MEDINA DE CANOBRA, ZULMA ADELFICA. "Sucesión", (Ficha 217/90).
Maldonado, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17811 Abr 12- v Abr 26

FERNANDO LEONEL GABARD MENDIBEHERE, (Ficha 11/91). Maldonado, 11 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18506 Abr 22- v May 06

MARIA DELIA o MARIA CELIA NOGUES o NOGUEZ ESPINOLA, (Ficha B/214/90).
Maldonado, 1º de marzo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18513 Abr 22- v May 06

DE SEXTO TURNO

NELSON o NELSON LUCIANO o NELSON ULPIANO UMPIERREZ ESTELA, (Ficha 169/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18061 Abr 15- v Abr 29

FERNANDEZ de FERNANDEZ BARCELO BLANCA ELENA, (Ficha 176/990).
Maldonado, 1º de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18063 Abr 15- v Abr 29

BENILDE ESTHER DIAZ RIVERO, (Ficha 223/90).
Maldonado, 18 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18507 Abr 22- v May 06

JOSEFINA o GIUSEPPINA FABBRI, (Ficha B/238/90).
Maldonado, 5 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18510 Abr 22- v May 06

SEPTIMO TURNO

PASSANO de CHOCHO, MARIANA CIRIACA, (Ficha 89/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17812 Abr 12- v Abr 26

NICASIO TOMAS o TOMAS NICACIO o TOMAS UMPIERREZ BURGUEÑO, (Ficha 179/990).
Maldonado, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18062 Abr 15- v Abr 29

PEREIRA GUERRA, EMERITA.- Sucesión, (Ficha 255/90).
Maldonado, 25 de febrero de 1991.
Esc. Lucía carballa, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18508 Abr 22- v May 06

NELSON JUAN JOSE ZAMBRA TOMASINI, (Ficha Nº 22/91).
Maldonado, 11 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18509 Abr 22- v May 06

MARIA CLARA GUTIERREZ RAMIREZ, (Ficha 29/91).
Maldonado, 12 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria..
01) N$ 25.800,00 10/pub 18511 Abr 22- v May 06

ARTURO DOROTEO GUTIERREZ RAGAZZO ó RAGAZO, (Ficha 263/90).
Maldonado, 7 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18514 Abr 22- v May 06

EMILIO PRIMO REOLON DOGLIONI, (Ficha 28/91).
Maldonado, 11 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18515 Abr 22- v May 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MAGNIN, JUAN TOMAS (Ficha B/34/91).
Paysandú, 3 de abril de 1991.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.- Paysandú, 3 de abril de 1991, Elida Teixeira Maidana, Actuaria, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18359 Abr 17- v May 02

DE QUINTO TURNO

MAURO UMBERTO ANTONIO PATRONE SCHULZ, (Ficha B. 555/990).
Paysandú, 14 de enero de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 17894 Abr 12- v Abr 26

FRANCISCO MARIA CAMERA FERRARI, (Ficha B/67/1991).
Paysandú, 3 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17890 Abr 15- v Abr 29

JULIAN FRANCISCO ETCHEPARE BARONE e ISOLINA RUIZ CORREA, (Ficha B/37/91).
Paysandú, 14 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17891 Abr 15- v Abr 29

ARGENTINA CLARA PESCE GONZALEZ, (Ficha B/29/1991).
Paysandú, 13 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18354 Abr 17- v May 02

ADOLFO JULIO HEINZEN FELIPPPONE, (Ficha B/ 69/1991).
Paysandú, 4 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18357 Abr 17- v May 02

WALTER HUGO MACEDO CARBALLO, (Ficha B/ 61/1991).
Paysandú, 3 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18360 Abr 17- v May 02

FRANCISCO ECHUVERRIAGA NUÑES, (Ficha B/ 61 bis/1991).
Paysandú, 5 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18361 Abr 17- v May 02

SEXTO TURNO

MARTEGANI o MARTIGANI RIETT de ROMANZO; MARIA ESTER o ESTHER y MARTEGANI o MARTIGANI RIETT; MARIA LEODOVINA "Sucesiones", (Ficha B. 46/991).
Paysandú, 3 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 17893 Abr 12- v Abr 26

ESAU JOEL HENDERSON GUILLERMONI o GUILLERMONI, (Ficha B/594/1990).
Paysandú, 8 de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17892 Abr 15- v Abr 29

DE GREGORIO o DEGREGORIO MILANO MARIA GRACIELA, (Ficha B/22/1991).
Paysandú, 15 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18355 Abr 17- v May 02

ODDONE SILVA DE CHAPARRO BLANCA ELSA, (Ficha B/28/91).
Paysandú, 19 de marzo de 1991.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18356 Abr 17- v May 02

RUNDE, PEDRO y MECK DE RUNDE, CLARA o KLARA, (Ficha).
Paysandú, 3 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18358 Abr 17- v May 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SILVA DE KACHUKE, VENTURA ó SILVA, ROMERO, VENTURA ó SILVA VENTURA (Ficha Letra B. Nº 137/990).
Fray Bentos, 10 de diciembre de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41831 Abr 23- v May 07

CARMEN PINAZO DE MONTES DE OCA, (Ficha B Nº 15/91).
Fray Bentos, 8 de abril de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19063 Abr 24- v May 08

SEGUNDO TURNO

FIORELLI REGIO, JOSE PEDRO, (Ficha B Nº 119/ 1990).
Fray Bentos, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19062 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

AÑASCO ROMERO, LIBERTO ELEUTERIO "Suceción", (Ficha B./85/1990).
Young, 23 de noviembre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$,25.800,00 10/pub 18837 Abr 24- v May 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

NABOR OSORIO PEREZ, (Ficha B. 15/1991).
Rivera, 2 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18650 Abr 24- v May 08

JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ, (Ficha B. 264/1990).
Rivera, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18651 Abr 24- v May 08

CUARTO TURNO

BERNARDINO SUAREZ o BERNARDINO CORREA SOARES o BERNARDINO SOARES o CORREA SUAREZ, (Ficha B/261/90).
Rivera, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Analia Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18364 Abr 17- v May 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

RUPERTO MARIA DOLORES DELMOND ACOSTA o RUPERTO MARIA DELMON ACOSTA y SALUSTIANA ROCHA, (Ficha 138/89).
Rocha, 3 de abril de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18517 Abr 22- v May 06

ARTIGAS SANGUINETTI, (Ficha 258/88).
Rocha, 15 de setiembre de 1988.
Esc.Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18518 Abr 22- v May 06

DE TERCER TURNO

OLIVERA, ANGEL DAIVER, (Ficha 1177/90).
Rocha, 1º de abril de 1991.
Esc. margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18526 Abr 22- v May 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

ADEMAR DUTRA, (Ficha B. 379/990).
Salto, 30 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 17917 Abr 12- v Abr 26

SEXTO TURNO

VICTOR ANDRES BONJOUR ROBERT, (Ficha B. 84/ 990).
Salto, 26 de febrero de 1991.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17918 Abr 12- v Abr 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELENA ROQUICHOLI RIERA, (Ficha B/1557/990).
San José, 3 de diciembre de 1990-.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18371 Abr 17- v May 02

MARIA ALBERTA FABRE DE SANCHEZ, (Ficha B/ 1641/90).
San José, 12 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18373 Abr 17- v May 02

ISIDORO VICENTE o ISIDORO V. SANCHEZ PERDOMO y DELMIRA PERDOMO PERDOMO DE SANCHEZ, (Ficha B/225/91).
San José, 19 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18374 Abr 17- v May 02

GENEROSO PROTO SIMBONE, (Ficha B/223/91).
San José, 19 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18375 Abr 17- v May 02

JUAN PEDRO CORAZZA PEREZ, (Ficha B/187/91).
San José, 15 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18376 Abr 17- v May 02

MARIA EMILIA BRUNE MACCIO, (Ficha B/301/91).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18377 Abr 17- v May 02

MARIA JULIETA BAILLO DE LEON o de LEON o DELEON, (Ficha B/227/91).
San José, 22 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18378 Abr 17- v May 02

JACINTO MARIA RODRIGUEZ CERDEñA, (Ficha B/259/91).
San José, 2 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18379 Abr 17- v May 02

LAURO CAMACHO CAMACHO, (Ficha 927/1988).
San José, 1º de abril de 1991.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18380 Abr 17- v May 02

CUSTODIO DE LEON CHAMORRO, (Ficha B/261/ 91).
San José, 2 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18381 Abr 17- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ELENA ROQUICHOLI RIERA, (Ficha B/121/91).
San José, 4 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18372 Abr 18- v May 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

MODESTO VICENTE RAMIREZ, (Ficha 808/990).
Mercedes, 4 de diciembre de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18138 Abr 15- v Abr 29

MARIA VICENTA MOURIGUENES, (Ficha 85/91).
Mercedes, 1º de abril de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18824 Abr 24- v May 08

SEGUNDO TURNO

CARLOS JOSE ROVIGLIO LLAGUNO, (Ficha 69/ 991).
Mercedes, 11 de marzo de 1991.
, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18137 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA ESTHER LARRAÑAGA MAYOLAS, (Ficha B. 161/1990).
Dolores, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17778 Abr 11- v Abr 25

MARIA ESTHER GARCIA MALVERNO, (Ficha B. 18/1991).
Dolores, 13 de marzo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17779 Abr 11- v Abr 25

GASTON VICTOR LASERRE FLORENZA, (Ficha B 196/1990).
Dolores, 4 de febrero de 1991.
Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17780 Abr 11- v Abr 25

RODRIGUEZ ORTIZ, EFREN DEMETRIO "Sucesión", (Ficha B. 17/1988), se insta al heredero Carlos Ruben Rodríguez perdomo, dentro del plazo de 40 días, para que manifieste si acepta o repudia la herencia, bajo apercimiento de que repuduen la herencia.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17781 Abr 11- v Abr 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WALTER APOLINARIO RIBEIRO FURTADO, (Ficha B. 6/991).
Tacuarembó, 26 de febrero de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17719 Abr 11- v Abr 25

MARIA CATALINA SILVA de DOLLENARTE, (Ficha B. 22/991).
Tacuarembó, 3 de abril de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18143 Abr 15- v Abr 29

TERCER TURNO

MAURA SILVEIRA GRANADA, (Ficha B. 85/991).
Tacuarembó, 22 de marzo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17720 Abr 11- v Abr 25

JULIO TOLENTINO VIGNOLO NOBLE, (Ficha B. 19/991).
Tacuarembó, 25 de febrero de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17721 Abr 11- v Abr 25

NELLY BENGOA o BENGUA de OLVIERA y ABILIO OLIVERA, (Ficha B. 82/991).
Tacuarembó, 18 de marzo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17722 Abr 11- v Abr 25

JORGE WASHINGTON RIVERO DE MATTOS, (Ficha B 74/91).
Tacuarembó, 20 de marzo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17767 Abr 11- v Abr 25

SALUSTIANO REZENDE LEAL, (Ficha B. 78/991).
Tacuarembó, 4 de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18144 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA GLIDA PEREZ GONZALEZ, (Ficha).
Paso de los Toros, 5 de marzo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18113 Abr 15- v Abr 29

MARIA PUENTES DE AMOZA,
Paso de los Toros, 15 de febrero de 1991.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18142 Abr 15- v Abr 29

JUAN VAZQUEZ y ARISMEÑIA VAIZ (o VIS o BAIS), (Ficha).
Paso de los Toros, 8 de abril de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18577 Abr 22- v May 06

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

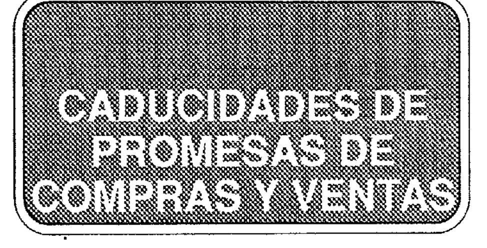
JUAN FRANCISCO GANDUGLIA, (Ficha 62/91).
Treinta y Tres, 12 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17771 Abr 11- v Abr 25

CONRADO FRACHIA BRIANO o FRACHE BRIANO, (Ficha 890/90).
Treinta y Tres, 1º de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17772 Abr 11- v Abr 25

JAVIER NATIVIDAD OXLEY u OLEX MEDINA, (Ficha 891/90).
Treinta y Tres, 1º de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17773 Abr 11- v Abr 25

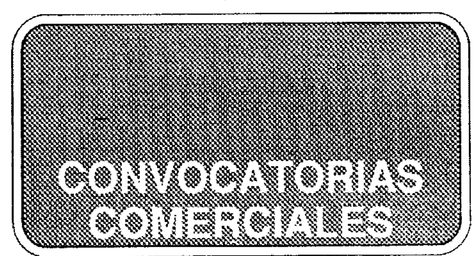
FLOR del ALBA LEMOS, (Ficha 93/91).
Treinta y Tres, 2 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17786 Abr 11- v Abr 25

MARIA CELINA SOSA SILVERA, (Ficha 907/990).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18288 Abr 16- v Abr 30



CANELONES
SYLOX S.A.

De acuerdo el Art. 10 de la Ley Nº 9.099 Sylox S.A. avisa al promitente comprador o sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurrido quince días de la última publicación del presente quedaran caducados todos sus derechos de la siguiente promesa de venta.
Juan Antonio Santuchi García.- Solar Nº 7 de la manzana E, Pueblo Juan Artigas o Paraje "Barros Blancos" 16a. Sección Judicial del Depto. de Canelones empadronado con el Nº 90 m/á urbano en el plano del Agrm. Julio C. Ceschi.
02) N$ 105.600,00 10/pub 18287 Abr 16- v Abr 30



MOLINO CARMELO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 33 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Molino Carmelo S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1991 a las 14 horas y 30 minutos, en el local de la empresa, sito en la calle José P. Varela 605 de la ciudad de Carmelo, a fin de considerar el sigiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Consideración de la memoria anual.
3) Informe de la Sindicatura.
4) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias corespondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
5) Destino de utilidades.
6) Elección de Síndico titular y suplente respectivamente.
7) Designación de un accionista para firmar el acta.
Nota. - Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 38 de los estatutos sociales, para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro correspondiente en las oficinas de la Sociedad, con no menos de 48 horas de anticipación a la fijada para comienzo de la Asamblea. - Carmelo, 21 de marzo de 1991.
03) N$ 52.800,00 3/pub 17589 Abr 23- v Abr 25

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S.A. (INLASA)

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de mayo de 1991 a las 10 horas, en Barros Arana 5431, Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:
a) Designación de Directorio Provisorio y Síndico Provisorio hasta la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria.
b) Informe del Directorio sobre las gestiones realizadas ante los acreedores bancarios.
c) Consideración de lo tratado por el Directorio en la reunión del 8 de febrero de 1991.- El Directorio.
03) N$ 26.400,00 3/pub 18180 Abr 23- v Abr 25

LATEN S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1991, a las 10:00 horas, en Ituzaingó 1393, Esc. 501, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación y de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades por el Ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1990.
2) Elección de Directorio conforme a lo estipulado por el artículo 377 de la Ley 16.060.
El Registro de Accionistas se abre 3 días antes, cerrándose al iniciarse el acto.
03) N$ 26.400,00 3/pub 18685 Abr 23- v Abr 25

IMPRESOS FREDDIE ALEMAN S.A.
Asamblea General de Accionistas

Convocatoria: Cítase a los accionistas de FREDDIE ALEMAN SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 6 de mayo a las 18.30 horas en Colonia 2291 a los efectos de tratar la siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta de la última Asamblea General Ordinaria de Accionistas y su aprobación
2) Memoria y Balance del ejercicio anterior.
3) Informes contables.
4) Designación del Directorio.
5) Asuntos varios.
03) N$ 26.400,00 3/pub 18895 Abr 23- v Abr 25

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MANUELA CASTRO TAIBO, en su calidad de titular del Nicho Nº 2195, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 28 de febrero de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez.
04) (Cta. Cte.) 10/pub 18097 Abr 15- v Abr 29

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

MARIA ANGELICA DIAZ y FELIX EVER SEGOVIA HERNANDEZ (Ficha: B. 944/983).
Montevideo, 21 de noviembre de 1983.
Fernando Legarra Saavedra, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17588 Abr 16- v May 15

DECIMOTERCER TURNO

NELSON OMAR DE LOS SANTOS CABRAL y MIRIAM LIA MAIZTEGUI GONZALEZ (Ficha: 60).
Montevideo, 21 de mayo de 1984.
Esc. María H. Podestá, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18313 Abr 16- v May 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

PORTO GABINA MABEL con SOROA JOSE FLORENCIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 943/989).se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Soroa José Florentino.
Montevideo, 12 de febrero de 1991.
Esc. Mónica Payseeé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 34.400,00 10/pub 16068 Abr 11- v Abr 25

TERCER TURNO

SAXLUND BURMESTER, MARINA C/ COSTAS COBAS, ALBERTO.
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16749 Abr 03- v May 02

CUARTO TURNO

RIVAS, LUIS ARTIGAS y HERRERA, BLANCA CATALINA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 107/87).
Montevideo, 13 de marzo de 1987.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17336 Abr 09- v May 08

SEPTIMO TURNO

ORIQUE, CARLOS c/PRADINI, AMELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 175/89) por auto Nº 1891, del 16 de marzo de 1909.
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17147 Abr 10- v May 09

OCTAVO TURNO

BRIT, PATRICIA c/PARODI, RUBEN. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/55/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18458 Abr 17- v May 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

VIGO CASERZA NANCY SARA JUANA con PEREZ CIOLI RICARDO RAMON " (Ficha: D. 570/988).
Montevideo, 30 de mayo de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16354 Abr 01- v Abr 29

MACHIN NUÑEZ MARGARITA y DIAZ BALBUENA MARTIN ALEJANDRO "Disolución y liquidación de socieda conyugal" (Ficha: D. 226/989).
Montevideo, 28 de abril de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18352 Abr 16- v May 15

DECIMOTERCER TURNO

DE BARBIERI CAORSI, LUIS IGNACIO y ESTELA ETCHEBERRY ARTOLA "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes" (Ficha: B. 508/87).
Montevideo, 6 de febrero de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16559 Abr 02- v Abr 30

KLECKI RUDIN, OSCAR c./ FEIG IRENE (Ficha: 322/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12620 Abr 03- v May 02

CECILIO SOUTO CASTRO c/DAYSI SOTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/540/988).
Montevideo, 12 de mayo de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18054 Abr 15- v May 14

VERA, MARIA JULIA C/RUSSO, JOSE ORESTE.- Dis.y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: Nº B/22/90).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18421 Abr 17- v May 16

DECIMOCUARTO TURNO

VASCONCELO GREGORIO con BORDON ANGELA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 1340/989).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Arasul Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16944 Abr 04- v May 03

ADRIANA GRACIELA SERRA c/ JULIO ENRIQUE FERREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/464/990).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17700 Abr 11- v May 10

DECIMOQUINTO TURNO

CHIARINO ARMANDO y LEAMAN FRANCES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 67/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16353 Abr 01- v Abr 29

ANTELO PACHECO, FERNANDO y PEDREIRA, MARIA ESTELA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 29/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16722 Abr 04- v May 03

SPAGNULO HERNANDEZ PIETRO FRANCISCO y TORENA BARRIOS CARMEN ADRIANA (Ficha: D. 411 bis/90).
Montevideo, 7 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15246 Abr 10- v May 09

ANTUÑA, MARIA MARTHA y PIERATTIN, ALADINO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./7/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16907 Abr 10- v May 09

ARBIZA MUGA, RICARDO GUSTAVO y GRIFFIN SILVEIRA JENNIFERKAREN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 405/990).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16953 Abr 17- v May 16

FOSSATI, GONZALO Y COLA MARIA VICTORIA "Disolución y liquidación de sociedad de conyugal" (Ficha: D. 61/991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18668 Abr 24- v May 22

DECIMOSEXTO TURNO

SCAVUZZO, SANTIAGO DANIEL y ZUNINI, MARIA MERCEDES. "Dis. liq. soc. cony." (Fi.
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Marta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16215 Mar 22- v Abr 26

IGLESIAS ALVAREZ WALTER y RODRIGUEZ BURGUEZ MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 6/991).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16979 Abr 04- v May 03

DEL DUCCA RODRIGUEZ FRANCISCO con FREITAS TAPARIZ OLGA MARY "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 180/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18099 Abr 15- v May 14

YAÑEZ CATTANI, IVONNE CLARA C/CABRERA SUAREZ, NELSON.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D/348/90).
Montevideo, 26 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18420 Abr 17- v May 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

TARAGAN, ESTHER ESTRELLA c/CUKIER MAURICIO ELIAS (Ficha: D/323/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15428 Mar 21- v Abr 25

LOPEZ, HECTOR y LARROSA, SILVIA LILIAN. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/116/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16132 Mar 21- v Abr 25

ORTELLI SAN JUAN, WASHINGTON y LIZASO APOLO, ANA MARIA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/21/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16325 Mar 22- v Abr 26

CARRATU, DANIEL y TOMMASINO, ALICIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/32/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15429 Abr 03- v May 02

CORBO NAVARRO, RITA EWI y SCHAFFNER BERNARDINI, CARLOS SERGIO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./365/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 6.000,00 20/pub 17358 Abr 10- v May 09

SAYALES, MARIA ESTHER c/PRADO, ELISEO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/294/90).
Montevideo, 6 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42165 Abr 12- v May 13

DE DECIMOCTAVO TURNO

ROVETTA, ROBERTO con NOVO MARY "Disolución y liquidaciónde sociedad conyugal" (Ficha: D. 444/990).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15991 Mar 21- v Abr 25

METHOL MALETICH, SOLANGE con BALBELA BALLEBELLA JULIO ANTONIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 9/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16020 Abr 03- v May 02

RODRIGUEZ PEREZ CESAR EDUARDO con ROMERO CAMEJO ANAHI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 379/990).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17200 Abr 08- v May 07

GODIÑO, RICARDA DILMA y FONSECA ALEMAN, CIRO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./508/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17359 Abr 16- v May 15

DE SOUZA ANA MARIA BEATRIZ y SIMONETTI JORGE EDEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 483/990).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18228 Abr 16- v May 15

RODRIGUEZ NICHE, RONAL y NUÑEZ RODRIGUEZ, MARIA. "Dis. yLiq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/484/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18490 Abr 17- v May 16

SOBA MEDINA MIRIAM ESTELA C/LAAGAO CALVINA VICTOR HUGO, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/412/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12744 Abr 18- v May 17

DECIMONOVENO TURNO

SOMMARUGA OSCAR y ROSA RASQUIN (Ficha: D/89/90)."Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15447 Abr 03- v May 02

ANGEL BRIAN Y CRISTINA BETHENCOURT (Ficha: D 41/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17821 Abr 12- v May 13

ROSAS, MIGUEL ANGEL c/ dos SANTOS, MARIA ANTONIA.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/271/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18206 Abr 15- v May 14

VIGESIMO TURNO

WILDBAUM PRESS, BERNARDO y BUENAVIDA CATTAN, MERY BECKY."Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/368/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16154 Mar 21- v Abr 25

LEMA ANA ISABEL con RUIZ JORGE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 1/991).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16954 Abr 04- v May 03

BARRETO WALTER LUIS y GONZALEZ MARIA ANA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 369/990).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17057 Abr 05- v May 06

ALONSO CLARA, MARCELO RAMON y MENDOZA CORE, GLORIS NEYI "Dis. Liq. Soc.14/91).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17339 Abr 10- v May 09

D'ARGENIO RUBEN y BOVE VIDE INES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 366/990). Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17559 Abr 10- v May 09

GOUARNALUSSE RAUL VITO y LOPEZ OTILIA MIRTA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 3/991). Montevideo, 21 de febrero de 1991. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18343 Abr 16- v May 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

REY SUSANA GRACIELA con QUEVEDO MIGUEL ANGEL "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 299/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Olga Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14954 Abr 04- v May 03

TRUJILLO DOMINGO, JUAN CARLOS y PIRIZ GIL, MARIA CLARA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 25/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16595 Abr 04- v May 03

GARCIA PINTOS DEAMBROSI, HECTOR SALVADOR y CAORSI ESTRADE, LAURA MARTHA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 446/990).
Montevideo, 1ª de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17199 Abr 08- v May 07

CABRAL DE LA CRUZ MARIA TERESA y NUÑEZ RODRIGUEZ LUIS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 3/991).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16980 Abr 10- v May 09

ALPINO ORESTES GUSTAVO con PEREZ MARIA SIBONEY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 307/990).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17576 Abr 10- v May 09

PIQUEREZ CAVIGLIA PABLO Y HERRERO GRACIELA RENEE (Ficha: D 61/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18177 Abr 15- v May 14

CERCHIARI CASCO PABLO y ECHEVERRIARZA NICOLA MARIA JOSE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18229 Abr 16- v May 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SICCARDI FEDERICO c/MARTINEZ ANTOINETTE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 22/91).
Montevideo, 8 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16069 Mar 21- v Abr 25

SIEDEMBURG CARLOS WASHINGTON c/CAUBARRERE SUSANA TERESA."Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 479/90).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16511 Abr 01- v Abr 29

RICO RODRIGUEZ, STELLA MARIS c/TAGLIABUE IZQUIERDO, HECTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 478/90).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16906 Abr 04- v May 03

MORI, ADOLFO JORGE y ACOSTA, AIDA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./463/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17340 Abr 10- v May 09

BUELA MARTA MARIA y ARRICAR JUAN PEDRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 379/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18345 Abr 16- v May 15

VIGESIMOTERCER TURNO

PIRIZ MALEJ o MALES y BARREIRO RODRIGUEZ, VILMA ESTHER. "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 428/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16156 Mar 21- v Abr 25

ROCHE RAMOS GUSTAVO con RÜTING GALLARDO MARIA DEL ROSARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 37/991).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16981 Abr 04- v May 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAIMONDA BERARDO, GABRIELA LYDIA y LESSA REY, PAULINO. "Dis. y liq. de sociedad conyugal" (Ficha: D 60/91).
Montevideo, 13 de de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16324 Mar 22- v Abr 26

TRASANTE MOLINA OBDULIO EDUARDO con SANTOS ROSITA EDELMA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 411/990).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16021 Abr 03- v May 02

RUBEN DANIEL JORGE FRANCISCO Y LYLIAN YOLANDA SORIA VILLAREAL (Ficha: D 455/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16758 Abr 03- v May 02

ULRICO VON o ULRICO o JUAN ENRIQUE o JUAN ENRIQUE MARTIN ULRICO VON CAPPELN SACHSE y BEATRIZ ADRIANA SINISCALCO MARTINEZ "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D. 432/990).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17561 Abr 10- v May 09

FERNANDO MIGUEL BAYARRES PONCE Y GISELE TERESITA SILVA BARBIERI (Ficha: D 456/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17824 Abr 12- v May 13

BUGALLO RIAL ALVARO JAVIER IGNACIO y PISONI FREIRE ALICIA NELLY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 442/990).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18344 Abr 16- v May 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

RUBINSTEIN ROTHANDLER, BERNARDO LUIS y DA SILVA DOS SANTOS, MILBA GLADYS. "D.L.S.C." (Ficha: D 39/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16070 Mar 21- v Abr 25

WALTER SANTOS RODO Y NORMA EDDY MAGLIOCA GARCE (Ficha: D 521/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16748 Abr 03- v May 02

PEREIRA VERA, BERNARDO y LEONOR ISABEL VERZI FERNANDEZ "D.L.S.C." (Ficha: D./509/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17540 Abr 10- v May 09

MARTIRES GENARO con ABELENDA PATRICIA HELENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 81/991).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Elena I.Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18106 Abr 15- v May 14

FERNANDEZ GOÑI JORGE EDUARDO y MENENDEZ MARIÑO MARIA del ROSARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 55/991).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17201 Abr 18- v May 17

ESTEFAN POSSE JORGE y STAATS GONZALEZ MARIA CELIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 143/990).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18286 Abr 23- v May 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

CORREA, HAYDEE c/ RIVERO, EDGARDO "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (Ficha D. 546/90).
Se hace constar se otorgó auxiliatoria de pobreza por decreto Nº 226 de 15 de febrero de 191.
Montevideo 21 de febrero de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 41994 Abr 02- v Abr 30

DE LOS SANTOS ACEVEDO, CAROLINA y BENITEZ CAMARGO WALTER "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 30/991).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17049 Abr 05- v May 06

JOSE PEDRO CIRIMELO Y ALICIA RUTH COELHO JUAN.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D 119/90).
Montevideo, 20 de junio de 1990, Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17804 Abr 12- v May 13

WALTER JESUS RESALA Y SILVIA MONICA ARAMBURO (Ficha: D 48/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17819 Abr 12- v May 13

ALMEIDA, EDIT y VILLAR, OSVALDO. D.L.S.C. (Ficha: D/582/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17941 Abr 15- v May 14

RODRIGUEZ RAMOS, JULIO CESAR y MYRIA IVONNE DE CARLOS PEREZ (F.D. 558/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18598 Abr 22- v May 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIO CESAR PEREZ ALVAREZ y ELSA RENEE GOMEZ RODRIGUEZ (Ficha: D/9/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14958 Abr 04- v May 03

FELIPE LORENZO SANTERO BARLOCCO y MARIA CRISTINA CARRARA ELVIRA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D./55/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17376 Abr 10- v May 09

FAUSTINO DONATO TRIAS LARROCA y YOLANDA ABRAHAM NEME "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 63/991).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17558 Abr 10- v May 09

JOSE CARLO DOMINGO CHIAPPINI Y MARIA CRISTINA BORIS TELLA (Ficha: D 7/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17825 Abr 12- v May 13

CONO WALDEMAR PEÑA SOCA c/ SUSANA ELDA IRISITY CASADA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/5/991).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18056 Abr 15- v May 14

ESTECHE de ARMAS WALTER HUGO y CARATTE COSTA BEATRIZ ADELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 224/990).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Claudia Dipema Acosta, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17557 Abr 16- v May 15

GRACIELA ZIMMER SPOSITO c/NUSIE MOSER HERTMAN. Dis.y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/247/90). Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18429 Abr 17- v May 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

HUGO GUALBERTO MUJICA REBAGLIATTI c/ SELVA RAQUEL SALAVERRIA (Ficha: D/359/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Claudia Dipema Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14142 Mar 21- v Abr 25

JOSE RAMON DUARTE ARES y EDITH NYDIA ENRICH SOLER. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/326/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16155 Mar 21- v Abr 25

NESTOR ARANDA con ELENA Y. MIGLIACCIO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 351/990).
Montevideo, Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16171 Mar 22- v Abr 26

MARIA ELENA PENALTA Y CARLOS ENRIQUE KELLOGG (Ficha: D 28/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 103.200,00 20/pub 17820 Abr 12- v May 13

MARCOS GABRIEL WILDBAUM BASER e IONAH ZOLKWER MITNIK "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./24/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17170 Abr 24- v May 22

VIGESIMONOVENO TURNO

GERPE MARIO ADOLFO y OLIVERI GRACIELA LILIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 417/990). Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16172 Mar 22- v Abr 26

HECTOR PIRIZ ABIB Y CRISTINA ETORENA OLASCOAGA (Ficha: D 352/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16747 Abr 03- v May 02

GUELFI ANNABELLA y MARTINIANO SIENRA CARLOS PEDRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 73/991).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17198 Abr 08- v May 07

CANO ORAMAS, NORMA y CARLOS LOPEZ ESCOTTO. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/380/90). Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17680 Abr 10- v May 09

EUGENIO DANIEL ALIVERTI y RAQUEL MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/195/990). Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17737 Abr 11- v May 10

JULIO CESAR BARBAS VAZQUEZ y MA. CRISTINA MAGALLANES ALZUGARAY. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/428/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18055 Abr 15- v May 14

CASULO ROJAS, ELBIO GABRIEL y MARIA CRISTINA TOLEDO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/109/91). Montevideo, 8 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18204 Abr 15- v May 14

SANCHEZ GARCIA, ELENA c/ARIEL RICARDO RODRIGUEZ URETA.- Dis. Soc. Cony. de Bienes (Ficha: D/438/90). Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18205 Abr 15- v May 14

TRIGESIMO TURNO

MUTTONI MORENO, JOSE ENRIQUE y SYLVIA ANNET ZANELLI MORALES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 466/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc, M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14008 Mar 22- v Abr 26

HERMIDA, HORACIO con NAVARRO, MARIA ANTONIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./398/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17384 Abr 10- v May 09

GATEBLED, ELVERICA NERI y ANTONIO SERGIO BACIGALUPE "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./15/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17539 Abr 10- v May 09

TRIGESIMOPRIMER TURNO

NAVARRO MIGLIONICO MIGUEL JOSE y GABRIELA LAURA LETTIERI (Ficha: D. 33/991).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16173 Mar 22- v Abr 26

CASTRO ANTUNEZ JULIO CESAR c/ROSA JOSEFA PAGLIETTI CARRACEDO (Ficha: D/755bis/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16303 Mar 22- v Abr 26

GOROSITO SILVIA Y CASCALLARES LUIS ENRIQUE (Ficha: D 25/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16746 Abr 03- v May 02

ESPINDOLA FERRO JUAN CARLOS con NELIDA RAMONA PERLA DE LA LLANA (Ficha: D. 35/991).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17556 Abr 10- v May [illegible]

ELBIO PEDRO CAMPI RIVERO y ANA MAR[illegible] CAMARGO CENTURION, (Ficha: D/9/991).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17701 Abr 11- v May 10

CYNTHIA ELIANNE REYNES PONASSO c/ JUSTO MARIO PACHECO RIVERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/857/990).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Ad[illegible].
05) N$ 86.000,00 20/pub 18029 Abr [illegible] May 14

EDUARDO MIGUEL BUSOLLO CARDOZO c/ PATRICIA BERIO ASIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/819/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18057 Abr 15- v May 14

PEREZ MAGADAN ARMANDO y LUISA Q[illegible]TERO GARCIA (Ficha: D. 41/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18100 Abr 15- v May 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LICHERO STUGELMAYER SEBASTIAN ALBERTO y MARIA CRISTINA DECOUD CURBELO (Ficha: D. 42/991). Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17582 Abr 10- v May 09

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUN[illegible] TURNO

NILDA LORELEYZ [illegible]SO BRASIL (Ficha: A. 1.91).

Artigas, 5 de marzo de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16100 Mar 21- v Abr 25

ERMELINDA ISABEL CRUZ CAPILLERA c/ ANTONIO MANUEL GONZALEZ MACHADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/6/991).
Artigas, 21 de marzo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18059 Abr 15- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LARZABAL, WALTER KLEBER y SAMPALLO JARDIN, TERESITA "Diso lución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F./90/90).
Bella Unión, 24 de octubre de 1990.
Esc. Juan M. Sarsúa, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17103 Abr 10- v May 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SANJUAN URREA, JOSE ALBERTO y PONS PRIM, MARIA ANTONIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 31/91).
Canelones, 18 de marzo de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16656 Abr 04- v May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

SERGIO, ILZA c/JORGE NOYA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 665/90).
Las Piedras, 13 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16830 Abr 04- v May 03

FONTES, REGINO y MARIA DE LEON "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 663/90).
Las Piedras, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16831 Abr 04- v May 03

CUARTO TURNO

BARRETO AGUILERA, EDILSE MARIO y ANA Ma. TOPPI LANZA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 22/991).
Las Piedras, 5 de marzo de 1991. - Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15812 Abr 04- v May 03

CLERICO, MARIO y NANCY PASCA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 1014/90).
Las Piedras, 4 de marzo de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuarui Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16832 Abr 04- v May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

GUSTAVO DANIEL CUNEO y MARISA SILVIA ARMINGAUD, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/67/989).
Pando, 20 de abril de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17706 Abr 11- v May 10

TERCER TURNO

BRAULIO VALERIO NIEVES GHERSI c/ MARIA TERESA SCAGLIA TERZAGHI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/85/991).
Pando, 21 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17713 Abr 11- v May 10

CARLOS ANTONIO MOREIRA FURLAN c/ MARINA ELIZABETH ARRIGHETTI REY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/173/991).
Pando, 20 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17926 Abr 12- v May 13

CUARTO TURNO

CARLOS JOSE GARBARINO POGGIO y LIDIA ELSA MAS MARTINEZ (Ficha: A/80/1991).
Pando, 1º de marzo de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17678 Abr 10- v May 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

LUIS ANTONIO PEDROZO MUÑOZ y NIBIA CURTO SOSA (Ficha: 124/90).
Melo, 26 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16293 Mar 22- v Abr 26

PEDRO MALVAREZ y BLANCA TEJERA (Ficha: 15/91).
Melo, 14 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16866 Abr 04- v May 03

HOMERO RIVAS BOTELLO SAMPAYO y MARIA DEL CARMEN VIDAL (Ficha: 35/91).
Melo, 1º de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17608 Abr 10- v May 09

GENY NORMA PARDO COMINALE c/ LUIS ANTONIO VIDERBOST, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 245/990).
Con Auxiliatoria de Pobreza. - Melo, 14 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42155 Abr 11- v May 10

SALAZAR SONDEREGGER JUAN ALBERTO y COSTA ROJAS MARY MIREYA. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: 29/91).
Melo, 19 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17759 Abr 12- v May 13

CUARTO TURNO

PORTO MIRANDA, JOSE c/BATALLA PRATTES, MARIA VIVIANA "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 239/90).
Melo, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17399 Abr 10- v May 09

BATALLA GONZALEZ, AGRESPIN ANGEL y MACIEL RAMOS, RAMONA " Dis. y Liq. de la Soc, Conyugal" (Ficha: 7/91).
Melo, 6 de marzo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17400 Abr 10- v May 09

BORCHE ODELIA GODELBA c/RUIZ JUAN CARLOS. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: Fa. 326 Nº 90).
Melo, 18 de marzo de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17607 Abr 10- v May 09

MARTA NIAR MEYER o de OLIVEIRA MEYER y MIGUEL OSIELSKI BIELAVSKI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (Ficha: 317/990).
Melo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17717 Abr 11- v May 10

GONZALEZ NOVO MILTON y MONTEIRO SILVEIRA MARIA DEL ROSARIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 9/991).
Melo, 1º de marzo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18269 Abr 16- v May 15

VAZ RIVERO JUAN ELBIO y BARRETO VIEYTO MARTA CECILIA "Disolución y liquidación de la sociedad conugal" (Ficha: 16/991).
Se concedio auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
05) (Ley 13.209) 20/pub 42270 Abr 16- v May 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LARRAMA, RUBEN VALERIO c/ANUNCIACION, MARIA LUISA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A 15/90).
Colonia, 17 de diiembre de 1990.
Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16241 Mar 22- v Abr 26

BAROLIN GONNET, SERGIO RAUL y NORMA BEATRIZ ZANONI VIGNOLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 9/91).
Colonia, 21 de marzo de 1991.
Esc. Raúl Rosell, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17490 Abr 10- v May 09

CELEDON VERGARA, PABLO y MEDIZA EUGSTER, MONICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 5/91).
Colonia, 21 de marzo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17504 Abr 10- v May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

OTAROLA HORTENSIA ROSA c./ VIDELLA HECTOR RAUL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 13/B/91).
Carmelo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16627 Abr 04- v May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO

RAMOS COLLETTE, MARIA J. y DOVAT RAMOS, BLANCA. Dis. y liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 429/88).
Rosario, 4 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18174 Abr 15- v May 14

SEGUNDO TURNO

VELAZQUEZ DIAZ, IGNACIO y MONAY DIAZ, DORA ESTHER "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 23/91).
Rosario, 5 de marzo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16622 Abr 04- v May 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GODAY CAMEJO JOSE RAMON, IVONNE MARIA SORIA FOLLADOSA. "Disolución y liqidación sociedad conyugal" (Ficha: B. 299/1987).
Florida, 20 de mayo de 1987.
Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16424 Abr 01- v Abr 29

TERCER TURNO

BENTANCUR LUZARDO, RAUL E. c/MARIA ANTONIA PERDOMO. "Dis. liq. soc. conyugal" (Ficha: A. 36/91).
Florida, 6 de marzo de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16425 Abr 01- v Abr 29

GONZALEZ, MARIA TERESA c/NESTOR RAFAEL FERNANDEZ. "Dis. liq. soc. conyugal" (Ficha: A.N. 661/90). Florida, 12 de marzo de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Ley 13.209) 20/pub 41984 Abr 01- v Abr 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIS MABEL BARNADA CANTERO c/ WASHINGTON TOLEDO RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 23/991).
Minas, 12 de marzo de 1991.

Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17912 Abr 12- v May 13

ABNER LUIS COLLAZO DIANO c/ MARIA del ROSARIO RAMOS MEDINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 374/990).
Minas, 17 de diciembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17913 Abr 12- v May 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PEREYRA ESTANISLAO BLAS C/RODRIGUEZ DE LA CONCEPCION ISABEL. Dis.y Liq. de la Soc.Cony. (Ficha: B 399 bis/89).
Maldonado, 7 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18367 Abr 17- v May 16

TERCER TURNO

NOUECHED SOSA, YAMIL y GASTELU, ESTRELLA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 300/89).
Maldonado, 30 de junio de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16862 Abr 04- v May 03

FURTADO MIGUEL ANGEL y MENDEZ JUANA CLEMENCIA " (Ficha: 1045/90).
Rocha, 12 de noviembre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18521 Abr 22- v May 20

QUINTO TURNO

LAGES DE GROSSI, ALFREDO RAUL y SENA VITABARES, NILKA MYRIAM "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 338/89).
Maldonado, 26 de setiembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17123 Abr 10- v May 09

SEXTO TURNO

PAOLUCCI, ARNOLDO ALFREDO y DA COSTA NILSA GLADYS (Ficha: 231/90).
Maldonado, 1º de febrero de 1991.
Esc. Luca Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14601 Abr 03- v May 02

QUINTANA BENEDETTI, ALEXIS c/ALVAREZ, NANCY JEANNETTE "Disolución y Liquidción de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 230/90).
Maldonado, 1º de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16863 Abr 04- v May 03

UMPIERREZ MUSSIO, BEATRIZ MARIA c/ MIGUELES PEREIRA, JUAN ANTONIO".- Dis. y liq. de la soc. cony. (Ficha: B/4/91).
Maldonado, 25 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17286 Abr 08- v May 07

SEPTIMO TURNO

ALMADA MIRAGLIA, DANIEL GUSTAVO y MELO FLORENCIO, MARIA GRACIELA "Disolución y liquidación de la Sociedad Concha: 248 bis/90).
Maldonado, 1º de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16635 Abr 04- v May 03

DE LEON M., LUIS ALBERTO y CABRERA M., MARGARITA RUFINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./3/91).
Maldonado, 18 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16864 Abr 04- v May 03

INDART, JUAN GREGORIO y CARDOZO GARCIA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 257/90).
Maldonado, 1º de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16865 Abr 04- v May 03

PEREZ MURO, GONZALO Y ALVAREZ DE LA FUENTE, RAQUEL.- Dis. y liq.de la Soc.Cony. (Ficha: 11/91).
Maldonado, 18 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18368 Abr 18- v May 17

LOPEZ LORENZO y RODRIGUEZ c. NAHIR. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/5/91).
Maldonado, 18 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18516 Abr 22- v May 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNÓ

GIORDANO, HECTOR EDUARDO y PEREIRA, ROSSANA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 581/1990).
Paysandú, 4 de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16617 Abr 04- v May 03

COORE RIBERO, LUIS ALBERTO y CABRERA OJEDA, ESTELA GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./19/91).
Paysandú, 12 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17488 Abr 10- v May 09

SEXTO TRUNO

MARIA INES OREGGIONI c/ RAUL PEQUEÑO (Ficha: B/602/990).
Paysandú, 28 de febrero de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17895 Abr 12- v May 13

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

HERNANDEZ NOEL AURELIANO c/RUSSO MARTA BEATRIZ. (Letra A 127/1990).
Fray Bentos, 13 de diciembre de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17497 Abr 10- v May 09

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDUARDO COSTA RODRIGUEZ y TERESA ARAUJO ETCHEGOYEN. "Diso lución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 7/1991).
Rivera, 28 de febrero de 1981.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16404 Abr 01- v Abr 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DE LEON DELMA VICTORIA c/ BERNARDO BASILIO URCHIPIA.- Dis . y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 1453/82).
Rocha, 14 de febrero de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42312 Abr 22- v May 20

SEGUNDO TURNO

GALVAN NERIS C/ECHEVERRIA, MARIA BRENDA (Ficha: 272/87).
Rocha, 9 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18519 Abr 22- v May 20

CUARTO TURNO

ROTELA ROBERTO WALDEMAR y RODRIGUEZ BENENCIO BLANCA NIEVE "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 1120/90).
Rocha, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16657 Abr 04- v May 03

IRIARTE SOSA, LUIS EDUARDO y ACOSTA PEREYRA, ANGELA JULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 1282/90).
Rocha, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16861 Abr 04- v May 03

CARDOSO MOLINA ADOLFO ANIBAL y UBAL PERLA MARIA MERCEDES. - Dis. y Liq. de la Soc.Cony" (Ficha: 54/91).
Rocha, 4 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18520 Abr 22- v May 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

MORALES, JUAN JOSE y PISACCO, ARGELIA RAMONA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 59/91).
Salto, 8 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 6.000,00 20/pub 17101 Abr 10- v May 09

BRAVO, CARLOS MARIA c/FANNY DA CAMARA "Disolución y liqui dación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 437/90).
Salto, 11 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17104 Abr 10- v May 09

MIGUEL VICTOR PARODI CAPRILE c/ MARIA DEL ROSARIO ATAIDES HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/ 391/990).
Salto, 29 de noviembbre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17923 Abr 12- v May 13

MURGAN GONZALEZ, ELIO LUIS y CACERES CENTURION, MARGARITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./10/91).
Salto, 19 de febrero de 1991.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17102 Abr 10- v May 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CABRERA, HUGO OMAR y PERDOMO VIERA, TERESA ANAYY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./95/91).
San José, 27 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17481 Abr 10- v May 09

ALVAREZ NIEVAS, NANCY ADELITA y RODRIGUEZ BARRERA, GUZMAN "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./123/91).
San José, 4 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 17482 Abr 10- v May 09

BISENSANG IBARRA JOSE CARLOS y MARTINEZ DIANA ANA MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/241/91).
San José, 22 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18386 Abr 17- v May 16

PEREZ FALERO MARY ONELIA y GUTIERREZ GONZALEZ, CARLOS ALBERTO.- Dis.y Liq. de la Soc.Cony. (Ficha: B/237/91).
San José, 1º de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18387 Abr 17- v May 16

PAGLIARI SANTINI, LUIS ALBERTO Y CHIZMICH CHIZMICH MATILDE ROSA.- Dis.y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/239/91).
San José, 2 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18385 Abr 18- v May 17

CABRERA BALBINI, SERGIO DANIEL y HERNANDEZ MUÑOZ, TERESA MARGARITA.- Dis.y Liq.de la Soc.Cony. (Ficha: B 209/991).

San José, 15 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18388 Abr 18- v May 17

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

ELENA PEREYRA MATEU con LUIS OTEN PENSE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 100/991)
Mercedes, 20 de marzo de 1991. - Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18140 Abr 15- v May 14

CLAUDIA MARIANELA VESPA con ALBERTO JAVIER TARRAGONA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal"
(Ficha 666/990)
Mercedes, 16 de octubre de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 10/pub 18141 Abr 15- v Abr 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GARCIA MARTA AMABILIA con SILVA NERI CESAR. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha:).
Tacuarembó, 26 de setiembre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17059 Abr 05- v May 06

CABRERA ALDERETE, BEGNINO WILSON y HERNANDEZ de SOUZA, LEAL GLADYS "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 294/90).
Se deja constancia que se habilitó la Feri Judicial Mayor para las presentes publicaciones. - Tacuarembó, 21 de diciembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12773 Abr 23- v May 21

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SEGOVIA BARZI, RAMON ADAN y OLGA HERNANDEZ MOROSINI "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 29/91).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17357 Abr 10- v May 09

VESPERONI VACO CESAR ALBERTO AGUSTIN y MAGDALENA ZORRILLA del SAN MARTIN-VANRELL "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: 65/991).
Treinta y Tres, 2 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17543 Abr 10- v May 09



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: "Riffo Sepúlveda Antonio Rolando contra ARTEAGA SAGARDIA EVA NATALIA. Auxiliatoria de pobreza y Divorcio" (Ficha D. 641/989), se cita, llama y emplaza a Eva Natalia Arteaga o Artaga Sagardia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 1º de febrero de 1991.- Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41231 Abr 11- v Abr 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: "Steinmann, Beatriz Arlen c./HEBERT EDUARDO PEREZ - Divorcio" (Ficha D./848/88), se cita, llama y emplaza a Hebert Eduardo Pérez Gularte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza y por auto Nº 5714 de 3 de agosto de 1990 se autorizó la publicación solamente en el "Diario Oficial" (Art. 89, Inc. 2º del C.G.P.). - Montevideo, 5 de abril de 1991.- Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42179 Abr 17- v May 02

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: OINUMA, Zenshiro c/ MUTZUKO, Kaetsu. Divorcio (Ficha D/97/90), se cita, llama y emplaza a Kaetsu Mutzuko, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de abril de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 18432 Abr 18- v May 03

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: DA SILVA, MARIA DEL CARMEN c/ GARCIA, DIEGO ALCALA.- Divorcio c/Auxiliatoria. (Ficha D/333/90), se cita, llama y emplaza a Diego Alcala García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de abril de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42308 Abr 18- v May 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: "Sacías Silvia Odette contra CAETANO JUAN ANTONIO. Divorcio" (Ficha D. 341/990), se city emplaza a Juan Antonio Caetano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 19 de setiembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
07) (Ley 13.209) 10/pub 17735 Abr 11- v Abr 25

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22 Turno, en los autos caratulados: ZAPATA MARIA TERESA c/DIAZ WALTER HUGO.- Divorcio. Ficha: D/10/91, se cita, llama y emplaza al Sr. Walter Hugo Díaz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 2 de abril de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 18407 Abr 18- v May 03

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: KROGOR CHAPARRO LESIA c/ALVAREZ RODRIGUEZ, ALFREDO.- Dem. de divorcio por abandono de hogar. Ficha D 371/90, se cita, llama y emplaza a: Alfredo Edgardo Alvarez Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de febrero de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 18096 Abr 15- v Abr 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados PRATTO, JUSTA c/ALARCON, RAUL.- Divorcio por causal. Ficha D 22/91 se cita, llama y emplaza a Raúl Alarcón Yañez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 19 de marzo de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 18603 Abr 22- v May 06

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Romero Laudarín Beltrán C/ Mastracucci Zuchelli Nelly Irma. (Ficha: D/57/91), se cita y emplaza a: Nelly Irma Mastracucci Zuchelli para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13209). Montevideo, 20 de marzo de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42037 Abr 11- v Abr 25

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Gaspar Fuentes, Nelly Mabel c/ ISAURRALDE, LUIS ALBERTO "Divorcio por causal" (D. 341/990), se cita llama y emplaza a Luis Alberto Isaurralde, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa fías bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de noviembre de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 11832 Abr 23- v May 07

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: VIANA, GABRIEL c/MARIA ESTHER GONZALEZ.- Divorcio. Ficha D 39/90, se cita, llama y emplaza a la Sra. María Esther González a deducir sus derechos en un plazo de noventa días bajo el apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 12 de abril de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 18602 Abr 22- v May 06

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos caratulados: DE CARBALLO JUAN JOSE C/MARIA DEL CARMEN CUELLO (Ficha A/124/990), se cita llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN CUELLO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio:- Artigas, 17 de setiembre de 1990.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 40914 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: GLORIA BEATRIZ BRAGA (Ficha F/126/1990), se cita llama y emplaza a Gloria Beatriz Braga para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Bella Unión, 19 de marzo de 1991.- Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42381 Abr 24- v May 08

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, dictada en autos: "MENDEZ SEVERIANO c/ Olivera, María Cristina", "Divorcio", (Ficha A/61/90), se cita, llama y emplaza a doña María Cristina Olivera, por el término de 60 días a fin de comparezca a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento. - Colonia, octubre 25 de 1990. - Raul, L. Rosello Olivare, Actuario.
07) N$ 21.600,00 10/pub 36888 Abr 12- v Abr 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: GOMEZ BULGARELLI MARIA DEL ROSARIO c/ GODOY, HECTOR EDUARDO, "Divorcio", (Ficha 79/990), se cita, llama y

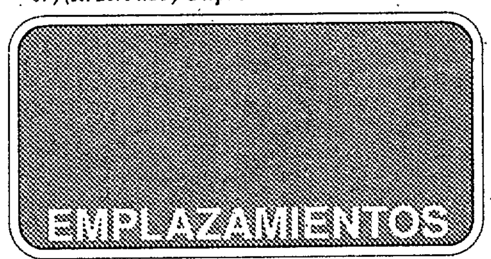
emplaza a Héctor Eduardo Godoy, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 9 de mayo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 20770 Abr 17- v May 02

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos caratulados: BARBOZA PIRIZ, MARIA DE LOURDES c/a RIVAROLA, JUAN ANGEL. "Divorcio". Auxiliatoria de Pobreza. (Ficha A 20/91), se cita, se llama y emplaza a Juan Angel Rivarola, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a los efectos legales que se hacen estas publicaciones. Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 25 de febrero de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

07) (R. 20/04155) 10/pub 42151 Abr 12- v Abr 26



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 38.95.09 habilitado en Joaquín Suárez 3433. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 18684 Abr 23- v Abr 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49.36.64 habilitado en Miguelete 1943, Apto. 2. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 18780 Abr 23- v Abr 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 60-54-84, habilitado en Santander 2287. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 18790 Abr 24- v Abr 26

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

Montevideo, 11 de abril de 1991.
Se emplaza a la Especialista VII Servicios Asistenciales LOURDES GIMENEZ, a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929. - Dr. Moisés Mizraji, Director. - Dr. Guillermo Manito, Subdirector.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 42336 Abr 24- v Abr 26

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

Montevideo, 11 de abril de 1991.
Se emplaza al Especialista VI Servicios Asistenciales NESTOR GRAÑA a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono del Cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929. - Dr. Moisés Mizraji, Director - Dr. Guillermo Manito, Subdirector.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 42337 Abr 24- v Abr 26

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

Montevideo, 11 de abril de 1991.
Se emplaza al Técnico I Enfermera Universitaria NAHIR GOMEZ a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono del Cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929. - Dr. Moisés Mizraji, Director. - Dr. Guillermo Manito, Subdirector.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 42338 Abr 24- v Abr 26

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

Montevideo, 11 de abril de 1991.
Se emplaza a la Especialista VII Servicios Asistenciales DELIA GARD a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono del Cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929. - Dr. Moisés Mizraji, Director. - Dr. Guillermo Manito, Subdirector.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 42339 Abr 24- v Abr 26

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

Montevideo, 11 de abril de 1991.
Se emplaza a la Auxiliar III Servicio, JUDITH ALEMAN a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono del Cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929. - Dr. Moisés Mizraji, Director. - Dr. Guillermo Manito, Subdirector.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 42340 Abr 24- v Abr 26

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

Montevideo, 11 de abril de 1991.
Se emplaza a la Especialista VII Servicios Asistenciales, SUSANA COLLAZO a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono del Cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929. - Dr. Moisés Mizraji, Director. - Guillermo Manito, Subdirector.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 42341 Abr 24- v Abr 26

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

Montevideo, 11 de abril de 1991.
Se emplaza a la Especialista VII Servicios Asistenciales, CAROL BALIERO a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono del Cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929. - Dr. Moisés Mizraji, Director. - Dr. Guillermo Manito, Subdirector.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 42342 Abr 24- v Abr 26

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

Montevideo, 11 de abril de 1991.
Se emplaza a la Especialista VII Servicios Asistenciales ELOISA SANTANA a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono del Cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929. - Dr. Moisés Mizraji, Director. - Dr. Guillermo Manito, Subdirector.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 42343 Abr 24- v Abr 26

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Hipotecario del Uruguay c./UGARTE PALACIO AMERICA, ELVIRA y RAUL; UGARTE, MARIA PILAR, INES, MARIA DE LA LUZ, MARIA DE LAS MERCEDES, JORGE, MONICA, ISABEL, RENEE, MANUEL JOSE LUIS, ROSARIO, LUCIA y ELVIRA y UGARTE CAPRIO, ELVIRA y GALDOS - Juicio de Expropiación y Toma urgente de posesión" (Fa. A/16/91), se cita, llama y emplaza a estar a derecho a América, elvira y Raúl Ugarte Palacio; María Pilar, Inés, María de la Luz, María de las Mercedes, Jorge, Mónica, Isabel, Renée, Manuel, José Luis, Rosario, Lucía y Elvira Ugarte y demás interesados, en los referidos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, 4 de marzo de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 42206 Abr 16- v Abr 30

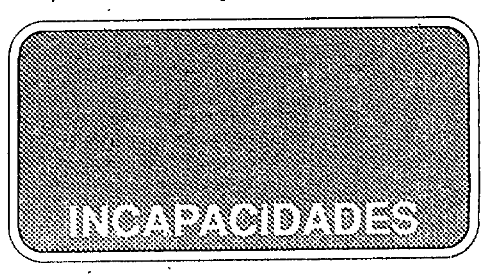
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C/UGARTE PALACIO AMERICA, ELVIRA y RAUL; UGARTE MARIA PILAR, INES, MARIA DE LA LUZ, MARIA DE LAS MERCEDES, JORGE, MONICA, ISABEL, RENEE, MANUEL, JOSE LUIS, ROSARIO, LUCIA y ELVIRA y UGARTE CAPRIO ELVIRA Y GALDOS.- Juicio de Expropiación y Toma Urgente de Posesión. Fa. A/15/91, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a AMERICA, ELVIRA Y RAUL UGARTE PALACIO; MARIA PILAR, INES, MARIA DE LA LUZ, MARIA DE LAS MERCEDES, JORGE, MONICA, ISABEL, RENEE, MANUEL, JOSE LUIS, ROSARIO, LUCIA y ELVIRA UGARTE y demás interesados, en los referidos autos, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 4 de marzo de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 42205 Abr 18- v May 03

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Paz de Quinta Sección de Rocha, en autos: FERREIRA, FREDY c/ BERNARDO DEVIDA FONSECA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/153/990), se cita y emplaza al Sr. Bernardo Devida Fonseca, por el término de sesenta días, para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Chuy, 27 de febrero de 1991. - Dr. Daniel Tapie Santarelli, Juez de Paz.

08) N$ 34.400,00 10/pub 16860 Abr 15- v Abr 29



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: SPONTON ALTEZ, SANDRA MONICA. "Incapacidad" (Ficha F 843/87), se hace saber que por decreto Nº 2863 de fecha 28 de abril de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Sandra Mónica Sponton Altez, habiéndose designado curadora definitiva a Gladys Nelly Altez Corbo.- Montevideo, 19 de setiembre de 1988.- Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 18487 Abr 18- v May 03

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: PEREYRA POSE, SANDRA NORMA "Incapacidad" (Ficha V. 283/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Pereyra Pose, Sandra Norma, habiéndose designado curador/a de bienes a [illegible] Carmen Pose.- Montevideo, 19 de marzo de 1991.- [illegible]

auxiliatoria de pobreza. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42272 Abr 17- v May 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: PEREZ CAPUTTO, NEBIO.- Incapacidad (Ficha V/515/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nebio Pérez Caputto, habiéndose designado curador/a de bienes a Novente Pérez Gotta.- Montevideo, 20 de junio de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) N$ 34.400,00 10/pub 18538 Abr 18- v May 03

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: FERREIRA SERRUDO, ELBA ROSA "Incapacidad y Auxiliatoria" (Ficha TV 15/90), se hace saber que por Resolución Nº 10.627, de fecha 14 de diciembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Elba Rosa Ferreira Serrudo, habiéndose designado curador/a de bienes a Elba Lila Serrudo.- Montevideo, 13 de marzo de 1991.- Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42276 Abr 17- v May 02

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: DUARTE MAC EACHEN, JUAN JOSE.- Incapacidad (Ficha C-519/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan José Duarte Mac Eachen, habiéndose designado curador de bienes a Eber Duarte Biurra.- Montevideo, 21 de febrero de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42240 Abr 15- v Abr 29

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "PORCIUNCULA ú PORCINCULA LAMANNA, SILVIA JACQUELIN - Incapacidad" (Ficha C. 390/89), se hace saber que por decreto Nº 9872 del 28 de noviembre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Silvia Jacquelín Porciúncula ó Porcíncula Lamanna, designándose Curador definitivo a Rosa Lamanna Príncipe. - Montevideo, 21 de marzo de 1991. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 18431 Abr 18- v May 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: ANA MARIA FAGUNDEZ.- Incapacidad (Ficha V/430/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Fagundez, habiéndose designado curador/a de bienes a Celestina Antonini.- Montevideo, 22 de marzo de 1991.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42385 Abr 24- v May 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: NESSI MOLINA OMAR JOSE.-Aux. de Pobreza e Incapacidad (Ficha C/20/90), se hace saber por auto Nº 130 del 13/2/91, de incapacidad a Omar José Nessi Molina, habiéndose designado curador/a de bienes a Elvira Victoria Nessi Molina.- Montevideo, 5 de marzo de 1991.- Esc. Oscar Balbi, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42153 Abr 12- v Abr 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: "CAPORALE, FRANCESCO o FRANCISCO - Incapacidad" (Ficha C/6/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad por auto Nº 2739 del 8/11/90 a Francesco o Francisco Caporale, habiéndose designado curadora definitivo a Carmela Marrone Di Martino quien aceptó el cargo el 19/11/90. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 41166 Abr 15- v Abr 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ALZURI ANAHIR GLADYS "Incapacidad" (Ficha C 80/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gladys Alzuri, habiéndose designado curador/a de bienes a Mary Stella Alzuri.- Montevideo, 6 de marzo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 17728 Abr 11- v Abr 25

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno en autos caratulados: PICCONE GIOVANNINI, MARIA JOSEFA "Incapacidad" (Ficha C./105/90), se hace saber que por auto Nº 3153, de fecha 3 de diciembre de 1990, se declaró presunta incapaz a María Josefa Piccone Giovannini, desingándose curador interina a Martha Lucy Puig Piccone, quien aceptó el cargo 3/12/90. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 18312 Abr 17- v May 02

EDICTO.- Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Familia de 19 Turno en autos caratulados "QUINTANA ZINOVEEV LIRA JOSELEN. Aux. de Pobreza e Incapacidad. Ficha C/57/90, se hace saber que por auto 3203 de fecha 6.12.90, se declaró incapaz a Lira Joselen Quintana Zinoveev, y se designó curador definitivo a MARIA LILIA ZINOVEEV, quién aceptó el cargo el 25.2.91. Esc. Oscar Balbi Rostagno.- Montevideo, 26/2/91. Se hace saber que la gestionante litiga con aux. de pobreza. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 26 de febrero de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42239 Abr 15- v Abr 29

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos: BELEÑO ALVARO HEBER.- Incapacidad (Ficha V 74/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Don Alvaro Heber Beleño, resolución Nº 940 de fecha 28 de febrero de 1991, habiéndose designado curador/a de bienes a Julia González.- Montevideo, 22 de marzo de 1991, Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42354 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: MORETTO BORCHE CARLOS ALFREDO.- Incapacidad y aux. de pobreza. F.V. 370/90, se hace saber que por decreto Nº 293 de fecha 21 de febrero de 1991, se le designe Defensor de Oficio a la presunta incapaz a la Dra. Ana María Mosquera. Asimismo se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo al art. 89 inc. 2 del Cód. General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 19 de marzo de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42247 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, en autos caratulados: SANDRA R. AZAIAN CAPO, "Incapacidad" (Ficha V/194/990), se hace saber que por decreto Nº 2470 de fecha 19/11/990, se designó curadora interina a la Sra. Raquel María Capó de Azaian de la presunta incapaz Sandra Raquel Azaian Capó. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de marzo de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) 10/pub 18052 Abr 15- v Abr 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: MONICA D. BENTENCOURT TARRIO (Ficha V 199/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Mirta Elida Tarrio Segade.- Montevideo, 18 de marzo de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42030 Abr 23- v May 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: RUBENS M. BERTOLOTTI PACHECO "Incapacidad" (Ficha V./177/90), se hace saber que por decreto Nº 2184 de fecha 24 de octubre de 1990, se disignó curadora interina a la Sra. María Magdalena Pacheco Aguirrezabala del presunto incapaz Rubens Miguel Bertolotti Pacheco. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al art. 89, inciso 2 del C.G.P.- A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 1e febrero de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42333 Abr 23- v May 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: RUBEN RAMON NUÑEZ.- Incapaz (Ficha V 200/990) se hace saber que por decreto Nº 2528 de fecha 23/11/90 se designó curadora interina a Juanita Nuñez del presunto incapaz Ruben Ramón Núñez. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se tramta con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 2 de abril de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42384 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados: MARTI CASAIS, HILDA BALBINA.- Incapacidad, Ficha: V/4/91, se hace saber que por decreto Nº 960 de fecha 4 de marzo de 1991, se designó curadora interina a Gladys Herminia Marti Casais de la presunta incapaz Hilda Balbina Marti Casais. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 7 de marzo de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 18903 Abr 23- v May 07

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, dictado en los autos caratulados: IRIGOYEN ARBILLA, HORTENCIA, "Sucesión", (Ficha S/202/990), se cita, llama y emplaza a los señores Raúl Omar Irigoyen Carnales e Ismael Irigoyen Carnales para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes (Arts, 89 del C.G.P. y 1071 del Código Civil). - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - Esc, Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 18430 Abr 18- v May 03

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos caratulados: GRASSENI OLIVERA, JUAN PABLO FRANCISCO. "Incapacidad" (Ficha V/39/90), se hace saber que se designó curadora interina del presunto incapaz Sr. Juan Pablo Francisco Grasseni Olivera, a la Sra. María Josefina Olivera Peyrán domiciliada en La Paz 1709 Ap. 302 (quien se encuentra auxiliada de pobreza). - Montevideo, 11 de marzo de 1991.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42184 Abr 12- v Abr 26

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados AREVALO LANDABURU, DORA ESTHER. "Incapacidad". (V/32/90), se hace saber que por decreto Nº 1457 de fecha 8 de marzo de 1991 se designó curador de la incapaz a la Sra. Dora Beatriz Aranda Arévalo. Se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42164 Abr 12- v Abr 26

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31º Turno, en los autos caratulados "MIRONI ROSSI ALBA SUSANA, Incapacidad, V/87/90", se hace saber que por auto Nº 1949 de fecha 20 de marzo de 1991 se designó curador interino de la presunta incapaz a la Sra. Angela Mabel ROSSI. Se deja constancia que se concedió el beneficio de aux. de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 9 de abril de 1991.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42347 Abr 23- v May 07

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31º Turno, en los autos caratulados "BERMUDEZ TAROCO, RICHARD.- Incapacidad, V/433-90", se hace saber que por auto Nº 2153 de fecha 1º de abril de 1991 se designó curador interino del presunto incapaz Sra. HONORATA TAROCO COSTA. Se deja constancia que se concedió el beneficio de aux. de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 9 de abril de 1991. Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42348 Abr 23- v May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, por auto Nº 3509, de fecha 9 de noviembre de 1990, en los autos caratulos: LACABANNE CRISTINA.-Incapacidad F.C.V. 360/986, se declaró en estado de incapacidad a Cristina Lacabanne, habiéndose designado curador a su esposo Maximo Cerpa, quién tomó aceptación de cargo el día 22 de noviembre de 1990, quedando por el mismo discernido en el cargo.- Canelones, 28 de noviembre de 1990.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 19053 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: PRANDI, ESTHER JACQUELINE.- Incapacidad. F.C.V/162/85, se hace saber que por auto Nº 104 de fecha 9 de febrero de 1989, se declaró en estado de incapacidad a ESTHER JACQUELINE PRANDI MARTINEZ, designandose Curador a su padre DUBAL PRANDI, quién tomo aceptación de su cargo el 10 de abril de 1989.- Canelones, 6 de junio de 1989.- M. Teresa Rivas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 19054 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: MACRI BULMINI MARIELA ELIZABETH.- Incapacidad (Ficha B Nº 456/86), se hace saber que por auto Nº 12024 de fecha 5 de diciembre de 1989 se decreto la incapacidad de Mariela Elizabeth Macri Bulmini, designándose curadora a Zulma Ida Bulnini, asimismo se hace constar que por decreto Nº 4364 de fecha 22 de agosto de 1990, se declaró auxilia efectos de las publicaciones legales.- Las Piedras, 15 de noviembre de 1990.- Esc. Adriana Vazquez Fresco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42244 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: APARICIO PINTOS "Incapacidad" (Ficha B 45/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Aparicio Pintos, habiéndose designado curador/a de bienes a Elida Viasul Bergara Pintos.- Pando, 21 de marzo de 1991.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 17711 Abr 11- v Abr 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: HERNANDEZ SANTOS, BLANCA ROSA.- Incapacidad (Ficha B/254/1988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Blanca Rosa Hernandez Santos, habiéndose designado curador/a de bienes a Pascual Hernández.- Aux. de Pobreza.- Pando, 8 de abril de 1991.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42349 Abr 23- v May 07

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: MIRYAM TERESITA MOLINA MIRANDA.- Incapacidad y aux. de pobreza (Ficha 789/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Miryam Teresita Molina Miranda, habiéndose designado curador/a de bienes a Aida Miranda Sosa.- Pando, 18 de marzo de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42350 Abr 23- v May 07

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: SILVIA ALEJANDRA FERNANDEZ FERNANDEZ. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 1376/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Silvia Alejandra Fernández Fernández, habiéndose designado curadora de la misma a Juana Petrona Fernández. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, marzo 13 de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42161 Abr 12- v Abr 26

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: DEL RIO MARISA.- Incapacidad (Ficha A/806/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Marisa del Río, habiéndose designado curador/a de bienes a Mirtha Dolores Silva.- Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 13 de marzo de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42219 Abr 15- v Abr 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: BERNADET GRAUPERA, NESTOR RICARDO.- Incapacidad (Ficha A/1108/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Néstor Ricardo Bernadet Graupera, habiéndose designado curador/a de bienes a Mirta Raquel Graupera.- Pando, 5 de abril de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 18845 Abr 23- v May 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JUAREZ EDUARDO JAVIER "Incapacidad" (Ficha 625/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Eduardo Javier Juarez, habiéndose designado curador/a de bienes a Guillermina González.- Aux. de Pobreza.- Cerro Largo, 27 de noviembre de 1990.- José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42159 Abr 11- v Abr 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ACUÑA BARBOZA, OLANO JESUS "Incapacidad" (Ficha 139/89), por auto Nº 3381, de fecha 28 de noviembre de 1989, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Olano Jesús Acuña Barboza, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan José Acuña Barboza.- Cerro Largo, 21 de agosto de 1990.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 18268 Abr 17- v May 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: BULMINI OMAR JAVIER (Ficha 7/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Omar Bulmini, habiéndose designado curador/a de bienes a Elena López.- Cerro Largo, 15 de octubre de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42160 Abr 11- v Abr 25

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: PERDOMO MACHADO, JULIO CESAR. "Incapacidad". (Fa. 17/90), por auto Nº 1487 de fecha 2 de octubre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Julio César Perdomo Machado, habiéndosele designado curador a la señora Olga Machado, quien aceptó el cargo el 4/10/90. Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Melo, 30 de octubre de 1990. - Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42154 Abr 12- v Abr 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Farias, José Gervasio. Incapacidad (Ficha 218/90), por auto No. 131 de fecha 19 de febrero de 1991, se declaró en estado de incapacidad a José Gervasio Farias, habiéndose designado curadora del mismo a Elodia Ubaldina Lucero.- Auxiliado de pobreza.- Melo, 3 de abril de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, actuario adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42303 Abr 22- v May 06

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VICTORIA SANTA AURORA (Ficha 222/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Santa Aurora Victoria, asimismo se decretó la auxiliatoria de pobreza solicitada.-Melo, 5 de noviembre de 1990.- Se designó curador de la incapáz a maría Eva Victoria.- Oscar Rodríguez Etchevery.- En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42158 Abr 11- v Abr 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RODRIGUEZ BICA, SANDRA YHANETH. "Incapacidad" (Ficha 180/90), se hace saber que por auto Nº 1189 de fecha 28 de setiembre de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Sandra Yhaneth Rodríguez Bica, habiéndose designado curadora de la misma a Sirley Bica Maidana, asimismo se decretó la auxiliatoria de pobreza solicitada. - Melo, 18 de octubre de 1990. - Oscar Rodríguez Etcheverry. - En fe de ello expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo, a los 18 días de octubre de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42157 Abr 12- v Abr 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: TERESITA DA SILVA BRAGA (Ficha 255/90), se hace saber que por decreto Nº 1521, de fecha 12 de noviembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Teresita Da Silva, habiéndose designado curador/a de bienes a Elby Mabel Da Silva Braga.- Cerro Largo, 11 de marzo de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42269 Abr 17- v May 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: ACOSTA JUAN JOSE. "Presunto incapaz" (Ficha B. 65/90), se hace saber que por resolución Nº 1650 de fecha 29 de octubre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan José Acosta, habiéndose designado curadora definitiva del mismo a la señora Nair Rodríguez. - Ley 13.209, publicación gratuita. - Durazno, 15 de marzo de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 42129 Abr 12- v Abr 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: SANCHEZ REYES, MARIA DEL CARMEN.- Incapacidad (Ficha B. 863/88), se hace saber que se ha decretado por resolución Nº 2263 del 15 de junio de 1990, en estado de incapacidad a María del Carmen Sánchez Reyes, habiéndose designado curador/a de bienes a Sr. Julio Feliciano Sánchez Reyes.- Florida, 19 de setiembre de 1990.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) N$ 43.000,00 10/pub 19059 Abr 24- v May 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ITUARTE DO SANTOS, HECTOR EDUARDO, "Incapacidad", (Ficha 45/989), se hace saber que por Resolución de este Juzgado de fecha 12 de setiembre de 1989, se ha declarado en estado de incapacidad a Héctor Eduar-

do Ituarte Dos Santos, habiéndose designado curadora a Blanca Dos Santos.- Minas, 3 de octubre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 17911 Abr 12- v Abr 26

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MIRANDA FRENCIA, ELSA ESTER, "Incapacidad" (Ficha B/405/989), surge que por auto Nº 3259 de fecha 29 de mayo de 1990, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Elsa Ester Miranda Frencia, habiéndose designado curadora a María del Carmen Frencia. - Está Auxilado de Pobreza. - Paysandú, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42195 Abr 12- v Abr 26

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: NANCY BEATRIZ LORELEY GARAFONI ALVAREZ, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B/432/986), se hace saber que por auto Nº 7184, del 1369/90, se ha decretado en estado de incapacidad a Nancy Beatriz Loreley Garafoni Alvarez, habiéndose designado curadora a María Luisa Alvarez de Garafoni. - Auxiliatoria de Pobreza. - Paysandú, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42193 Abr 12- v Abr 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: ANGEL ANIBAL MIRANDA FRENCIA, "Incapacidad" (Ficha B/458/986), se hace saber que por auto Nº 4257 de fecha 20 de setiembre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Angel Aníbal Miranda Frencia, habiéndose designado curadora a María del Carmen Frencia. - Está Auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 1º de febrero de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42194 Abr 12- v Abr 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: CARBALLO, d" (Ficha B/184/986), se hace saber que por auto Nº 318, de fecha 9/2/989, se ha decretado en estado de incapacidad a Ruben Omar Carballo, habiéndose designado curadora a Corina Elisa Pérez de Carballo. - Auxiliatoria de Pobreza.- Está auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 26 de marzo de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42196 Abr 12- v Abr 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA DEL CARMEN BARRIOS.- Incapacidad (Ficha B 196/87), auto Nº 2266, de fecha 9 de junio de 1988, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María del Carmen Barrios, habiéndose designado curador/a de bienes a Mary Graciela Barrios. - Está auxiliada de pobreza.- Paysandú, 1º de febrero de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42289 Abr 18- v May 03

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: NOEMI LUCRECIA BRUN NIEVES (Ficha B. 10/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Noemí Lucrecia Brun Nieves, habiéndose designado curador/a de bienes a Inés de Lourdes Nieves de Marichal. - Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 7 de marzo de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42282 Abr 18- v May 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: SEBASTIAN CANO TECHERA (Ficha B. 201/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sebastian Cano Techera, habiéndose designado curador/a de bienes a Brenna Techera. - Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 27 de agosto de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42283 Abr 18- v May 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarada en estado de incapacidad a ABEL MOLINARI MACHADO.- (Ficha B 275/1989), habiéndose designado curador/a de bienes a Marta Molinari Machado. - Con aux. de pobreza.- Rivera, 19 de marzo de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42284 Abr 18- v May 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: ANA MARIA LEAL (Ficha B 312/1988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Leal, habiéndose designado curador/a de bienes a Daniel Brum. - Rivera, 18 de marzo de 1991. - Está auxiliada de pobreza.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42285 Abr 18- v May 03

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: RUSCONI SILVA, GLADYS LUJAN, "Incapacidad" (Ficha B/123/990), se hace saber que por Resolución Nº 3881 del 30 de octubre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Gladys Luján Rusconi Silva, habiéndose designado curadora a Gladys Silva. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 7 de noviembre de 1990.- Luis A. Avallanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 17922 Abr 12- v Abr 26

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: IPARRAGUIRRE DA SILVA, GLADYS (Ficha B 224/988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gladys Iparraguirre da Silva, habiéndose designado curador a Wilmar Difabio Iparraguirre da Silva. - Tacuarembó, 21 de febrero de 1991, Esc. Rosario Perez Delgado, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 18145 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: RODRIGUEZ DIAZ, ROSA ELVIRA. "Su incapacidad" (trámite con auxilitoria de pobreza) (Ficha A 317/85), se hace saber que por auto Nº 938 de fecha 26 de junio de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a: Rosa Elvira Rodríguez Díaz, habiéndose designado curadora definitiva a Ana María Rifrán, la que aceptó el cargo con fecha 30 de julio de 1987. - Paso de Los Toros, 13 de febrero de 1991. - Esc. Mariela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42183 Abr 12- v Abr 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: SANGUINET JORGE EDUARDO (Ficha A 42/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Eduardo Sanguinet, habiéndose designado curador/a de bienes a Leodoro Sanguinet. - Auxiliado de pobreza.- Paso de Los Toros, 13 de febrero de 1991. - Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42304 Abr 22- v May 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: Acevedo, Margarita, por su hijo RUDI ARIEL PAJARES (Ficha A/264/985), se hace saber que por auto Nº 2093 del 11 de diciembre de 1986, se ha decretado en estado de incapacidad a Rudi Ariel Pajares, habiéndose designado curador/a de bienes a Margarita Acevedo, la que aceptó el cargo con fecha 18 de junio de 1990. Por auto Nº 2367 del 11/10/90, se declaró pobre para litigiar a la compareciente, en el juicio de incapacidad que se tramita. - Paso de Los Toros, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42346 Abr 23- v May 07



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó: ALICIA PAMPILLON NOBLE, (Ficha V/5/991), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Alvaro Jorge Otero Márquez y Pablo María Dell'Acqua Bononi, - Montevideo, 1º de abril de 1991. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 17939 Abr 22- v May 06

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos LORENZO EDUARDO PIRIZ LOSTAO (Ficha v. 9/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lorenzo Eduardo Píriz Lostao, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Rossana Dominioni Barretto y Ruben Pérez Machado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7/3/91. - Sylvia Rectorán Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 17056 Abr 11- v Abr 25

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos MARIA DEL CARMEN RAQUEL LOPEZ QUAGLIATA (Ficha 5/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Raquel López Quagliata, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana Juncal y Ana Elena Tajes sobre su vida y costumbres. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 16752 Abr 12- v Abr 26

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos LELIS RAQUEL COUTINHO ANDRADE DE LLEONART (Ficha A 204/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lelis Raquel Coutinho Andrade de Lleonart, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mónica Bentancor y Carlos De Grossi sobre su vida y costumbres. - Esc. Cristina Cervini.

11) N$ 25.800,00 10/pub 17258 Abr 15- v Abr 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos ALEJANDRO TAPIA TERAN (Ficha V 15/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandro Tapia Teran, domiciliado/a en Cebollatí 1742 apto. 702, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Guillermo Saez Ximenez y Pablo Duran sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 17800 Abr 12- v Abr 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos JUAN LORENZO VALLE (Ficha V.14/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, domiciliado/a en Joaquín de Salterain 1341, optando por el/los

título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Claudia Rosa Italiano Antola e Irma Gisela Canabal Mermot sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 18411 Abr 22- v May 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARIO ANTONIO MACHADO ALVES de MOURA (Ficha V 12/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Antonio Machado Alves de Moura, domiciliado/a en Juan Paullier 1363/4, optando por el/los título/s de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alvaro Currais y Gustavo Villenau sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 17259 Abr 23- v May 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos RICARDO ETCHEBARNE FONTANA (Ficha V8/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Etchebarne Fontana, domiciliado/a en Millington Drake 1707, optando por el/los título/s de Procurador y Abogado y ofreciendo las declaraciones de Walter Romay y Antonio Turturiello sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - En fe de ello de mandato judicial y a solicitud de parte, expido el presente que sello, signo y firmo. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 18644 Abr 23- v May 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARIA DEL ROCIO BACCINO GIANETTO (Ficha V 4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rocio Baccino Giannetto, domiciliado/a en Juan Carlos Blanco 3381, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Isabel Chaparro, Silvana del Luján Santini Pioli y Héctor Bernardo Amegeiras Herrera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 18808 Abr 23- v May 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos HORACIO DIEGO PEREZ CASTELLANOS (Ficha V 20/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Horacio Diego Pérez Castellanos, domiciliado/a en Guayabo 1718 Esc. 804, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Wilman Sabino López Fernández y Daniel Edgardo La Cava Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 18941 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos PABLO RAFAEL GOÑI SAAVEDRA (Ficha V 19/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Rafael GOÑI SAAVEDRA, domiciliado/a en Guayabo 171 804, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Wilman Sabino López Hernandez y Daniel Edgardo La Cava Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 18942 Abr 24- v May 08

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos GARCES COLOMBATTO, DANIEL YAMANDU (Ficha V. 12/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Yamandú Garcés Colombatto, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Francis Vicecontí Perretta y Mariela Pérez Sosa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de abril de 1991. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 18927 Abr 24- v May 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos LUCIA CURBELO SOLARI (Ficha VE 159), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lucía Curbelo Solari, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Storace y Rosario Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990, Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19012 Abr 24- v May 08

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno, dictada en autos ALBA ANGELICA RODRIGUEZ GARCIA (Ficha V/F 156/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alba Angélica Rodríguez García, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Alejandro Franco y Adriana Pereira sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Mila Burgueño.

11) N$ 34.400,00 10/pub 18601 Abr 18- v May 03

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandra Aragunde Vieytes (Ficha V-30 122) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de la Procuradora Rosario Ferreiro y de la Esc. Adriana Azofra.- Montevideo, 12 de abril de 1991.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 18616 Abr 18- v May 03

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, se hace saber que se presentó: JOSE ALBERTO ABELLA FRASCHINI (Ficha 156/90), quien por el Título de Escribano, ofrece la información de Pilar Orticochea y Carlos Revella - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 17809 Abr 12- v Abr 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, se hace saber que se presentó BRUNO COPPOLA (Ficha 154/90) quien optando por el título de Escribano ofrece la información de José Abella y Leticia Apezechea. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 17810 Abr 12- v Abr 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: DARIA ELENA GONZALEZ VEIGA (Ficha V. 77/90), quien optando por el título de procuradora y abogada, y ofreciendo las declaraciones de Rosa Blanca Duarte de Urán y María del Carmen Alvarez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de diciembre de 1990. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 11148 Abr 24- v May 08

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos MARIELA ANGELA CRIADO FACHELI (Ficha V./171/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Angela Criado Facheli, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Francis Vicceconti y Daniel Garcés sobre su vida y costumbres. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 18350 Abr 17- v May 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos FRANCIS ROSARIO VICECONTI PERRETTA (Ficha V./170/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Francis Rosario Viceconti Perretta, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mariela Criado y Daniel Garcés sobre su vida y costumbres. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 18351 Abr 17- v May 02

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos ELLA HERMINIA ISABEL GIORELLO PEREZ (Ficha V 3177/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó domiciliado/a en José E. Rodó 2315, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Urbano Zóccola Ubilla, Rafael González Sanjian y Mariana Errazquin Bustelo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 18488 Abr 22- v May 06

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ALY MARIA CASTILLO GIACHETTO, domiciliada en Artigas 1047, optando por el título de Escribano, ofrece las declaraciones de Sara María Luján Machiavello y de Graciela Gutiérrez Cabrera. - Salto, 19 de marzo de 1991. - Beatriz Larrieu, Departamental de Segundo Turno.

11) N$ 34.400,00 10/pub 17920 Abr 12- v Abr 26

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: SARA MARIA LUJAN MACHIAVELLO, domiciliada en Osimani 358, optando por el título de Escribana, y ofrece declaración de Aly Castillo Giacheto y de Sara Devincenzi de Salisbury. - Salto, 19 de marzo de 1991. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 34.400,00 10/pub 17921 Abr 12- v Abr 26



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
LICITACION PUBLICA Nº 885, DEL EXTERIOR
RNº 427/91

Pliego de Condiciones A 845.

Expediente: Nº 36.693/3.

Objeto: Suministro a la Administración Nacional de Telecomunicaciones de conectores para cables multipares con cubierta metálico plástica y aislación plástica y herramientas para su colocación con opción a compra adicional.

Apertura: 1er. llamado: 4 de junio de 1991, hora 12:00.
2do. llamado: 11 de junio de 1991, hora 13:00.
Precio del ejemplar: U$S 270.00 (I.V.A. incluido).

Las aperturas tendrán lugar en Av. Daniel Fernández Crespo Nº 1534, Piso 8, Sala de Licitaciones.
Los Pliegos podrán adquirirse en el Sector Licitaciones de la Sede Central de ANTEL en el 8º piso, Sector 16 en el horario de 10:00 a 16:00 horas. - Prensa y Relaciones Públicas/91.

12) (Cta. Cte.) 12/pub 42323 Abr 23- v May 09



Montevideo, abril 24 de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MARCELO DANIEL DOS SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fpe. Cardozo 2090 Apto. 27 y VIRGINIA VARELA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en N. Bonomi 3333 Apto. 803 (Pque. Posadas).

JESUS DELSI ACOSTA, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en C. Nacionales 4012 y Ma. CRISTINA BENITEZ, 34 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Maldonado 1646.

LIBER ANTUNEZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en R. Berro 2481 B. H 8/003 y DANIELA VERONICA SEGURA, 15 años, soltera, estudiante, argentina, E. Castelar 4635 I C. 3/601.

JUAN CARLOS ANDINO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en N. Beretta 4696 y CONSUELO MAGDALENA TURNES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en N. Beretta 4696.

OFICINA N.o 2

MAJER EJDELMAN, 85 años, divorciado, jubilado, polaco, domiciliado en Durazno 1027 Ap. 207 y FELIPA SOFIA RAMIREZ, 49 años, viuda, oriental, domiciliada en Durazno 1027 Ap. 207.

RUBEN DANIEL BERTHIER, 36 años, divorciado, practicante medicina, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1917 Apto. 403 y MARIA ENRIQUETA DE MARCO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1917 Apto. 403.

OFICINA N.o 3

MARIANO ALEJANDRO CESPEDES, 18 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en 18 de Julio 1953, Apto. 29 y ALEJANDRA CARIDAD, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1953, Apto. 29.

DANIEL GASTON CONDE, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2419 bis y MARGARITA GRIMALDI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 2991.

GUSTAVO JOSE CABRERA, 26 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3127 Ap. 901 y JACQUELINE ANITA VILA, 27 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Altamirano 3244 Apto. 1002.

ANIBAL CACERES, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Canstatt 3046 y GABRIELA GISSEL LUCAS, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canstatt 3046.

SERGIO ADRIAN CUENCA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matati 3116 B y PAULA DANIELA RIVIEZZI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cruz del Sur 440.

OFICINA N.o 4

RAUL FERNANDO FIGUEROA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolognesi 148 bis Ap. 1 y ANDREA FABIANA SOSA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Magenta 3907 Apto. 2.

ALVARO WILFREDO FERNANDEZ, 30 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2364 Ap. 7 y MARIA DEL CARMEN PEREZ, 30 años, soltera, Téc. Administración, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2364 Ap. 7.

HUGO MARIO FEO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de la Bandera 880 y MARIA DEL ROSARIO ACOSTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Faimailla 3316 Ap. 6.

WILLIAN CELMAR FERNANDEZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Serrato 3681 y MARIA GRISELDA TORRES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. Sierra 3960.

TEODORO FAFOULAS, 68 años, divorciado, jubilado, griego, domiciliado en Avda. Italia 2811 Apto. 004 y NELIDA CATALINA FIORE, 69 años, viuda, argentina, domiciliada en Av.Italia 2811 Apto. 004.

CARMELO LLUNGARZO, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Chayos 4694 y MARIA CRISTINA CESPEDES, 38 años, soltera, oriental, domiciliada en Chayos 4694.

CARLOS ALBERTO FERRANDO, 57 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3643 Apto. 2 y SILVIA CLARA LASO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3643 Apto. 2.

OFICINA N.o 5

DANIEL ALBERTO GAMBINI, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Cap. Basedas 489 y MARCELA RAQUEL JONESAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cap. Basedas 483.

ERNESTO GONZALEZ, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pensamiento 3463 y ELIDA VICTORINO, 45 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Pensamiento 3463.

ALVARO GARCIA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1655 y MARIA DEL CARMEN CUBELLI, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 1655.

OFICINA N.o 6

OSCAR OMAR MUÑIZ, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 2853 y SILVIA JUDITH BARBONI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Rinaldi 4137 Bis Apto. 4.

RAUL ROLANDO MUNIZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Masoller 4970 y ADRIANA GRISEL RAMIREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Masoller 4970.

ALBERTO LEONARDO MASQUIL, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2966 Apto. 401 y SANDRA ELENA CATALDI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 1608.

OFICINA N.o 7

PIO MIGUEL PIOLI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Shaw 4834/3 y MARIA ELIDA DE LOS SANTOS, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada en José Shaw 4834/3.

HUGO ENRIQUE PEREYRA, 28 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en Felipe Cardozo 5146 A Block E/222 y CRISTINA MARIA AZAMBUJA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1983/103.

IVAN PEDRO PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamberlain 4667 y LIRA MARLENE VILA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2329 Ap. 3.

CARLOS ENRIQUE PARDO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1, 5824 y CLAUDIA RAQUEL VUOLO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada en Blandengues 1968.

OSVALDO RODRIGO PIÑEYRO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 4476 y VIRGINIA JANETT BENTANCUR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cánovas del Castillo 4942 bis.

JUAN MANUEL PORTELA, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2185 y SUSANA DOMINGUEZ, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Alicante 1962.

OFICINA N.o 8

HECTOR RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro Larraya 4550 y NANCY IRMA MECHLOVITS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4550.

AMIR RUBILES, 64 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Santa Catalina, Tambor 2096 y ADELA ALVEZ, 53 años. divorciada, oriental, domiciliada en Tambor 2096.

WALDEMAR ROSAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2712 Apto. 4 y SUSANA ETHEL FELARTE, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2712 Apto. 4.

JORGE LEONEL RODRIGUEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Capricornio 3331 Apto. 2 y ZULMA BICA, 63 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Capricornio 3331 Apto. 2.

SALOMON WASERMAN, 62 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Pereira de la Luz 1041 Apto. 401 y ADELA ELSA KLARICH, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pereira de la Luz 1041 Apto. 401.

OFICINA N.o 9

EDUARDO SORRIBAS, 28 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3492 e ISABEL MARIA CAVIGLIA, 28 años, soltera, decoradora, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2884 P. 3.

MIGUEL ANGEL SOTELO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 2678 Ap. 5 y SILVIA ELIZABETH ANDUEZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Duarte 2137.

ALEXIS IVAN SPINELLI, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Yaguarón 1479 Ap. 5 y PATRICIA CAREN VIÑAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Fco. Martínez 3614.

NAVEL SANTOS SUAREZ, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Ipiranga 1453 Ap. 3 y FLOR DE LIZ SASIA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pantaleón Artigas 3719 Ap. 3.

JORGE ANDRES SORIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 2266 B Apto. 8 y VIVIAN DANI PIRO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 2266 B Apto. 8.

FREDDY DANTE SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Zorrilla 5333 y ROSANNA ELIZABETH POLITO, 33 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Daniel Zorrilla 5333.

ISMAEL CESAR SUEIRO, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en José María Fosalba 5294 y MARIA ROSA CROSSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en José María Fosalba 5294.

OFICINA N.o 10

GABRIEL FERNANDO TOLMERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humachirí Nº 4119 y KARINA JURI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores Nº 3807.

CARLOS SERGIO TABAREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro Fynn 5423 y MONICA GROLLA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Durán 5474.

SIXTO VELAZQUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 13 Nº 3740 (Casabó) y GLADYS YOLANDA del RIO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 13 Nº 3740 (Casabó).

OMAR VIANA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4668 y LORELEY MARSIOLINA MARRERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4668.

GUSTAVO GABRIEL VITOLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Quintela 3166 Apto. 607 y BETTINA TASSINO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Manuel Quintela 3166 Apto. 607.

14) N$ 5.000,oo 3 Pub

Montevideo, 23 de abril de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

HENRY WILFREDO DE LOS SANTOS, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en A. Vaillant 606 y MARIA LAURA BERON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Holanda 329.

MIGUEL ANGEL AREVALO, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Cuareim 1176 y GLADYS YANIN RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en A. de Lima 4380 bis.

JULIO CESAR DE LEON, 58 años, divorciado, mecánico dental, oriental, domiciliado en Enrique Brito 1765, Apto. 11 y BLANCA DORA FRANCO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada en Enrique Brito 1765, Apto. 11.

ALEJANDRO ROBERTO ALBELA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. España 283, Apto. 101 y LAURA CRISTINA FARBER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gestido 2773.

LEONARDO ALBERTO AFFORTUNATO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Suárez 4623 y MONICA OTERO, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Chimborazo 3417.

EDUARDO EDISON ARAUJO, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2228 y ALICIA BRALICH, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2228.

LUIS ERNESTO ARNABAL, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2854 y MONICA DOLORES COSTA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada en Gestido 2854.

FLAVIO RAFAEL DE MARCO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Defensa 1668 e ISABEL FUENTES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en A. Grande 2383.

ALFREDO de los SANTOS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maciel 1396, Apto. 9 y LUZ MARINA NUÑEZ, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada en Maciel 1396, Apto. 9.

RICARDO MAURICIO ARISTIMUÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3519 y EMMA ERNESTINA CASARES, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Canelones 1041.

ALFREDO GUILLERMO ABREU, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1, Nº 5675, Colón y Claudia Etel Fleitas, 20 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Dr. Justo Montes Pareja 5026.

SANTIAGO de SALTERAIN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mataojo 1969 y ADRIANA LAURA BORGUNDER, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en M. Alvarez 3842 Apto. 602.

CARLOS ALDACOR, 36 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado en Fpe. Cardozo Block 6D/304 y MONICA SANDRA PUGLIONI, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Río Guayas 4639/3.

ESTEBAN LEONARDO da SILVEIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Franco 4149 y ANA MARIA SENA, 35 años. divorciada, oriental, domiciliada en Ramón Franco 4149.

MILTON SERGIO ACOSTA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Br. España 2249 Apto. 603 y LIL MARGOT PAOLINO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en P. de María 1576 Apto. 804.

CARLOS GUILLERMO de VILAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tebas 316 y ESTRELLA RUTH SILVERA, 23 años, soltera, educ. pre escolar, oriental, domiciliada en M. de Raffo 408.

OFICINA N.o 2

GEORGE MANFRED ESCALANTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Ortiguera 3524/7 y LETICIA DURSO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Ortiguera 3524/7.

ENRIQUE LEONARDO BLANCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 3837 y MARIA ADRIANA CORREA, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada en Filipinas 3837.

PABLO BUGARIN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1691 y MONICA FALCON, 29 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Joanicó 3657, bis Apto. 3.

HUGO NICOLAS BONALDI, 40 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1361, Apto. 901 y RUTH ELIZABETH ALJANATI, 40 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3317, Apto. 701.

CARLOS ALBERTIN JACQUES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peatonal 1 Nº 5306 (Gruta Lourdes) y ANDREA FABIANA SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en J. J. Arteaga 1413.

ALVARO ARMAGNO, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1647, Apto. 101 y ROSANA INES GAVAZO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Martí 3067, Apto. 401.

HUGO ERIC BOLONINI, 54 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Magested 1609 y NICOLINA PORRINO, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Atahona 3780.

SALOMON BRASLAVSKY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaviyú 2831 y TERESITA SAGRERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Particular 2902.

OFICINA N.o 3

EDUARDO NELSON CABRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 3975 y ANDREA CIGLIUTTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4473.

EDUARDO ELISEO CANEPA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molke 1275 y TERESITA INES ROMERO, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Colonia 1774, Apto. 4.

MARIO EDMUNDO CROCAMO, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4431/2 y ANA MARIA CALVO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada en Jaime Roldos y Pons 4518.

LUIS ALBERTO CARRETO, 31 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1180, Apto. 801 e ISABEL ELISA PIÑON, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3219.

HECTOR LUIS CAMACHO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuchilla Grande 2909 y VILDA MARIELA MORELIS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado (Oficial 3 Nº 5225 B).

GUSTAVO ADRIAN CARABAJAL, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3424 y MARIA VIRGINIA AMAYA, 29 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3424.

NELSON EDUARDO CARRASCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgueño 4606 y SYLVIA ADRIANA SANDE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4721.

JUAN JOSE CASTELLO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Bonomi 3307, Apto. 604 y ESTELA MARTHA BADIOLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicolás Bonomi 3307, Apto. 604.

ROBERT WILSON CORREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. de Figueroa 2146 y ROBERTA JICEHL SANTA CRUZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gaboto 1464.

FABIAN NESTOR CORBO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3379 bis y ROSA MARIA GIL, 33 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Robinson 3379 bis Apto. 2.

PABLO LEONARDO CHIMENEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1391 y SUSANA GABRIELA GARCIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Durazno 1391.

RIGOBERTO CORONADO, 31 años, soltero, estudiante, peruano, domiciliado en Río Negro 1555 Apto. 702 y MARGIE ALEGRE, 32 años, soltera, oriental, domiciliada en Río Negro 1555 Apto. 702.

IVAN BLADIMIR CABRERA, 32 años, soltero, pintor, chileno, domiciliado en Frugoni 1357 Apto. 801 y ANABEL MARIA ROCHA, 34 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Frugoni 1357 Apto. 801.

HECTOR GABRIEL CORREA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 3928 y NORMA ANDREA RIVERO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Filipinas 3928.

OFICINA N.o 4

OMAR LENCINA, 48 años, divorciado, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 982 y NIDIA MABEL CAQUIA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Romero 982.

LUIS ALBERTO LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabildo de la Provincia Oriental 4976 y LAURA BEATRIZ GONZALVEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabildo de la Provincia Oriental 4976.

NELSON GERARDO LEMA, 28 años, soltero, ingeniero mercante, oriental, domiciliado en Chaná 2318, Apto. 102 y KARINA SCARONE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constitución 2411.

HUGO WALTER FUIDIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicanor Blanes 3235 A y LAURA GRACIELA ROSSO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 2157.

ARTIGAS ENRIQUE FERNANDEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 4 Nº 3205 (Manga) y STELLA SUSANA MUÑIZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 4 Nº 3205 (Manga).

JOSE LOMBARDIA, 71 años, viudo, comerciante, español, domiciliado en Martín C. Martinez 1993 y MARIA ALEJANDRINA PEREZ, 61 años, divorciada, oriental, domiciliada en Martín C. Martinez 2016.

PABLO FEDERICO FIELITZ, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Dr. Enrique Pouey 2636, Apto. 101 y VERONICA ABUDARA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Dr. Enrique Pouey 2636, Apto. 101.

MANUEL FAJARDO, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Fco. Bonilla 5428 y JACINTA DORILA SILVERA, 61 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4079.

SILVIO BONIFACIO FERNANDEZ, 41 años, soltero, retirado militar, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4853 y MARIA TERESA MOREIRA, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4853.

ANTONIO ARILESTER FREITAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constitución 2313 Apto. 2 y ROSSANA ISABEL DEZA, 21 años, soltera, profesora inglés, oriental, domiciliada en Defensa 2364.

JORGE WASHINGTON LINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 1724 y JACQUELINE ROSANA SERRON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 1724.

JULIO CESAR LLANES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salto 1273 y ELISABET LACUESTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Salto 1273.

MARCELO FERNANDO LOPEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Salvia 4141 y LOURDES LUCERO CORE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pita 4141.

JORGE FEDERICO LAGO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Lafone 2298 y ALBA ROSA FIUZA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Samuel Lafone 2306.

OFICINA N.o 5

RICARDO MARTIN HUISMAN, 36 años, divorciado, comercio, argentino, domiciliado en Jaime Zudáñez 2760 y VIRGINIA MARTIN VALDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2760.

RAFAEL RICARDO INCHAUSTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Costa Rica 1623 y SILVIA MARIA RAVELA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miami 2103.

LORENZO RUDEBERT HELLBUSCH, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José María Vidal 827 y ANA MARIA OLIVA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 922.

ROBERTO DANIEL GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hait 1731 y ALBA ANDREA PAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Cedros 2507.

JORGE GREGORIO GUERRERO, 28 años, soltero, comercio, chileno, domiciliado en Nicaragua 1332 y MARCELA OLGA TERZAGHI, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Nicaragua 1332.

ENRIQUE WALDEMAR GALLI, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Camino al Paso de la Arena 2211 y GLORIA ELENA AGUILAR, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Camino al Paso de la Arena 2211.

[illegible] GAGO, 39 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Av. Libertador 2068 y MARIA [illegible] SEOANE, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada en Av. Libertador 2062.

OFICINA N.o 6

WASHINGTON MARTINEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gauchos 4120 y MARTA ELIZABETH PIZZORNO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada en Gauchos 4120.

LUIS DANIEL MAYOL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haig 4244 y LAURA MARINA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sayago 1149.

ENRIQUE MOREIRA, 37 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420, Block 6, apt. 103 y GRACIELA INES de la CRUZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva California 1315/03.

CARLOS FERNANDO MARQUEZ, 26 años, soltero, laboratorista, oriental, domiciliado en Patriotas 4379 y MARIA MARGARITA CABRERA, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Joanicó 3694.

HECTOR AURELIO MANSILLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isólica 6074 y MARTA VERONICA CHITARO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Galiléo 1718.

LUIS EDUARDO MATEU, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Juncal 1305 Ap. 501 y MARIA LEONOR BLANCO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gomez 2527.

OFICINA N.o 7

SERGIO DENIS PLADA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 1775 y SANDRA BEATRIZ LOPEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prucia 1868.

SANTIAGO ANDRES PIÑEIRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Delgado 1933 bis/1 y SANDRA GABRIELA TELLAGORRY, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada en José Ma. Delgado 1933 bis/1.

MANUEL ADUARDO PAEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1966 y LORELEY RAMONA LOPEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Vidal 3185/4.

CARLOS MARCELO PALACIO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 24 de Abril 4707 y ANDREA GISSEL SOPEÑA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en El Cano 3440.

JORGE PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 9 de abril 1660 y LOURDES ELIZABETH OLIVA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en La Paz 1342.

LUIS ERNESTO PEDEMONTE, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3070 Apto. 901 y NAHIR CRISTINA CABRERA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 3070 Apto. 901.

DANIEL ELOY PERALTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José B. y Ordóñez 4973 y MARIA ALEJANDRA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 5849.

JUAN ALFREDO PEREIRA, 51 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en República 2232 Apto. 103 y MIRTA IRENE ULGUIN, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en República 2232 Apto. 103.

OFICINA N.o 8

JOSE AGUSTIN RAMOS, 29 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4002/A y MARTHA ELVIRA de los SANTOS, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4002/A.

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 42 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Iguá, senda 4/102 (Euskal Erria) y NILDA RENEE RONDAN, 32 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Iguá senda 4/102 (Euskal Erria).

JOSE LUIS RISSOTTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Motivos de Proteo 1374 y JANET JARA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Motivos de Proteo 1374.

JUAN CARLOS ROSAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2559/4 y ANDREA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Garibaldi 2559/4.

LUIS CARLOS RICCHINI, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Av. de la Aljaba 3865 y ALBA SILVA, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Av. de la Aljaba 3865.

HEBERT ARTURO RODRIGUEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Purificación 3820 y ORDALIA de ABREU, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 2758.

MARCELO RUIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zun Felde 2170/H y SILVANA SERVINE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de febrero 2670.

HIGINIO RODRIGUEZ, 53 años, divorciado, constructor, español c/l., domiciliado en Francisco Rodrigo 3214 y NELIDA IRMA SOTO, 45 años, soltera, argentina, domiciliada en Francisco Rodrigo 3214.

JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humberto 1º, 4060 y GABRIELA ISABEL NUNES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490 casa 41.

HEBER WALTER RAVIOLO, 58 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Uruguay 1570 Apto. 301 y MIRIAN TERESITA MARTINEZ, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1570 Apto. 301.

OFICINA N.o 9

ADRIAN FERNANDO SAPIN, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Senda 2 5136/B/031, (Parque Rivera) y SILVIA LICET SAAVEDRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Arteaga 4190.

LORENZO DAGOVERTO SUAREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en René 1657 y PAULA SILVANA CASTILLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en René 1657.

MIGUEL ANGEL SILVA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Asamblea 4685/6 y ALEJANDRA MABEL CARRATTINI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4685/6.

MARCO JAVIER SILVA, 25 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Huidobro 1334/3 y LAURA JACQUELINE ZEBALLOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 2963/16.

ALEJANDRO FRANCISCO SILVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3842 y MONICA GRACIELA GARCIA, 24 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3842.

PABLO LEONARDO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2535 y VIVIANA ANDREA VALLES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstatt 2883 Apto. 3.

ANIBAL OMAR SEDALES, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ombú 3312 y GLADYS MARIELA OLIVERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3137.

FERNANDO SERNA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé 3882 y MARIA NELLYS GODANIS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1628 Apto. 3.

DENIS ALBERTO SILVEIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acosta y Lara 2014 bis y MARIA CECILIA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Acosta y Lara 1619.

OFICINA N.o 10

ADRIAN NUÑEZ, [illegible] años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en [illegible]

Cutsa) y ADRIANA ELIZABETH GARCIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramallo 2175/5.

LUIS ENRIQUE VIÑAS, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Angel Floro Costa 1511/802 y MARIA CLAUDIA LOPEZ, 21, estadounidense, domiciliada en Marco Aurelio 4000.

JOSE LUIS VENTURINI, 42 años, divorciado, ing. civil, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2931/401 e INES ALICIA VIDAL, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2931/401.

GERARDO GUSTAVO NEVES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chapicuy 3759 y SANDRA FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2177.

CARLOS ALFREDO VELAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 4030 y DORLY AMALIA HERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en José L. Terra 2617/1.

ALBERTO ELOY TORRENS, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 19 de Abril 1277 y MARCELINA AGUEDA CONTERA, 75 años, viuda, oriental, domiciliada en 19 de Abril 1277.

JUAN CARLOS OPISO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Velsen 4472/1 y ESTELA MARINA CUERVO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patria 711.

HUGO RAFAEL VASTARELLA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Monjitas 581, Chile y YACQUELINE SARAVIA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ródano 3393.

14) N$ 5.000,oo 3 pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos: BALADAN, GREGORIA CATALINA "Prescripción" (Ficha C1/492/984) se hace saber que ante esta Sede, se presentó Gregoria Catalina Baladán, solicitando acción de prescripción adquisitiva, quien vendió los derechos posesorios a Javier Soca Morales, que continúa con la referida acción, respecto al solar de terreno sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón 39.834, que según plano de la agrimensor Susana Larrainazar, de octubre de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3472 el 3/10/983 consta de una superficie de 318 metros 48 decímetros con 10 metros 30 centímetros de frente al N. a calle Carlos de la Vega, distando el punto medio de su frente 29 metros 19 centímetros a la esquina con Adolfo Vaillant.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 86.000,00 10/pub 18422 Abr 18- v May 03

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: COSTA, HUGO ROGELIO y otra "Prescripción" (Ficha A./468/89), se hace saber que se presentaron Hugo Rogelio Costa y Neris Pagalday, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón 192.019, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Continuación Rafael Nº 4521, según plano del Agr. Horacio Uslenghi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de noviembre de 1959, con una superficie de 546 metros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial, a los sucesores de Victorio Barlocco o Barlocco Vallarino, Sres. Margarita Reneé y Roberto Victorio Barlocco Sanguinetti y Sra. Margarita Ramona Sanguinetti, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Eduardo Lay, Actuario.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 4 de abril de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

16) N$ 120.400,00 10/pub 18646 Abr 23- v May 07

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MONTERO ARTOLA, GILBERTO. (Ficha 3/273/89), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva respecto de un vehículo marca Fiat -Modelo 124- BN año 1969.- padrón 221.027, matrícula 155.740 (anterior 276.556). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho bien mueble y en especial al señor Juan Fernando Dupin Bonica, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 21 de marzo de 1990.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 51.600,00 10/pub 18533 Abr 22- v May 06

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictado en autos caratulados: RODRIGUEZ MARIA ELENA "Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 241/989) se hace saber que se promovió accion de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 45.430, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, el cual según plano de mensura del Ing. Agr. Ruben Zerboni, de diciembre de 1989, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 15.248, el 23 del mismo mes y año, tiene una superficie de 360 metros 54 decimetros y se deslinda así: 9 metros de frente al N.E. a la calle Hudson al E.S.E. 39 ms. 92 cms. a calle Sambucetti, al S.O., 9ms. con Padrón Nº 45.431 y al N.O. 40 metros 20 centímetros con padrón Nº 45.428.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos para que compareos en autos y especialmente a los linderos Washington Beltrán Curbelo y Romero, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria, Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 17729 Abr 11- v Abr 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: ALVAREZ SERGIO ALBERO.- Prescripción (Ficha 730/90), se hace saber que ante esta sede se presentó Sergio Alberto Alvarez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón 131.969, sito en la novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Aranguá 4588, entre Pastor y Bécquer y que según el plano del Ing. Agr. Hugo Telles Almenar de marzo de 1988, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 12301, el 24.3.88, con una superficie de 563 m2. con 76 dm2., cuyo deslinde es: al NW con el Padrón 171.970, al N.E. con los padrones 131.980 y 131.981 y al S.E. con el padrón 131.968.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente al Banco Mercantil del Río de la Plata y/o sus sucesores a cualquier título a los propietarios de las fincas linderas para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de marzo de 1991.- Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 18620 Abr 22- v May 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados; Prescripción Adquisitiva, Ficha 917/90, se hace saber que ante esta sede se ha presentado: Daniel, Ricardo, Adriana Charquero González, María Julia Paz por sí y en representación de su hijo menor Pablo Charquero Paz, promoviendo acción de prescripción del bien mueble por posesión ininterrumpida de tres años del siguiente vehículo marca: Mercedes Benz, Modelo 608 D, Año 1982, del tipo micro ómnibus, Padrón 101.320, matrícula 121.411 de Canelones, motor número 343910.10.113735. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 14 de marzo de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 17802 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: FONTEROSA REDONDO JOSE "Prescripción" (Ficha 6/176/91) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo marca Dodge, modelo K 950, empadronado en Montevideo con el Nº 308.419, matrícula Nº 524.554 antes en Salto con el padrón Nº N 31.126 matrícula Nº N 31.126, motor Nº 354U154403, año 71; y en especial a Nelder Milich y Raúl Silva Rodríguez o a sus sucesores a cualquier título. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

16) N$ 51.600,00 10/pub 18410 Abr 18- v May 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, de Segundo Turno, en autos: FELIX VAZQUEZ RODRIGUEZ, por sí y en Rep. de JOSEFA RODRIGUEZ VAZQUEZ y ERNESTINA VAZQUEZ RODRIGUEZ.- Prescripción Ad. treintenaria. (Ficha C/200/90), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Félix Vázquez Rodríguez y Josefa Rodríguez Vázquez, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto de los siguientes inmuebles: 2 fracciones de campo con las mejoras y construcciones que le acceden ubicadas en la 2da. Sección Judicial de Canelones (Santa Lucía), zona suburbana, empadronadas con los Nos. 2198 y 2218 actualmente (y con el No. 1282 en conjunto anteriormente), que según plano del Agr. Carlos Alberto Novo de abril de 1946, inscripto en la Dirección Gen. de Catastro con el Nº 3289 el 27 del mismo mes y año; tiene una superficie de 3 há. 2148m. el primero y 15hás. 2484m. el segundo (superficie total prescrita 18 há 4632m.) y que se deslindan así: Padrón 2198; 258m. 20cm. al noreste y 279 m 40 cm. al Suroeste de frente a Caminos Vecinales, 283m. 60 cm. al Noroeste lindando con Padrón 2199 (hoy padrones 4384 y 2199). Padrón 2218; 302m. 50 cm. al Noreste y 395m. 20 cm. al Este de frente a Caminos Vecinales; 291m. 60 cm. 90 m. 60 cm. y Cañada Barragán al Sur con padrón 2219 y 448 m. 10 cm. al Noroeste con Padrón 2222 (hoy 2216) para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Canelones, 15 de marzo de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

16) N$ 120.400,00 10/pub 19055 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: AGUIN ALASIO, ERCILIA GLODELFIR. "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A.

Nº 186/989) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ercilia Glodelfir Aguin Alasio promoviendo juicio de prescripción treintenaria respecto de los siguientes inmuebles contiguos ubicados en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones (Las Piedras, villa Santa Isabel) zona urbana; ambos del plano del agrimensor Danilo Boggio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional (Oficina Departamental de Catastro set/985 con el Nº 8815:
A) Padrón Nº 17.029 (antes 11.352 m/á), con construcciones, solar Nº 11, manzana Nº 1; superficie 306 metros 25 decímetros con 17 metros 50 de frente al NO a calle Nº 1 de 17 metros; y B) Padrón Nº 17.031 (antes 11.352 m/á) con mejoras; solar Nº 13, manzana Nº 1; superficie 306 metros 25 decímetros con 17 metros 50 de frente al NO a calle Nº 1 de 17 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol y a Héctor Semino para que comparezcan a deducir en forma los derechos de que se consideren asistidos; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 22 de febrero de 1991. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

16) N$ 111.800,00 10/pub 18169 Abr 18- v May 03

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: MOREIRA SARA "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. 24/990) se hace saber que ante esta Sede se presentó Sara Moreira promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien:
Un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones (Las Piedras, Villa Santa Isabel) zona urbana, padrón individual Nº 17.075 (antes Nº 11.352 en mayor área); señalado con el Nº 7 de la manzana Nº 3 según plano de fraccionamiento del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro Departamental de Canelones el día 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815. De frente a calle Ibicuy 307 (antes calle Nº 3 de 17 metros) con una superficie de 300 metros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a Lionel Cohen, Levis Rostagnol y Héctor Semino, así como a los propietarios de los padrones linderos para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 18 de marzo de 1991. - Los mismos tienen el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 10/pub 42243 Abr 18- v May 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, dictada en autos: GOYENECHE PAPATERRA, MARCOS "Prescripción treintenal" (Ficha 177/C./90), se hace saber que don Marcos Goyeneche Papaterra promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario San Luis, Padrón 2489, señalado con el Nº 22, Manzana 362 el cual surge según plano del Agr. Nelson M. Huguerte, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3083, el día 23/marzo/1990, tiene una superficie de 432 Mts.2 con doce metros de frente a la calle Sarandí; que se deslinda de la siguiente manera:
Al Sureste doce metros de frente a calle Sarandí, al Noreste, treinta y seis metros lindando con el solar 31, hoy padrón Nº 2490, al Noroeste, doce metros lindando con el solar Nº 21 y al Suroeste treinta y seis metros lindando con el solar Nº 29; padrón actual Nº 2488.
Asimismo el señor Marcos Goyeneche inició acción de prescripción sobre el solar de terreno que se identifica con el padrón Nº 2490, ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario San Luis, el que según plano del agrimensor Nelson Heguerte, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3083 del día 23/marzo/1990, tiene una superficie de 432 Mts.2 y se deslinda, doce metros de frente a la calle Sarandí al Sureste, al Noreste 36 m. lindando con el Solar Nº 32 padrón actual 2491, al Noroeste, 12 Mts. lindando con el solar Nº 20 y al Suroeste 36 mts. lindando con el Solar Nº 30, padrón actual Nº 2489.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. - Soca, febrero 27 de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz, Octava Sec. de Canelones.

16) N$ 154.800,00 10/pub 16723 Abr 17- v May 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: TOLEDO GARCIA JOSE OSCAR "Prescripción adquisitiva" (Ficha 37/991) se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Oscar Toledo García, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble:
Inmueble urbano padrón Nº 329, terreno baldío y accesorios ubicado en la manzana Nº 70 de la ciudad de Río Branco, Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, según plano del agrimensor Luis E. Percovich del mes de enero de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 1º de febrero de 1968 con el Nº 3896. Tiene una superficie de 922 metros 56 decímetros lindando al NE 21 metros 48 centímetros de frente a la calle Ituzaingó distando el punto más cercano de su frente 13 metros 84 centímetros a la esquina formada por dicha calle con la calle Minas; al SE 42 metros 95 centímetros con el padrón 328 propiedad de Raquel Pacheco; al SO 21 metros 48 centímetradrón y al NO 42 metros 95 centímetros con el padrón 330 propiedad de Vidalmira Pereira.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble. - Melo, 4 de abril de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 103.200,00 10/pub 18209 Abr 18- v May 03

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos MACHADO LIENCRES, ALMERINDO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha A-30/91), se hace saber que se presentó Almerindo Machado Liencres promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno con construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 579 de la planta suburbana de la ciudad de Melo, empadronada con el Nº 6.420 (antes padrón 4473 m/a.) que según plano del agrimensor Simón López Chirico, inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Cerro Largo con el Nº 8135, el 13 de junio de 1989, consta de una superficie de 420 metros que se deslinda así: 12 mts. frente al Oeste, a calle Púbica; por 35 mts. de fondo, lindando: al Norte, con el padrón 6035; al Este, con el padrón 4474; y al Sur, con el padrón 6419.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y en especial a los linderos Sres. Miguel A. Burgos y Adela Olivera; y a los Sucesores de Osorio Primitivo Silveira; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. - Melo, 15 de marzo de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42320 Abr 24- v May 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: RODRIGUEZ SUAREZ, JUAN ANTONIO. "Prescripción". (Ficha A Nº 236/90), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el Sr. Juan Antonio Rodríguez Suárez iniciando acción de Prescripción sobre el siguiente vehículo automotor marca Renault, tipo rural, padrón 1939, motor Nº 5110158 año 1971, de 10 H.P. a nafta modelo Mini 4S, matrícula L 35.084 de La Paz (C. P.) Dpto. de Colonia. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rosario, 11 de octubre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 68.800,00 10/pub 18747 Abr 24- v May 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Ceruti Baston Gladys Ellys contra PADRON 00990. Prescripción treintenaria" (Ficha 224/990) se hace saber que a este Juzgado se presentó Gladys Ellys Ceruti Baston, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Urbano, padrón 990, manzana 306, balneario Las Delicias, Primera Sección Judicial de Maldonado.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a deducirlos, especialmente a los sucesores de Rufino Hector Páez Núñez y a los linderos señores Cosme Mary y de los scesores de Crescencia Tassano, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 60.200,00 10/pub 17503 Abr 11- v Abr 25

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos: IRRAZABAL RODRIGUEZ, RUBEN DARIO con RAMOS GUILLERMO JULIO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 255/990) se hace saber que se presentó ante este Juzgado el señor Ruben Dario Irrazabal Rodríguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo: Auto marca Opel, modelo Kadett, empadronado con el Nº 8078, matrícula B1 8078 de Maldonado, motor Nº 11-1483994 del año 1972.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días al demandado señor Julio Ramos Guillermo y a quienes se consideren con derechos sobre o contra el referido vehículo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Maldonado, 11 de diciembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 60.200,00 10/pub 17284 Abr 12- v Abr 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: VEGA DE AGOSTINI, WALTER ENRIQUE. "Prescripción Adquisitiva". (Fa. A/38/1991), se hace saber que se solicitó la prescripción adquisitiva del automóvil tipo doble cabina marca Renault modelo Mini 4 S motor Nº 5115149 del año 1971 procedente del departamento de Montevideo con el Padrón Nº 229.043 Matrícula NO. 247.932, por lo que se cita, llama y emplaza a Ivonne Margarita Obregón por el término de 90 días a comparecer en estos autos, así como a todos los interesados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 18 de marzo de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 51.600,00 10/pub 19077 Abr 24- v May 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancai de San José de Primer TurnoNDEZ MARIA" Prescripción. (Fucha: A 73/1988), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble: fracción de campo, sita en la 5ta. sección judicial del Depto. de San José, empadrona-

da con el no. 538, que consta de una superfice de 8 hás. 4200 ms. cuadrados. y linda: a N.E. con padrón 10.494; al S.E. con arroyo Pantanoso; al S.O. con padrón 537, y al N.O. con pdrón 10.494. en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a: Juan Humberto Viera Pateta; Susana Estela Viera Pateta; Juan Ramón Viera Pateta, y Juan Chamorro Rodríguez, y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se continuará este tramite.- San José, febrero 25 de 1991.- Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

16) N$ 77.400,00 10/pub 17886 Abr 12- v Abr 26

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: GLANES NICOLETTI RAUL. "Prescripción Treintenaria" (Fa. A/71/91) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 362, ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de San José, Villa Rodríguez, zona suburbana, con una sup. de 417 mts. 75 dms. según plano levantado por el Agr. Julio Francisco Teijeiro de fecha agosto de 1981, e inscripto el 4 del mismo mes y año en la Oficina Dptal. de Catastro de San José, con el Nº 5729 y que linda contando con 12 mts. 50 dms. de frente al N. a la calle Coronel Diego Lamas, distando su punto medio 18 mts. 75 dms. a la esquina de la calle Casimiro Sellanes y lindando: al E. en 33 mts. y 7 cms. con el padrón 363, al S. en 12 mts. 50 cms. con el padrón 364 y al O. en 33 mts. 47 cms. con el padrón 361.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los linderos Sr. Barrios Muñiz, Sra. Juana Alfonso de Quesada y Teresita Pino, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 5 de abril de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 18389 Abr 17- v May 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "DIEGO RODRIGUEZ - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 88/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Diego Rodríguez iniciando juicio de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón Nº 4057, manzana 314, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, que consta de una superficie de 5164 m.c. 20 d.c. y que se deslinda: 67 mts. 30 de frente al Norte a calle don Bosco; 78 mts. 80 al Oeste a calle Vecinal; 63 mts. 25 al Sur a calle Aparicio Saravia y 80 mts. 65 con Padrón 4056, según plano del Agrimensor Carlos Magano, de fecha setiembre de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4139 del 17 de setiembre de 1990.
En consecuencia: se cita, lama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble y en especial al último tituar, sucesores en Federico Rivero y al lindero Sucesores de Luis A. Curti, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 20 de marzo de 1991. - Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 18139 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos cáratulados: "FRIEDRICH IMAS, AMELIA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A./199/1990), se hace saber que ante esta Sede, se presentó Amelia Friedrich Imas, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el padrón Nº 116, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Soriano, con un área total de 1 hectárea 2467 mts. cuadrados, 80 dms. cuadrados, lindando al Este en una extensión de 213 mts. con 10 cms., con los padrones Nos. 118, 401, 325, 117, 369 y 366; al Sur en una extensión de 59 mts. 63 cms. con los padrones 292 y 293; al Oeste en una extensión de 208 mts. 23 cms. con frente a cale Nº 18 y al Norte en una extensión de 56 mts. 63 cms., con os padrones 292 y 293; al Oeste en una extensión de 208 mts. 23 cms. con frente a calle Nº 18 y al Norte en una extensión de 56 mts. con 99 cms. con frente a la calle Nº 15, conforme surge del plano de mensura y deslinde, practicado por el Agrimensor Horacio Corbo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 18 de junio de 1990 con el Nº 4124.
en consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos en el bien de referencia y especialmente a los herederos de Elena Friedrich y a todos los linderos existentes: Titular de padrón Nº 292; Crisanto Yamandú Rodríguez; Titular del padrón Nº 293: Javier Rodríguez Fabreu; Titular de padrón Nº 118: Juan Manuel Banco; Titular del padrón Nº 401: Alvaro Jordano Cabrera; Titular del padrón Nº 325: Julio Rogelio Castillo Luzardo; Titular del padrón Nº 117: Aurelio Nolasco Castillo; Titular del padrón Nº 369: Ruth Mable Nelly Udaquila y Titular del padrón Nº 366: Héctor Ignacio Elizade, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán os procedimientos. - A los efectos legaes se hacen estas publicaciones. - Dol0 de noviembre de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 146.200,00 10/pub 18524 Abr 23- v May 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: MONTERO DE LOS ANGELES CEFERINA "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. 27/991) se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos, iniciando la acción de referencia sobre un bien inmueble rural:
Una fracción de campo con sus mejoras y construcciones empadronado con el Nº 1237, situada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Zapará, según plano del ingeniero agrimensor Daniel F. Gravina, de mayo de 1990, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 4349 el 10 de mayo del mismo año, tiene una superficie de 1 hectárea 9.937 metros cuadrados, que linda según título: al Norte y Oeste con Estulano Duarte, padrón Nº 9.637, al Sur con frente a Ruta Nacional Nº 31 y al Este con Ramón Martínez, padrón 1236. Figura en los Registros Públicos a nombre de Propicio Cardozo.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal a los sucesores de Propicio Cardozo y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, en especial a los linderos Estulano Duarte y Ramón Martinez, para que comarezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 11 de marzo de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 103.200,00 10/pub 18147 Abr 18- v May 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: DIAZ MATILDE y GENARO GADEA "Prescripción treintenaria" (Ficha 814/990) se hace saber que ante esta Sede se han presentado Matilde Díaz y Genaro Gadea iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien:
dos solares de terrenos con las mejoras que contiene empadronadas con los N.os 217 y 218 de la manzana Nº 30 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres ubicados en Villa Sara y que según plano del agrimensor Ramón M. Cabrera, de agosto de 1982 e inscripto el 16/8/82 con el Nº 5646 en la Dirección General del Catastro Nacional se compone la siguiente manera:
Padrón 217 de 350 metros cuadrados 62 decímetros cuadrados y linda al NO en una línea de 8.25 metros con Ruta 8 Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja, al SO con padrón 216 en una línea de 42.50 metros; al S. con padrón 219 en una línea de 8.25 metros y al Este con padrón 218 en una línea de 42.50 metros.
Padrón 218 con una superficie de 350 metros cuadrados 62 decimetros cuadrados y linda al NO en una línea de 8.25 con Ruta 8 Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja, al SO con padrón Nº 217 en una línea de 42.50 metros, al Sur con padrón 219 en una línea de 8.25 metros y al Este con calle Artigas en una línea de 42.50 metros.
Valor real (art. 36, ley 15.750). Según el referido plano lindan con los solares descriptos los padrones Nos. 216 y 219 siendo sus propietarios, señores Calixto Amaro por el primero y Juan Alberto Palacio y Valentina Bas de Palacio por el padrón 219.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el citado bien y especialmente a los sucesores de Antonia Barreto de Martínez por el padrón 218 y a los sucesores de Beatriz Bas por el padrón 217 y a los linderos referidos, a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este proceso, por el término de noventa días.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para estas publicaciones. - Treinta y Tres, 11 de marzo de 1991. - Esc. Mariela Decaro, Actuaria

16) (Ley 13.209) 10/pub 42035 Abr 12- v Abr 26



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ADRIANA XIMENA OYANEDEL FERNANDEZ solicita la inscripción de la "Guía Patrimonio Cultural del Uruguay y Universal" de la cual se declara autora. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensor Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 17787 Abr 12- v Abr 26

ANTONIO ORTIZ PINTOS por MARUJA VIDAL ORTIZ solicita la inscripción del album de poemas titulado "Pensamientos" del cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 18176 Abr 16- v Abr 30

MARY LUZ MORENO SOCA solicita la inscripción de la obra titulada "Jaque a la rutina en la Escuela" de la cual se declara autora. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 18116 Abr 16- v Abr 30

VICTOR ANDRES MAFFIOLI GASDIA solicita la inscripción del album de Canciones titulado "De la razón y sus consecuencias" del cual se declara autor. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 15990 Abr 16- v Abr 30

ANGEL EDUARDO RAMOS RITZEL, , solicita la inscripción de la obra titulada: "FLORA Y FAUNA DE UN AREA DETERMINADA. APROXIMACION A UNA EDUCACION ACTIVA", de la cual se declara autor. - Montevideo, 18 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 17887 Abr 12- v Abr 26

LEON MARTIN STRAUMANN VARELA y LUISA CRISTINA GANZABAL PLANINICH, solicitan la inscripción del juego de mesa denominado: "El ahorrista", del cual se declararon autores. - Montevideo, 22. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 18907 Abr 24- v May 08

LEON MARTIN STRAUMMANN VARELA, , solicita la inscripción del juego de mesa denominado: "Circuitos comerciales", del cual se declaró autor. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 18906 Abr 24- v May 08

MARIA CRISTINA GUERRA MENDEZ, solicita la inscripción de la canción titulada "MORENA BONITA", de la cual se declaró autora. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 18008 Abr 15- v Abr 29

MERCEDES MARIA ABDALA SOSA solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas para una voz", de la cual se declaró autora. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Rafael Gomensoro Riveros, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 18505 Abr 17- v May 02

Zoilo Nelson Rodríguez Armas solicita la inscripción de la obra titulada "Herencias a mi tierra" y del seudónimo denominado "Poncho Blanco" de los cuales se declara autor.- Montevideo, 15 de abril de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós.- Director General.
17) N$ 25.800,00 10/pub 18592 Abr 18- v May 03

Registro de Derecho de Autos
CECILIA GARCIA de SOMMA; MARISA GARCIA de PEREZ y MARIA CARMEN VARELA solicitan la inscripción de las obras tituladas "Introducción a la Química" (libro del alumno) y "Introducción a la Química" (Guía del Profesor) de las cuales se declaran autoras. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 18444 Abr 17- v May 02

Registro de Derecho de Autos
ENRIQUE HORACIO GENINAZZA SCLAVI solicita la inscripción de la obra titulada "Pájaros-Palabra" de la cual se declara autor. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 18391 Abr 17- v May 02

Registro de Derecho de Autos
OMERO CAPOZZOLI, solicita la inscripción del Guión Cinematográfico titulado "La Cizaña y el Trigo" del cual se declara autor. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 18448 Abr 17- v May 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BERTI, ORESTE y SANTARCIERI, ANGELA y otros - Rectificación de Partidas" (Ficha: F. 601/89), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) De Matrimonio de Angela Santarcieri y Oreste Berti (celebrando el 8 de febrero de 1936, en la Vigésima Sección de Montevideo, Acta Nº 21, donde dice "Angelita Santarcieri", debe decir: ANGELA SANTARCIERE, donde dice: "hija de José Santacieri", debe decir: JOSE SANTARCIERE.
2) De Nacimiento de Eduardo Berti Santarciere (inscripto el 28 de junio de 1936, en la Vigésima Sección de Montevideo, Acta Nº 366), donde dice: "que es hijo de Angelita Santarcieri", debe decir: ANGELA SANTARCIERE, y donde dice: "que es nieto de José Santarcieri", debe decir: JOSE SANTARCIERE.
3) De Nacimiento de Ricardo Berti Santarciere (inscripto el 8 de enero de 1943, en la Decimoctava Sección de Montevideo, Acta Nº 168), donde dice: "que es hijo de Angela Santarieri", debe decir: ANGELA SANTARCIERE.
4) De Nacimiento de Antonio Berti Santarciere (Inscripto el 14 de marzo de 1951, en la Decimoctava Sección de Montevideo, Acta Nº 1415, donde dice: "que es hijo legítimo de Angelita Santacieri", debe decir: ANGELA SANTARCIERE; y donde dice "que es nieto de José Santarcieri", debe decir: "de JOSE SANTARCIERE", por así corresponder. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42280 Abr 24- v May 08

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se tramita la rectificación de la partida de defunción de María Leopoldina Desoza, acta No. 666 extendida el día 31 de mayo de 1974, en la 23a. Sección judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Desoza", debe decir "De Soza", por así corresponder.- Montevideo, 22 de agosto de 1988.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41685 Abr 12- v Abr 26

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ALVARES PAIS LEONARDO ISMAEL "Rectificación de partida" (Ficha A. 388/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Leonardo Ismael Alvares Pais, extendida el 2 de julio de 1986, Acta Nº 1254, en la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde el apellido materno figura como: "Deleón" debe decir: PAIS, por así corresponder. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42150 Abr 11- v Abr 25

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MARTIRENA SARMIENTO DELLY BRENDA "Rectificación de partida" (Ficha A. 488/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Delly Brenda Martirena Sarmiento, extendida el 11 de julio de 1945, Acta Nº 319, en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de establecer donde dice: "Delby" debe decir: DELLY y en la nota marginal donde dice: "Delby" debe decir: DELLY, por así corresponder. - Montevideo, 5 de marzo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
19) (Ley 13.209) 10/pub 42149 Abr 11- v Abr 25

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por dispor. Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ROMERO PITAMEGLIO, ARMANDO AMARANTO.- Rectificación de la partida de defunción "Ficha A 24/991, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Armando Amaranto Romero Pitameglio, extendida el día 10 de agosto de 1979, Acta Nº 912, de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "ROMARO" debe decir: "ROMERO" por así corresponder.- Montevideo, 1º de abril de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42187 Abr 12- v Abr 26

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos: MERIDA SANTOS JORGE ANDRES "Rectificación de partida" (Ficha A. 18/991) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Andrés Mérida Santos, extendida el 28 de febrero de 1971, Acta Nº 1355, de la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer de que donde figura inscripto como hijo de padre "oriental" debe decir: ESPAÑOL, por así corresponder. - Montevideo, 13 de marzo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
19) (Ley 13.209) 10/pub 42265 Abr 16- v Abr 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados: "D'AGOSTO LUCIANO, ROSA CLEMENTINA - Rectificación de Partida" (Ficha: V./270/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de: Rosa Clementina Diagosto, nacida el 12 de marzo de 1912, en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 134, en el sentido que donde dice: "Diagosto en su inscripción así como el que se atribuye a su padre, debe decir: D'AGOSTO, por así corresponder. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42145 Abr 16- v Abr 30

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en el expediente ficha V-197-90, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de JOSE LUIS MENAFRA y CLELIA TERESA HEIJO LANZI- acta Nº 187 de fecha 24 de marzo de 1962 de la 14 Sec. Judicial de Montevideo, de nacimientos de sus hijos: MARCELO y ANDREA MARIA MENAFRA HEIJO, Actas Nos. 242 y 751 de fechas 23 de abril de 1963 y 15 de diciembre de 1969 de la 7ma. y 5ta. Sec. de Montevideo, en las mismas donde el nombre del contrayente y abuelo paterno de los dos últimos se establece como Juan José Menafra, debe decir: ARESTOTOLI JOSE MENAFRA, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de febrero de 1991.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42098 Abr 16- v Abr 30

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: MARIA GLORIS DE NEGRIS "Rectificación de partida" (Ficha V. 39/991) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de nacimiento de María Gloris De Negris nacida el 12 de abril de 1927 e inscripta el 20 de abril en la Segunda Sección del departamento de Florida, Acta Nº 89; en el sentido que donde comparece "De Nigres" debe decir: DE NEGRIS y por ser lo que corresponde.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 42148 Abr 11- v Abr 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- En autos caratulados: GIZZO GUARIERI, MARCELO.- Rectificación de Partida, Ficha V 366/90, la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno procedió a la rectificación de partida de nacimiento de Marcelo Gizzo Guarieri Acta Nº 6842 de fecha 22 de octubre de 1972 de la 8va. Sección Judicial en el sentido que donde figura que la nacionalidad de los padres es oriental debió decir "italianos" por así corresponder, todo lo que resulta del auto Nº 655 de fecha 2 de abril del corriente año.- Esc. Elena I. Quintero Voltes, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42182 Abr 12- v Abr 26

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, en los autos caratulados: ROBAINA ALONSO NINA GABRIELA "Rectificación de partida" (Ficha V. 394/990) por auto Nº 670 de fecha 3 de abril del corriente año se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Nina Gabriela Robaina Alonso, Acta Nº 1898 de fecha 26 de octubre de 1977, en el sentido que donde figura el apellido materno de la menor como: "Alonso" debió decir: BALCON, así como donde figura: "hija de Wilma Alonso" debió decir: HIJA DE WILMA BALCON. Se hace saber que se concedió beneficio de pobreza de acuerdo al artículo 89 inciso 2 del C.G.P.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 42309 Abr 22- v May 06

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, en autos: SOFIA ERAUZQUIN "Rectificación de partida" (Ficha V. 163/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
De nacimiento de Sofía Erranque, inscripta el 9 de mayo de 1923, en la Octava Secicón Judicial de Montevideo, Acta Nº 934, en el sentido que donde dice: "Erranque" debe decir: ERAUZQUIN; de matrimonio de Tito Motta Martínez y Sofía Erausquin, de fecha 5/1/951, en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 8, en el sentido que donde dice: "Erausquin" debe decir: ERAUZQUIN, por así corresponder. Asimismo, se hace constar que se decretó la auxiliatoria de pobreza en autos.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 4 de m. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 41843 Abr 11- v Abr 25

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno en los autos caratulados: "KALEMKERIAN KAZANDJIAN, CARLOS Y ELIZABETH. Rectificación de Partidas. (Ficha V/237/90),

se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de Carlos Kalemkerian Kazandjian inscripto el día 24 de noviembre de 1989 en la Oficina Nº 14 del Registro de Estado Civil, acta Nº 554 y de nacimiento de Elizabeth Kalemkerian Kazadjian inscripta el día 27 de enero de 1981 en la Oficina Nº 16 del Registro de Estado Civil, acta Nº 22; en el sentido que donde dice Kalenkerian debe decir: Kalemkerian y **donde dice Cazangian o Kazandpan debe decir: Kazandjian por así corresponder y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.**

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42014 Abr 12- v Abr 26

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados: OLIVET MARTINEZ CARLOS GIL "Rectificación de partida" (V. 345/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Gil Olivet Martínez inscripto el 16 de diciembre de 1951 en la Decimosegunda Seccion del departamento de Montevideo, Acta 603 en el sentido que sea eliminado de su partida su segundo nombre, quedando por lo tanto como Carlos Olivet Martinez.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42310 Abr 22- v May 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 60 del 19 de enero de 1989, llevada por el Registro de Nacimientos de la Oficina de Registro de Estado Civil de la 7ma. Sección de Artigas, dicha acta que se impetra fue inscripta LUCIANA KATERIN CARDOZO GONZALEZ, cuando debió ser inscripta com LUCIANA KATERIN DIAZ CARDOZO. Este trámite se realiza con Aux. de Pobreza.- Bella Unión, 18 de marzo de 1991.- Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42382 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: BARRETO, MARIA JULIA. "Rectificación de Partida" (Fa. B/111/1990), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 35 de fecha 12 de enero de 1956 del Registro de Nacimiento de la Intendencia Municipal de Artigas, se infiere que se ha padecido error al asentarse en las líneas 10 y 11 de la referida acta: sexo masculino, cuando debió asentarse femenino y que es hijo legítimo cuando debió decirse hija legítima. Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 18 de marzo de 1991. - Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42383 Abr 24- v May 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: BRUNO ROSAS ANDRADA. "Rectificación de partida" (Ficha A. 515/990) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Bruno Rosas Andrada, en el sentido que donde dice "Rosa" debe decir: ROSAS y donde dice: "Hindalecio" debe decir: INDALECIO. - Pando, 1º de junio de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42249 Abr 16- v Abr 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: Gutierrez Cuitiño Silvio Javier.- Rectificación de Partida. (Ficha: B 120/90), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Silvio Javier Gutierrez Cuitiño en el sentido que donde dice "Coitiño" debe decir "Cuitiño" por así corresponder. Minas, octubre 25 de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42197 Abr 12- v Abr 26

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de LOPEZ GRILLO LETICIA YOVANA (Ficha 200/990) pues en la misma donde dice "de sexo masculino" debe decir: DE SEXO FEMENINO, por ser todo ello como corresponde. - Auxiliatoria de pobreza.- Melo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42156 Abr 11- v Abr 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, en autos: TRAPOLINI DIONISIO "Rectificación de partida" (Ficha B 912/990) Dionisio Trapolini, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error en el sentido que en todo donde dice: "Dionisio" debe decir: DIONISIO ANIBAL que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 13 de marzo de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42242 Abr 16- v Abr 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Prim Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: RIVAS FERNANDEZ CHAVEZ VERONICA LUCIA "Rectificación de partida" (Ficha B. 496/989) se hace saber que comparecieron Hugo Rivas y Nelly Fernández Chaves solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Verónica Lucía, Nº 396 del libro de 1977 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado, en el sentido de que donde dice: "Chavez" debe decir: CHAVES. - Maldonado, 8 de abril de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42266 Abr 16- v Abr 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: BENITEZ RAUL VALENTIN y LARROSA MARY RAMONA "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 131/989) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida: de nacimiento del menor Mario Valentín Benitez Larrosa; donde dice: "10 de marzo de 1987" debe decir: 10 DE MARZO DE 1979, por ser lo correcto. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 12 de marzo de 1991. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42288 Abr 17- v May 02

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: BORDA, OLGA AMBROSIA por sí y en representación de sus menores hijos Mariela Elvira, María de los Angeles, Carolina Judix y Yeni Araceli Santana Borda. aux. de Pobreza y Rectificación de partidas. Fa. B/10/91, se hace saber que se solicitó las ratificaciones de las partidas de matrimonio de la Sra. Olga Ambrosia Borda y el Sr. Oper Santana, y de las menores María de los Angeles, Carolina Judix y Yeni Araceli, en el sentido que donde dicen todas Olguita deben decir "OLGA" por ser lo correcto, y en la de la menor Yeni Araceli se omitió el nombre de la madre Olga Ambrosia.- Paysandú, 12 de abril de 1991.- Esc. Aux. de Pobreza.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42377 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en autos; JOSE GERVASIO BARRUTE e IRMA SCHELL.- Rectificación de Partidas. FA. b/4/89, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de materimonio de los comparecientes y nacimiento de su menor hijo José Rafael, en el sentido que donde dicen SEHELL y SHELI respectivamente deben decir ambas "SCHELL" por ser lo correcto, y de nacimiento de la Sra. IRMA SCHELL, en el sentido que donde dice la misma al margen y en el cuerpo del acta "HIRMA", debe decir "IRMA", por ser lo correcto.- Paysandú, 10 de abril de 1991.- Están aux. de pobreza.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42378 Abr 24- v May 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos DITRE, MARIA IGNACIA por su menor hijo INETTI DITRE, DAVID NICOLAS "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B. 80/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de David Nicolás Inetti Ditre de la siguiente manera: en donde figura como apellido paterno "Feijoo", que es en realidad el apellido materno del padre, debe decir: INETTI por ser lo correcto. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 21 de diciembre de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberri, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42281 Abr 22- v May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, y en los autos: "MAZZA, JESUS y SIVOPLAS, VIRGINIA.- Rectificación de partida", Ficha B/42/1990: Se hace saber que ante esta Sede se han presentado Jesús Mazza y Virginia Sivoplás solicitando la rectificación de partida de su menor hijo DAVID JESUS en el sentido de que figura erroneamente el apellido de su abuela como GOLISCHUK debiendo figurar POLISCHUK.- Auxiliatoria de pobreza. - Ciudad de Young, marzo 8 de 1991.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42191 Abr 15- v Abr 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALFEO GONCALVEZ (Ficha B. 263/990) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "Alfeo Gonçalvez" debe decir: ALFEO GONCALVEZ y al margen de la misma, donde dice: "Gonçalvez Antunez Víctor Jesús" debe decir: GONCALVEZ ANTUNEZ VICTOR JESUS. - Rivera, 20 de marzo de 1991. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42286 Abr 17- v May 02

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO GUSTAVO LEAL DOMINGUEZ (B. 230/990) en el siguiente sentido: donde dice: "Pablo Gustavo Leal Domínguez" debe decir: PABLO GUSTABO LEAL RODRIGUEZ, - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 22 de marzo de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42287 Abr 17- v May 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "González Camejo, Luciana Leticia" Rectificación de Partida. (Ficha: B 165/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Señora María Ester CAmejo, solicitando Rectificaci de Luciana Leticia Gonz ález CAmejo, Acta No. 710 del 13 de octubre de 1981 de la 2da. Sección Judicial del Depto. de Salto, en el sentido que donde dice: nacida el siete de setiembre de 1981, debe decir" nacida el 7 de setiembre de 1978", por así corresponder.- Salto, 30 de noviembre de 1990.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42198 Abr 12- v Abr 26

DE SEXTO TURNO

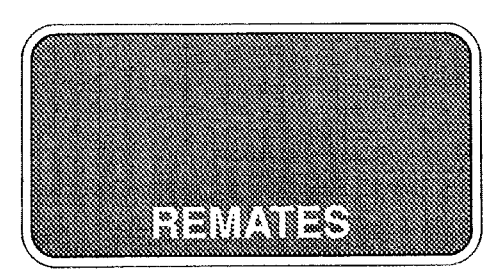
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Polito Cerecetto, juan Antonio Rectificación de Partida" (Ficha: B 442/90), se hace saber que se presentaron ante este juzgado los Sres. Antonio Polito y Nidia Reneé Cerecetto, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Juan Antonio Polito Cerecetto, acta No. 1732 de fecha 6 de diciembre de 1984, registrada ante esta Oficina del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice, al margen y en el acta de la misma, "Cereto" y "Cereceto" debe decir "CERECETTO", por así corresponder.- Salto, 17 de diciembre de 1990.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42199 Abr 12- v Abr 26

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: SEGNANA DALLEDONNE ADRIANA COLOMBA "Rectificación de partida" (Ficha B. 93/991) se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Colomba Segnana Dalledonne. En la misma figura por error el apellido materno como: "Dalledone" debiendo decir: DALLEDONNE. - San José, 4 de marzo de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42279 Abr 17- v May 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO
DE TERCER TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Trabajo, en los autos: "Cantero, Adriana y otros c./ESTHETIC CENTER LTDA., MARIO TAULER CROVO y TERESA DE CARMEN ROSALIA GIORGI" (Fa. 19/88), el próximo 30 de abril, desde la hora 16:00, en el local de la calle Yaro 1121, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador Rafael . Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 2103544100160), sacará a la venta en remate público, sobre la base de 2/3 partes de la tasación de fojas 77 a 79 Vtos., los bienes muebles embargados en autos, destacando mobiliario y máquinas p/oficina, electrodomésticos, tapices y cuadros, central telefónica, balanzas y camillas, puertas de madera, equipos de música, etc.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% en efectivo por concepto de seña. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

20) N$ 25.800,00 3/pub 18641 Abr 23- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
ERNESTO J. ARGENTI
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Decaro Cappelletti, Jorge Hugo c/ RADICAL S. A. "Rescición de Contrato y Cobro de Multa" (Fa. C. 186/83), se hace saber que el próximo 7 de mayo, a las 15 y 30 horas, en el local de la A.N.R.C., Zabala 1328, por intermedio del martillero Ernesto J. Argenti (Matr. 3674, R.U.C. 211225540019) asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de N$ 35:944.000.00 (2/3 del valor de tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Unidad de propiedad horizontal Nº 703, empadronada con el Nº 63.886/703, del edificio ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón 63.886 (antes 31.542, 63.886 y 126.659), que de acuerdo al plano de mensura y fusión suscrito por Agr. Juan José Gambini en diciembre de 1979, e inscripto en la Dirección de Catastro Nacional el 17 del mismo mes y año con el Nº 90869 tiene una superficie de 517 mc. 98 dmc. que se deslinda: línea curva de 27 m. 38 cms. de desarrollo de frente al Oeste/Noroeste a la calle Mariscal Estigarribia; 16 m. 41 cms. al Norte también de frente por ser esquina a José H. Figueira; al Este 30 m. 5 cms. con padrón 31.545 y al Sur 19 m. 37 cms. con padrón Nº 31.541. En dicho terreno se levanta un edificio denominado Park Hill de acuerdo al régimen de la Ley 10.751. La unidad 703 se ubica en el 7º piso, a cota 19 ms. 36 cms., cuenta con un área de 63 mc. 75 cms. según plano del mismo agrimensor de fecha agosto de 1979, le corresponde el uso del balcón S7 y terraza 07 superficie 3 mc. 48 dmsc. y 1 mc. 65 dmc. respectivamente, así como un treinta y cinco-avo de la unidad SS101 que le da derecho al lugar Nº 32 del segundo subsuelo, para colocar un auto y al box Nº 26 para depósito.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,66% del precio del remate, así como los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos. 3) Que los títulos de propiedad, planos, reglamentos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 1º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) N$ 103.200,00 5/pub 18645 Abr 23- v Abr 29

DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en o Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c./EL OBISPO S.A. y otros - Intimación y Ejecución Hipot eca" (Ficha C./1032/89), se hace saber que el próximo 27 de mayo, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo iocco, matrícula Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgaddo, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 403, del Edificio "Panorámico II" que integra el Conjunto Arcobaleno, empadronado con el Nº 1.095/403 "C", el que según plano de mensura y división del Agrim. Washington Torterolo Segovia, de 4/10/74, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 8/4/74 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 22/4/74, con el Nº 6745, se ubica en el 4º piso, a cota vertical más 11 mts. 80 cms. y tiene un área de 60 mts. 89 dmts. El terreno sobre el que se construyó el Conjunto Arcobaleno está empadronado con el Nº 1.095 (antes 1.095, 1.096 y 1097 parte), se ubica en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario Punta del Este, zona urbana, según plano del Agrim. Hipólito Zas Recarey de Julio de 1962, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 24/11/966 con el Nº 4.444, se individualiza con la letra "A" y consta de una superficie de 71.777 mts. 26 dmts., que se deslinda así: Al Este frente a calle Martiniano Chiossi; al Norte frente a calle Púbilica de 17 mts.; al Oeste frente a la calle Francisco Acuña de Figueroa; al sur con parcela de propiedad Municipal lindera con padrones 1.024, 1.925 a 1.932.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.a., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 1º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) N$ 111.800,00 5/pub 19015 Abr 24- v Abr 30

DE CUARTO TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Cuarto Turno, en autos: "Calvete, José c./JUAN CARLOS FON AMOR FERNANDEZ y otros - Juicio Ejecutivo" (C. 702 bis/84), se hace saber que el próximo 7 de mayo de 1991, desde las 15:00 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el Martillero Alberto Brun, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: N$ 1:446.666,00 del siguiente bien inmueble: Unidad 002, Padrón Nº 133.024/002, se ubica en planta baja a cota más 22 cms., con una superficie de 46 mts. 39 y le corresponde el uso exclusivo del Patio "A". Dicha unidad pertence al Edificio construido en un terreno sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 133.024, el que según título tiene una superficie de 271 m.c. 63 dms., y según plano una superficie de 271 m.c. 63 dms., y según plano una superficie de 271 m.c. 73 dm.c., con 13 mts. 55 cms. al Sureste de frente a la calle Espinillo y 11 mts. 55 cms., al sur de frente también por ser esquina a lla calle Enrique Martínez.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 220% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la Escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A.
3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador 15 más I.V.A.
4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 68.800,00 5/pub 18786 Abr 23- v Abr 29

DE SEXTO TURNO
MAXIMO KLEIN CARDOZO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S.A. c./JOSE LUIS SILVERA TAGLIANES y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: C./272/83), se hace saber que el próximo día 14 de mayo de 1991, a las 14:00 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin bases y al mejor postor de los bienes inmuebles siguientes: Unidades de propiedad horizontal números 002, 003, 005 y 101 que forman parte de un edificio construido en un solar de terreno sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 81.453 que según plano del agrimensor A. López Moría de mayo de 1977, inscripto en Catastro con el Nº 83482 el 12 de julio del mismo año, tiene un área de 450 metros, con 9 metros de frente al Noroeste a la calle Ramón Márquez entre las de Luis Alberto de Herrera y Regimiento Nueve, distando su punto medio 49 metros 50 centímetros de la esquina con esta última.
La Unidad 002, tiene padrón individual Nº 81:453/002 y según el plano citado se ubica en Planta Baja a cota más 28 centímetros, con un área de 41 metros 52 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del patio E.

La Unidad 003, tiene padrón individual Nº 81.453/003, se ubica en igual planta y cota que la anterior, tiene una superficie de 37 metros 20 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del fondo H, todo según el mismo plano.
La Unidad 005, tiene padrón individual Nº 81.453/005 y según el plano citado se encuentra en la misma planta y cota que las anteriores, con un área de 43 metros 92 decímetros.
La Unidad 101, tiene padrón individual Nº 81.453/101, ubicándose en planta azotea a cota más 3 metros 25 centímetros y tiene un área de 40 metros 58 decímetros.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña en efectivo.
2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la Comisión de compra del rematador más los impuestos correspondientes, o sea el 3.84% del precio de remate.
3º) Que serán de cargo del demandado, o del expediente, la comisión de venta del rematador más los impuestos correspondientes, o sea el 1.28% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 6. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 98.900,00 5/pub 18534 Abr 18- v Abr 25

WALDEMAR FERNANDEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco Exterior Uruguay c./MONDRAGON LTDA. (Ficha B./1374/84), se hace saber que el próximo 13 de mayo de 1991 a partir de las 14 y 30 horas en el local sito en Bartolomé Mitre 1475, se procederá por intermedio del martillero Waldemar Fernández, R.U.C. 040015050016, a la venta y en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes embargados en autos: Mesa de cármica 1.60 x 0.80 con seis sillas tapizadas; mesa de cármica 1.20 x 0.60 con seis sillas tapizadas pantasote; escritorio 1.20 x 0.50 base cromada, tapa cármica; silla cromada con ruedas; mesa máquina de escribir base cromada, tapa cármica.
Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero 12.30% y del deudor 1.21%. - Montevideo, 6 de abril de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 23.220,00 3/pub 18983 Abr 24- v Abr 26

DE SEPTIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "Sandmann Salo c./LARGHERO, MARIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C./1958/82), se hace saber que el próximo 16 de mayo, a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacionall de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, matrícula Nº 1716, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 633.334,00 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad empadronada con el Nº 925/1001 que según plano del Agrim. JUlio R. Blanco de Abril de 1972 cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 5/12/72, registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 70.582 el %/2/72, ubicada en el Décimo piso a cota más 31 mts. 18 cms., con un área de 126 mts. 4.543 cms. que se deslindan así: Por el Sur de frente sobre la calle Constituyente, terraza "Z10" por medio al Suroeste linda con el conducto "T10" e inmuebles padrones Nos. 929 y 930 al Norte con vacío "D10", balcón "K10", departamento 1002; ducto "W1", palier "A10", ascensores "C10" y ducto "I10", y al Noreste con inmueble padrón 922. Le corresponde el uso exclusivo del balcón "R10" y terraza "Z10" bienes comunes. La Unidad descripta integra el edificio construido bajo el régimen de la "propiedad por planos", establecido por la ley 10.751, sus concordantes y modificativas y reglamentaciones en un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 925, antes con el Nº 925 y 926, que según el plano ya citado se compone de una superficie de 471 mts. 5.659 cms., con 22 mts., 76 cms. al Sur de frente a la calle Constituyente entre 18 de Julio y Guayabo, distando el punto medio 42 mts. 13 cms.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad no están completos.
5º) Que del certificado del Registro de Traslaciones de Dominio resulta una expropiación por ensanche.
6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de marzo de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
20) N$ 120.400,00 5/pub 19016 Abr 24- v Abr 30

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Trade Development Bank contra MARIA TERESA GONZALEZ Y OTRO. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 285/984) se hace saber que los próximos días 22, 23 y 24 de mayo de 1991, a partir de las 13.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio de los rematadores designados en autos, asistidos por el Alguacil del Juzgado, con domicilio constituido en Misiones 1442/3, a la venta en remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes padrones, ubicados todos en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Playa Hermosa, que seg ún plano del agrimensor Leonel Leiva, inscripto en la Oficina Nacional de Catastro de Maldonado con el Nº 3557, obedece al siguiente detalle:
Manzana 1; solar 2; padrón 3083; superficie 404.52 m.; valor real N$ 73.670; ubicación NO cam. públ.
Manzana 1; solar 20; padrón 3633; superficie 405 m.; valor real N$ 82.873; ubicación O calle 1.
Manzana 1; solar 24; padrón 3695; superficie 405 m.; valor real N$ 82.873; ubicación O calle 1.
Manzana 1; solar 26; padrón 3742; superficie 405 m; valor real N$ 78.739; ubicación SO calle 1.
Manzana 2; solar 15; padrón 4159; superficie 491.56 m; valor real N$ 87.295; ubicación E calle 3.
Manzana 2; solar 21; padrón 4308; superficie 400 m; valor real N$ 69.537; ubicación O calle 2.
Manzana 2; solar 23; padrón 4345; superficie 400 m; valor real N$ 66.815; ubicación O calle 2.
Manzana 3; solar 18; padrón 4958; superficie 400 m; valor real N$ 66.815; ubicación O calle 3.
Manzana 3; solar 19; padrón 4997; superficie 400 m; valor real N$ 65.522; ubicación O calle 3.
Manzana 3; solar 20; padrón 5011; superficie 400 m; valor real N$ 62.733; ubicación O calle 3.
Manzana 3; solar 21; padrón 5021; superficie 400 m; valor real N$ 61.372; ubicación O calle 3.
Manzana 3; solar 22; padrón 5066; superficie 400 m; valor real N$ 61.372; ubicación O calle 3.
Manzana 3; solar 23; padrón 5087; superficie 400 m; valor real N$ 61.372; ubicación O calle 3.
Manzana 4; solar 2; padrón 5152; superficie 413.77 m; valor real N$ 48.019; ubicación N cam públ.
Manzana 4; solar 4; padrón 5154; superficie 400 m; valor real N$ 47.339; ubicación E calle 5.
Manzana 4; solar 5; padrón 5155; superficie 400 m; valor real N$ 46.403; ubicación E calle 5.
Manzana 4; solar 10; padrón 5160; superficie 400 m; valor real N$ 46.403; ubicación E calle 5.
Manzana 4; solar 14; padrón 5164; sperficie 400 m; valor real N$ 49.125; ubicación E calle 5.
Manzana 4; solar 15; padrón 5165; superficie 560.49 m; valor real N$ 74.487; ubicación E calle 5.
Manzana 4; solar 19; padrón 5169; superficie 400 m; valor real N$ 53.207; ubicación O calle 4.
Manzana 4; solar 23; padrón 5173; superficie 400 m; valor real N$ 51.846; ubicación O calle 4.
Manzana 4; solar 25; padrón 5175; superficie 400 m; valor real N$ 49.125; ubicación O calle 4.
Manzana 5; solar 4; padrón 5182; superficie 400 m; valor real N$ 44.974; ubicación E calle 6,.
Manzana 5; solar 9; padrón 5187; superficie 400 m; valor real N$ 44.974; ubicación E calle 6.
Manzana 5; solar 11; padrón 5189; superficie 400 m; valor real N$ 44.974; ubicación E calle 6.
Manzana 5; solar 12; padrón 5190; superficie 400 m; valor real N$ 44.974; ubicación E calle 6.
Manzana 5; solar 20; padrón 5198; superficie 400 m; valor real N$ 47.764; ubicación O calle 5.
Manzana 5; solar 21; padrón 5199; superficie 400 m; valor real N$ 47.764; ubicación O calle 5.
Manzana 6; solar 3; padrón 5208; superficie 400.70 m; valor real N$ 50.111; ubicación N cam. públ.
Manzana 6; solar 4; padrón 5209; superficie 400 m; valor real N$ 44.974; ubicación E calle 7.
Manzana 6; solar 9; padrón 5214; superficie 400 m; valor real N$ 44.974; ubicación E calle 7.
Manzana 6; solar 10; padrón 5215; superficie 400 m; valor real N$ 44.974; ubicación E calle 7.
Manzana 6; solar 14; padrón 5219; sperficie 400 m; valor real N$ 45.757; ubicación E calle 7.
Manzana 6; solar 15; padrón 5220; superficie 440.03 m; valor real N$ 58.531; ubicación E calle 7.
Manzana 6; solar 19; padrón 5224; superficie 400 m; valor real N$ 44.974; ubicación O calle 6.
Manzana 6; solar 20; padrón 5225; superficie 400 m; valor real N$ 44.974; ubicación O calle 6.
Manzana 7; solar 4; padrón 5236; superficie 400 m; valor real N$ 40.960; ubicación E calle 8.
Manzana 7; solar 8; padrón 5240; superficie 400 m; valor real N$ 40.960; ubicación E calle 8.
Manzana 7; solar 12; padrón 5244; superficie 400 m; valor real N$ 40.960; ubicación E calle 8.
Manzana 7; solar 13; padrón 5245; superficie 400 m; valor real N$ 40.960; ubicación E calle 8.
Manzana 7; solar 16; padrón 5248; superficie 548.4 m; valor real N$ 67.309; ubicación E calle 8.
Manzana 7; solar 19; padrón 5251; superficie 400 m; valor real N$ 44.974; ubicación O calle 7.
Manzana 7; solar 25; padrón 5257; superficie 400 m; valor real N$ 44.974; ubicación O calle 7.
Manzana 7; solar 26; padrón 5258; superficie 400 m; valor real N$ 44.974; ubicación O calle 7.
Manzana 7; solar 27; padrón 5259; superficie 400 m; valor real N$ 44.974; ubicación O calle 7.
Manzana 8; solar 4; padrón 5264; superficie 400 m; valor real N$ 36.818; ubicación NE calle 9.
Manzana 8; solar 6; padrón 5266; superficie 400 ; valor real N$ 36.810; ubicación NE calle 9.
Manzana 8; solar 10; padrón 5270; superficie 400 m; valor real N$ 36.810; ubicación NE calle 9.
Manzana 8; solar 14; padrón 5274; superficie 400 m; valor real N$ 36.810; ubicación NE calle 9.
Manzana 8; solar 16; padrón 5276; superficie 448 m; valor real N$ 45.876; ubicación NE calle 9.
Manzana 8; solar 23; padrón 5283; superficie 400 m; valor real N$ 40.960; ubicacion SO calle 8.
Manzana 8; solar 28; padrón 5288; superficie 400 m; valor real N$ 40.960; ubicación SO calle 8.
Manzana 8; solar 29; padrón 5289; superficie 400 m; valor .960; ubicación SO calle 8.
Manzana 9; solar 5; padrón 5295; superficie 405.13 m; valor real N$ 33.135; ubicación NE calle 10.
Manzana 9; solar 6; padrón 5296; superficie 441.14 m; valor real N$ 36.078; ubicación NE calle 10.
Manzana 9; solar 7; padrón 5297; superficie 415.38; valor real N$ 33.952; ubicación NE calle 10.
Manzana 9; solar 9; padrón 5293; superficie 400.2 m; valor real N$ 32.812; ubicación NE calle 10.
Manzana 9; solar 10; padrón 5300; superficie 415.38 m; valor real N$ 33.952; ubicación NE calle 10.
Manzana 9; solar 13; padrón 5303; superficie 474.57 m; valor real N$ 42.100; ubicación NE calle 10.
Manzana 9; solar 14; padrón 5304; superficie 506.92 m; valor real N$ 51.914; ubicación NE calle 10.
Manzana 9; solar 15; padrón 5305; superficie 407.48 m; valor real N$ 38.834; ubicación NE calle 10.
Manzana 9; solar 16; padrón 5306; superficie 401.25 m; valor real N$ 45.093; ubicación SE calle 12.
Manzana 9; solar 19; padrón 5309; superficie 408.80 m; valor real N$ 39.021; ubicación SO calle 9.
Manzana 9; solar 27; padrón 5317; superficie 400 m; valor real N$ 36.810; ubicación SO calle 9.
Manzana 10; solar 1; padrón 5322; superficie 453.4 m; valor real N$ 41.691; ubicación SO calle 10.
Manzana 10; solar 2; padrón 5323; superficie 505.70 m; valor real N$ 41.402; ubicación O calle 10.
Manzana 10; solar 3; padrón 5324; superficie 517.50 m; valor real N$ 42.304; ubicación O calle 10.
Manzana 10; solar 7; padrón 5328; superficie 487.14 m; valor real N$ 39.837; ubicación O calle 10.
Manzana 10; solar 8; padrón 5329; superficie 487.14 m; valor real N$ 39.837; ubicación O calle 10.
Manzana 10; solar 14; padrón 5335; superficie 449.9 m;

valor real N$ 36.742; ubicación SO calle 10.
Manzana 10; solar 15; padrón 5336; superficie 489.21 m; valor real N$ 40.007; ubicación SO calle 10.
Manzana 10; solar 16; padrón 5337; superficie 492.42 m; valor real N$ 40.263; ubicación SO calle 10.
Manzana 10; solar 17; padron 5338; superficie 486.62; valor real N$ 39.837; ubicación SO calle 10.
Manzana 14; solar 3; padrón 5348; superficie 408.75 m; valor real N$ 76.664; ubicación N calle 12.
Manzana 14; solar 4; padrón 5349; superficie 408.75 m; valor real N$ 71.102; ubicación N calle 12.
Manzana 14; solar 8; padrón 5353; superficie 456.44 m; valor real N$ 60.658; ubicación N calle 12.
Manzana 14; solar 9; padrón 5354; superficie 456.44 m; valor real N$ 63.311; ubicación N calle 12.
Manzana 14; solar 10; padrón 5355; superficie 475.85; valor real N$ 64.910; ubicación N calle 12.
Manzana 14; solar 11; padrón 5356; superficie 488.17 m; valor real N$ 64.910; ubicación N calle 12.
Manzana 14; solar 12; padrón 5357; superficie 542.15 m; valor real N$ 83.162; ubicación N calle 12.
Manzana 14; solar 13; padrón 5358; superficie 463.33m. valor real N$ 80.491; ubicación E calle 4.
Manzana 14; solar 14; padrón 5359; superficie 564.34 m; valor real N$ 76.001; ubicación S calle 14.
Manzana 14; solar 15; padrón 5360; superficie 464.34 m; valor real N$ 76.001; ubicación S calle 14.
Manzana 14; solar 16; padrón 5361; superficie 448.47 m; valor real N$ 73.381; ubicación S calle 12.
Manzana 14; solar 17; padrón 5362; superficie 408.65 m; valor real N$ 67.002; ubicación S calle 12.
Manzana 15; solar 9; padrón 5378; superficie 407.70 m; valor real N$ 83.485; ubicación E calle 10.
Manzana 15; solar 14; padrón 5383; superficie 407.70 m; valor real N$ 87.653; ubicación E calle 16.
Manzana 16; solar 5; padrón 5402; superficie 421.23 m; valor real N$ 78.909; ubicación N calle 14.
Manzana 17; solar 2; padrón 5412; superficie 411.11 m; valor real N$ 77.770; ubicación NE calle 15.
Manzana 19; solar 2; padrón 5485; superficie 400.5 m; valor real N$ 69.537; ubicación N calle 14.
Manzana 19; solar 6; padrón 5489; superficie 413.5 m; valor real N$ 54.806; ubicación N calle 14.
Manzana 19; solar 13; padrón 5496; superficie 412.5 m; valor real N$ 50.605; ubicación NO calle 14.
Manzana 19; solar 14; padrón 5497; superficie 402.75 m; valor real N$ 53.598; ubicación NO calle 14.
Manzana 19; solar 22; padrón 5508; superficie 412.5 m; valor real N$ 77.225; ubicación SE calle 17.
Manzana 19; solar 24; padrón 5507; superficie 412.5 m; valor real N$ 71.629; ubicación SE calle 17.
Manzana 20; solar 13; padrón 5525; superficie 412.5 m; valor real N$ 46.318; ubicación SE calle 17.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo de los compradores los gastos de escrituración, certificados y todos los demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e IVA de los rematadores 3,66% y el 3% de impuesto municipal; 3) Que serán de cargo del vendedor el 1.22%; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Esc. Iride Cayelli Bordon, Actuaria Adjunta.

20) N$ 283.800,00 5/pub 18756 Abr 23- v Abr 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

RAFAEL LADAGA y HORACIO PIÑEYRO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos: "CORBEX S.A. - Liquidación Judicial" (Ficha 2/67/89), Pieza Separada carátula "Remate Anticipado" (Ficha N º 2/25/90), el día Martes 30 de abril, desde las 15:00 horas en el local de Yaro 1121, los rematadores Rafael Ladaga, Matr. 1351, R.U.C. 210354410016 y Horacio Piñeyro, Matr. 3653, R.U.C. 211224630014, asistidos del Sr. Alguacil del Juzgado, sacarán a la venta en remate público, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inventariados en autos:
49 accesorios y partes de automóvil varios modelos; 11480 bujes para motos; 19 carretes de conexiones de bronce y plástico; 40 accesorios de aluminio para aspiradora y cepillos para los mismos; 1377 repuestos para motos y generadores eléctricos; 1041 herramientas varias y accesorios para las mismas; 2500 radios portátiles para armar, marca "Mustang"; 500 radios - pasa cassette para auto, marca "Clarion"; 4827 lamparitas 12 V. para moto; 13 cajas metálicas para herramientas; 894 lamparitas 12 V. para motos; 54 señaleros para motos; 5 llantas cromadas para motos; 6 guardabarros para motos; 90 accesorios plásticos para motos; 2 caños de escape para motos; 1 guardabarro cromado para moto; 4 parabrisas para motos; 4 sirenas para moto; 5 baterías para sirenas de motos.
Se previene que: 1) El mejor postor en cada lote adquirido deberá consignar el 20% por concepto de seña, el 9% por concepto de comisión de los martilleros, el 1.98% por concepto de I.V.A. sobre la comisión, el 0.1% por concepto de impuesto Ley Nº 13640 (M.E.V.I.R.). Total a consignar: 31.08% en efectivo y en moneda nacional. el saldo de precio resultante, o sea el 80% del precio, deberá ser consignado en efectivo o cheque certificado del 2/5/91 al 7/5/91 de 9:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:00 en el sitio de la subasta.
1) Los bienes se subastarán en la situación aduanera en que se encuentran, estando en depósito particular sin haberse efectuado los trámites de introducción al país, quedando en consecuencia a cuenta y cargo de los compradores las gestiones de importación y el pago de los recargos bancarios, Impuestos, tasas, proventos, I.V.A. y demás gastos necesarios para dicha importación.
3) La entrega de los bienes subastados se hará efectiva en el lugar de remate en días y horarios comerciales, luego de haber cumplido con el trámite de importación respectivo. El plazo de entrega será el 13/5/91 al 24/5/91 inclusive, previniéndose expresamente que a partir del vencimiento de dicho plazo, serán de cargo de los compradores los gastos de depósito, seguros y retiro de los bienes adquiridos.
4) Será de cargo del expediente la comisión de venta e I.V.A. de los martilleros, o sea el 1.22% del resultado del remate.
5) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, sita en la calle 25 de Mayo 523, piso 2º en los expedientes señalados precedentemente. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 82.560,00 3/pub 18820 Abr 23- v Abr 25

DE DECIMOQUINTO TURNO

MARIO STEFANOLI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Gladys Boffa y otro c/LUIS RODRIGUEZ PADULA "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 139/81), se hace saber que el próximo 20 de mayo de 1991 a las 15:00 horas en Zabala 1328, local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, por intermedio del martillero Mario Stefanoli, Mat. 4219, R.U.C. 211743790012 asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de N$ 3:873.683.00 y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Fracción de campo ubicada en Paraje Las Cañas, Decimotercera Sección Judicial del departamento de Durazno, empadronada con el Nº 7651 señalada con el Nº 11 en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera de marzo de 1957 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1585 el 23/3/57 que tiene una superficie de 127 ha. 5360 mts. 10 dms.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de Remate; el 3% del precio de Remate por concepto de Impuesto Municipal y todos los gastos que la ley pone de su cuenta. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de Remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, Piso sexto. - Y a los efectos legales se haces estas publicaciones. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario adjunto.

20) N$ 73.100,00 5/pub 18655 Abr 23- v Abr 29

HORACIO E. MARTINEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar de (ex Banco de Italia y Río de la Plata) c/RYLDOR S.A. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº C.3/335/86), se hace saber que el día 6 de mayo del corriente, a las 14:00 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea el bien: A) N$ 45.515, el bien B) N$ 85.005 de los siguientes inmuebles: A) Solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Salto, barrio Patule, padrón Nº 8467, manzana catastral 711 y manzana Nº 29 del plano del Agrimensor José Princivale de 28 de marzo de 1919, inscripto el 7 de junio del mismo año en la Dirección de Topografía y en cuyo plano se identifica con la letra H con un área de 591 mts. 5000 cms. lindando al Noreste 18 mts. 20 cms. con el solar letra K, al sureste 32 mts. 50 cms. de frente a la calle San Eugenio y que por formar esquina da también de frente al Suroeste a la calle Río Uruguay, 18 mts. 20 cms. Suroeste y Noroeste igual extensión su paralela coon Solar G. B) Solar de terreno sin construcciones sito en el barrio Patule, Primera Sección Judicial de Salto, padrón Nº 8468, señalado con la letra K de la manzana 29 del plano del Agrimensor José Princivale de marzo de 1919, inscripto el 7/6/19 en la Dirección de Topografía, hoy manzana 711, que según el mismo tiene un área de 655 mts. 2000 cms., lindando al Sureste 18 mts. de frente a la calle San Eugenio, al Suroeste 36 mts. 40 cms., con solares G y H y al Noroeste 18 metros con letra J y al Noreste 36 mts. 40 cms. con letra T.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de su cuenta la comisión e I.V.A. del Rematador, o sea 3.84% así como los gastos y tributos que correspondan;
III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.22% del precio del remate;
IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuaria Adjunta.

20) N$ 98.900,00 5/pub 19032 Abr 24- v Abr 30

DE DECIMOSEXTO TURNO

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Crédito c./ ORGANIZACION NACIONAL DE AUTOBUSES S.A. (O.N.D.A.) - Ejecución de Prenda" (Ficha B./493/85), se hace saber que el día 13 de mayo de 1991 a las 15:00 horas en el local de Juan Carlos Gómez Nº 1282, se procederá, por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (Matr. 1543), al remate público y al mejor postor de veinte autobuses marca Mercedes Benz, modelo de Lujo de viaje) 030315 RHH, todos empadronados en el departamento de Montevideo y que respectivamente tienen los números de Chassis, motores, padrones y matrículas que siguen: Chassis: 300.375.13.03 3457; 300.375.13.03 3507; 300.375.13.03 3530; 300.375.13.03 3550; 300.375.13.03 3565; 300.375.13.03 3595; 300.375.13.03 3618; 300.375.13.03.36.23; 300.375.13.03 3638; 300.375.13.03 3705; 300.375.13.03 3696; 300.375.13.03 3703; 300.375.13.03 3713; 300.375.13.03 3724; 300.375.13.03 3731; 300.375.13.08 3740; 300.375.13.03 3751; 300.375.13.03 3760; 300.375.13.03 3769; 300.375.13.03 3789; Motores: 422.908.10.035833; 422.908.10.036328; 422.908.10.036461; 422.908.10036545; 422.908.10.036606; 422.908.10.036694; 422.908.10.037080; 422.908.10.037081; 422.908.10.037084; 422.908.10.037384; 422.908.10.037200; 422.908.10.037383; 422.908.10.037587; 422.908.10.037693; 422.908.10.037694; 422.908.10.037695; 422.908.10.038015; Padrones: 321625; 321620; 321627; 321623; 321621; 321622; 321619; 321603; 321613; 321610; 321611; 321612; 321604; 321606; 321607; 321608; 321609; 321602; 321605; 321614; Matrículas: 55020; 55009;55005; 55019; 55018; 55011; 55017; 55001; 55013; 55010; 55004; 55006; 55007; 55014; 55015; 55003; 55008; 55012; 55002; 55016.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que las posturas deberán hacerse en dólares estadounidenses.

3) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, certificados, etc., así como la comisión única del Rematador e I.V.A., o sea el 14% del precio de remate.
4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta e I.V.A. del Sr. Rematador (3,66%). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que del certificado librado pór el Registro General de Automotores no surge título de propiedad inscripto respecto de ninguna de las unidades a subastarse. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
20) N$ 103.200,00 5/pub 18101 Abr 18- v Abr 25

WILLMAR M. PEREZ LARREA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Miraballes, Juan c/RAMONA GUIDA HERNANDEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 365/84), se hace saber que el próximo 26 de abril de 1991 desde las 15 y 30 horas en Zabala 1328, el martillero Willmar M. Pérez Larrea asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 9:574.696.00 (2/3 de tasación), del siguiente inmueble:
Unidad de propiedad horizontal Nº 001 padrón individual 4789/001, que según plano agrimensor Rodolfo Nuñez Canessi inscripto en Dirección Nacional de Catastro Nº 5163 el 5 de marzo de 1982 tiene una superficie de 152 m2 05 desarrollados en dos plantas, teniendo la planta baja 83 m2 62 a cota vertical más 0.20 y la planta alta 69 m2 03 a cota vertical más 3,25, formando parte de la edificación sita en la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, paraje Shangrilá, padrón matriz 4789, construida en un solar de terreno (según plano citado), con una superficie de 851 m2 que se deslinda así:
Al Noreste 28 m 30 de frente a avenida Oriente distando su punto medio 33 m. 07 de la avenida del Trópico (hoy Gestido); al Suroeste dos líneas de 15 m. 19 y 11 m. 55 lindando con padrones 4794 y 4791; al Noroeste 38 m. 50 lindando con padrón 4788 y al Sureste dos líneas de 18 m. 07 y 21 m. 35 lindando con padrones 4791 y 4790.
Se previene que: El mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y abonar la comisión de compra del rematador e impuestos (3,81%) todo en efectivo y en moneda nacional; 2º) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificado s y demás que la ley ponga de su cargo al escriturar; 3º) El bien se vende en el estado de ocupación que presenta; 4º) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador (1%) del precio total obtendo más impuestos; 4º) Los títulos de propiedad y demás antecedentes podrán consultarse en la Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 7. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de marzo de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
20) N$ 86.000,00 5/pub 18489 Abr 18- v Abr 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c./ELAZAR S.A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 21/4/89), se hace saber que el próximo 6 de mayo a las 16:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 - R.U.C. 210316940011), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, Padrón Nº 8091, que según plano del Agr. Antonio Azuaga, de noviembre de 1958, tiene una superficie de 514 mts. 69 dms., con 12 mts. al Noreste de frente a calle Sarandí, entre Enrique Burnett y calle de 17 Mts.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan y que la ley pone a su cargo, impuesto municipal (3%), y comisión de remate (3.66% incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora 1.22% incluido I.V.A.).
3) Que los títulos y demás antecedentes salvo plano de mensura, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 6. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 68.800,00 5/pub 18423 Abr 18- v Abr 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

GONZALO MARIA CARROCIO BURONE

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados "Frydman, Manuel c./ROMERO GARCIA, BASILISA" (Ficha 339/90), el martillero Gonzalo María Carrocio Burone venderá en remate público, sin base y al mejor postor, el bien inmueble padrón Nº 171.176, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Limburgo 1355 y un área de 188 metros cuadrados con 16 decímetros cuadrados. El remate se realizará el día 3 de mayo de 1991 a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en la calle Zabala 1328 de Montevideo. La subasta se hará en dólares estadounidenses y el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, por concepto de seña, más el 3,66% correspondiente a la comisión e I.V.A. del martillero.
Los títulos de la propiedad se encuentran en el Juzgado. - Y a los efectos legales se expide la presente publicación en Montevideo, el 15 de abril de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 47.300,00 5/pub 19078 Abr 24- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Familia de Segundo turno, dictado en autos caratulados: "ARGENTO PONZIO, AMERICO - Partición" (Ficha D. 335/88), se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 14:30 horas en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 16:264.000,00 (dos terceras partes de su valor real) del siguiente bien: Solar de terreno con una superficie de 184 mts. 47 dms. e inmueble en él construido, Padrón 35.408, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, paraje Pocitos, con 8.59 mts. de frente al Noreste a calle Manuel Pagola con puertas de entrada señaladas con los números 3266 y 3268.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle adjudicado.
2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la Escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión e I.V.A. del Rematador (3.66%) a pagar en el acto y en efectivo.
3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1.22%).
4) Se carece de plano y documentación relativa a las construcciones existentes ignorándose -en consecuencia- la situación acerca de posibles deudas con el Banco de Previsión Social.
5) El inmueble se encuentra parcialmente ocupado por el señor Jorge Manuel Antelo Bolón.
6) Los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 9. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
20) N$ 64.500,00 5/pub 18593 Abr 22- v Abr 26

DE DECIMOPRIMER TURNO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "Carlos Alberto Nocetti c./MARTHA y SUSANA NOCETTI - Partición" (Ficha A. Nº 96/88), se hace saber que, el próximo 2 de mayo a la hora 14 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, Mat. Nº 324, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles:
Casa en P. H. empadronada con el Nº 157.406/001 que forma parte del edificio ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avenida Burgues Nº 3371, la que según el plano del Agr. Hebert Oddone del 26/7/1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5/9/1974, con el Nº 75581, consta de un área de 174 mts. cuadrados 1977 cms. correspondiéndole el uso exclusivo del jardín "A", patio y jardín "D" y azoteas "A" 1, "B" 1, "E" 1, y "F" 1, Base N$ 3:533.333,32.
II) Apartamento en P. H. empadronado con el Nº 157.406/002 que forma parte del edificio ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avenida Burgues Nº 3371 bis, el que según el plano del Agr. Herbert Oddone del 26/7/1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5/9/1974 con el Nº 75.581, consta de un área de 47 Mts. cuadrados 5807 cms., correspondiéndole el uso exclusivo del patio "E", Base N$ 2:333.333,32.
Se previene: 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 20% de la misma a cuenta del precio.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura y honorarios, la comisión de compra e impuesto del rematador e I.V.A. 3,84% del precio del remate.
3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. 1,22% del precio del remate.
4º) Que el certificado de resultancias de autos de Margarita Asteazu no se encuentra inscripto respecto de la unidad 002 del Padrón Nº 157.406, por existir deudas de contribución inmobiliaria.
5º) Que ambas unidades se encuentran ocupadas por los condóminos.
6º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Paysandú Nº 935 planta baja. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
20) N$ 90.300,00 5/pub 18261 Abr 23- v Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Santiago Toppi c./ PLASTILUZ S.A. - Juicio Ejecutivo" (Fa. D./392/90), se hace saber que el próximo 30 de abril a las 16:00 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: Una máquina de cortar ángulo c./ sierra 800009, N$ 100.000,00; una Máq. caladora Toolk raft 21813/3218, N$ 66.667. Un compresor Tekalem de 1 cabeza Nº 3731 I, N$ 320.000,00. - Y a os efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
20) N$ 34.400,00 5/pub 18819 Abr 23- v Abr 29

DE DECIMOQUINTO TURNO

ABEL LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimoquiento Turno, dictada en autos: "Mirbe TV c./ATILIO CANTONI - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 97/88), se hace saber al público que, el día 3 de mayo de 1991 a partir de las 15:00 horas y en el lopcal de Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, Mat. 1573 - R.U.C. 080000027014, a la venta en pública subastta y con las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes, una bicicleta BMX rodado 20 color naranja, tasada en N$ 25.000,00 (base 2/3 partes de su tasación o sea N$ 16.666,00) y un juego marca CCE super game UG 2800 para televisión, tasado en N$ 3.500,00 (base para el remate, las 2/3 o sea N$ 2.000,00).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.
II) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
20) N$ 31.320,00 3/pub 18347 Abr 23- v Abr 25

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL
ADHEMAR ONESTI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones, en los autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c./BRAIDA GOMEZ, DE LABORDE, HILDA ESTHER - Juicio Ejecutivo" (Ficha C./49/91), se hace saber que el día 3 de mayo de 1991, a las 15:00 en la calle Zenón Burgueño s/n., en el local del Supermercado Daniel (Soca), el rematador Adhemar Onesti, matrícula 488, R.U.C. Nº 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de las siguientes maquinarias: Una balanza de colgar para 30 kilos, sin marca: una sierra sin fin con motor eléctrico de 2 HP con número ilegible; una picadora de carne eléctrica Nº 1177; un equipo de refrigeración Bull Dog Nº 60 D.M.A. con motor eléctrico Nº 531 HP 0,25; un equipo de refrigeración Frigidaire con motor Marelli de 3 HP Nº 0248909.
El mejor postor deberá de consignar el 20% al serle aceptada su oferta en el acto y en efectivo moneda nacional. - Soca, 15 de abril de 1991. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz, Octava Sección de Canelones.

20) N$ 25.800,00 3/pub 18930 Abr 24- v Abr 26

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
MILTON D. SOSA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos caratulados: OLIVERA RIVERO de BARRIOS, OLGA "Sucesión" (Fa. 679/80) "Piez a mandada formar por partición judicial" (Fa. 78/90), se hace saber que el día 7 de mayo del corriente año a la hora 15:00, en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, se rematará a cargo del Martillero Milton D. Sosa R.U.C. 030035870011, una fracción de terreno con construcciones, ubicado en la manzana Nº 5 de la planta urbana de la Villa de Fraile Muerto, Sexta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, empadronado con el Nº 235, antes con igual número, que consta de un área de 925 metros, por las 2/3 (dos terceras) partes de su tasación, y debiendo el adquirente abonar en el acto del remate el 35% (treinta y cinco por ciento) de su oferta al ser aceptada la misma, más comisión del rematador e I.V.A. Los títulos del bien se encuentran a disposición del interesado en esta Sede. - Melo, 22 de marzo de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 43.000,00 5/pub 18659 Abr 23- v Abr 29

DE SEGUNDO TURNO
ADAN FERNANDEZ CALTIERI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "Banco República c/a. WILSON FELIX RODRIGUEZ IBAÑEZ - Intimación" (Fa. 330/83), se hace saber que el día 8 de Mayo de 1991 a las 15:00 horas en las puertas de este Juzgado Justino Muniz 632 de la ciudad de Melo, rematará Adán Fernández Caltieri, matrícula 996 - R.U.C. 030011180015, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno empadronado con el Nº 2256, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo (Balneario Lago Merín), con una superficie de 220 metros cuadrados.
Se previene: Que el mejor postor deberá en el acto de serle aceptada su oferta consignar un 30% de la misma, más comisión e I.V.A. del Rematador (3,66%).
Que los títulos se encuentran en esta actuaria a disposición de los interesados. - Melo, 18 de marzo de 1991. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 43.000,00 5/pub 18542 Abr 18- v Abr 25

DE CUARTO TURNO
MILTON DANUBIO SOSA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c./COLMAN y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA; COLMAN CONTTI, WALDEMAR y CARABALLO MOSTEYRO, LIMNIRE - Ejecución Hipotecaria" (Ficha A./254/90), se hace saber que en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, se rematará a cargo del martillero Milton Danubio Sosa, R.U.C. 030035870011, el día 22 de mayo de 1991 a las 15:00 horas, una fracción de terreno y sus construcciones, empadronada con los Nros. 349 y 350, lotes 5 y 6 que según plano del agrimensor Alfonso Duque, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, con el Nº 950 en febrero de 1932, consta de una superficie total de 814 metros 14 decímetros; con 19 mts. de frente al Oeste a calle Doroteo Navarrete; y se ubica en la manzana Nº 1 de al planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo; sin base y a mejor postor.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos del rematador; b) Que el bien se vende en sus actuales condiciones de ocupación; c) Que serán de cargo de comprador los gastos y honorarios de escrituración, e 3% del precio de remate por concepto de impuesto municipal; las comisiones del rematador, e I.V.A., o sea el 3,66% de precio de venta: d) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; e) Que existe prohibición de arrendar el inmueble, inscripta en el Registro de Arrendamientos con fecha 9 de mayo de 1989; f) Que hay dos contratos de arrendamientos otorgados con fecha 2 de marzo de 1990 y 10 de junio de 1990; que afectan parte (viviendas) del inmueble a subastarse. - Melo, 15 de abril de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 77.400,00 5/pub 18852 Abr 24- v Abr 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
HUGO RIVAS VIZCAINO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c./ GUEVARA MEDINA, ADAN y otro - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: A/336/88), se hace saber que el día 29 de mayo de 1991, a las 14:00 horas, se procederá por el martillero Sr. Hugo Rivas Vizcaíno, matrícula 4428, asistido del Sr. Actuario y Sr. Alguacil, en las puertas del Juzgado, sito en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, al remate n pública subasta del inmueble padrón Nº 14.850, manzana 1662, señalado con el Nº 5, de la manzana 9 del Barrio 5 Maldonado Nuevo, en el plano del Ing. Agr. Washington Torterolo Segovia, inscripto el día 6/12/971, con el Nº 3658 en la Dirección de Catastro Nacinal y que se compone de una superficie de 303 mts. 25 dms. y se deslinda: al Este frente a calle Nº 11, al Sur con solar 6, al Oeste con solar 39 y al Norte con solar Nº 4 del mismo plano mencionado.
La subasta se efectuará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de N$ 34.041.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, 20% de su oferta, la comisión del rematador, el 6, 66% de impuestos; b) Que serán de cargo del demandado la comisión de Venta del Rematador e I.V.A., o sea, el 1,22% del precio del remate; que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados e impuestos que la ley pone a cargo del adquirente, así como la comisión del rematador, serán a cargo del mejor postor; c) Los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, así como demás documentación, donde podrán ser examinados por los interesados. Para constancia se extiende el pres ente en Maldonado, a los 9 días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno, que sello, signo y firmo.- Esc. nelson Richart, Actuario.

20) N$ 79.200,00 5/pub 19079 Abr 24- v Abr 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDGAR S. VALIENTE
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c./ENRIQUE EDUARDO ANCHORENA PERALTA - Ejecución de Prenda" (Ficha "A" Nº 783/1982), se hace saber que el día 16 de mayo de 1991, a la hora 14 y 30, en Villa Quebracho, el martillero Edgar S. Valiente, asistido por el señor Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo las maquinaria y herramienta siguiente: a) Cosechadora "Massey Harris", super 26 de 12' de corte con motor a nafta Nº Ind. 244269 con equipo girasolero, rodado neumático 11-26 600-16; y b) Una zorra de chassis de camión de dos ruedas neumáticas 850 - 20 para 5 TT.
Se previene que: El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, más comisión del Rematador e impuesdtos. Que las maquinarias se venderán en el estado en que se encuentran, y que será de cargo del comprador el retiro de las mismas. - Villa quebracho, 4 de abril de 1991. - Pedro De los Santos, Juez de Paz de la Decimoprimera Sección, Juez Comisionado.

20) N$ 28.380,00 3/pub 19073 Abr 24- v Abr 26

DE TERCER TURNO
EDGAR S. VALIENTE
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c./ JOSE GERVASIO DURET GUALA - Ejecución de Prenda" (Ficha "A" Nº 748/1982), se hace saber que el día 16 de mayo de 1991, a la hora 15:00, en Villa Quebracho, el martillero Edgard S. Valiente, asistido por el señor Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, en el estado en que se encuentra, de una cosechadora Claeys de 14 pies de corte, año 1962, Nº 663109 motor diesel, 6 cilindros Nº S 279-423 con tolva para cosecha a granel y girasolero, rodado neumático 15 x 26 y 6.50 x 16.
Se previene que: El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión del Rematador e impuestos. El retiro de la máquina será de cargo del comprador. - Villa Quebracho, 4 de abril de 1991. - Pedro De los Santos, Juez de Paz de la Decimoprimera Sección, Juez de Paz Comisionado.

20) N$ 25.800,00 3/pub 19072 Abr 24- v Abr 26

EDGAR S. VALIENTE
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del uruguay c./ CASIMIRO DURET MINETTI - Ejecución de Prenda" (Ficha "A" Nº 6/90), se hace saber que el día 16 de mayo de 1991, a la hora 15 y 30, en Villa Quebracho, el martillero Edgar S. Valiente, asistido por el Sr. Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, al contado y en efectivo, de la maquinaria y herramienta siguiente: a) Disquera Bush de 40 discos, en 4 cuerpos, de tiro, accionada por control remoto, rodado neumático; b) Arado "OLiver" de tres rejas, de tiro; c) Arado "Massey Harris" de 4 discos, de tiro; d) cinco cuerpos de rastras de dientes medianas; e) tractor "Fiat", motor diesel Nº 106746; f) Desgranadora J. Deere, de maíz, manual; g) Carro de dos ruedas de madera, para caballo; h) Camioneta "Indio" pick-up, con carrocería de chapa, motor diesel "perkins" Nº U-39744, con toldo de lona desmontable. Rueda de auxilio, matrícula de Paysandú Nº 54.103.
Se previene que: El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del Rematador e impuestos. El retiro de las máquinas, herramientas y/o el vehículo será de cargo del comprador. - Villa Quebracho, 4 de abril de 1991. - Pedro De los Santos, Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial, Juez de Paz Comisionado.

20) N$ 33.540,00 3/pub 19074 Abr 24- v Abr 26

EDGAR S. VALIENTE
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del uruguay c.6OSCAR CESPEDES TORRES - ejecución de Prenda" (Ficha "A" Nº 864/1982), se hace saber que el día 16 de mayo de 1991, a la hora 14:00, en Villa Quebracho, el Rematador Edgar S. Valiente, asistido por el Sr. Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, al

contado y en efectivo, en el estado en que se encuentran, de la maquinaria y herramienta siguiente: a) Tractor UTOS motor diesel, 4 cilindros, Nº 49628, con toma de fuerza, levante de 3 puntos, rodado neumático 12-38 750-16; b) Sembradora Mc Cormick de 20 discos, de tiro, rodado de hierro; c) Sembradora y Carpidora Oliver de 3 tachos, de maíz, rodado de hierro; d) Desgranadora de maíz Mc International a polea, c/descarga para dos bolsas; y e) Arado Case de 5 discos, de tiro.
Se previen que: El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, más comisión del Rematador e impuestos.
2º) Que las máquinas y herramientas se venderán en el estado en que se encuentran, y que su retiro será de cargo del comprador. - Quebracho, 4 de abril de 1991. - Pedro De los Santos, Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial, Juez Comisionado.

20) N$ 33.500,00 3/pub 19075 Abr 24- v Abr 26

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
ROBERTO BRUNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos B.R.O.U. c/VIVAS MENDEZ LANCO MANUEL GABINO F. 981/83 J.E. se hace saber que el día 14 de mayo de 1991 a las 15 horas en el hall de este Juzgado por intermedio del martillero ROBERTO BRUNO Mat. 2087 asistido de la Sra. Actuaria y Alguacil se rematará sin base y al mejor postor un solar de terreno ubicado en la 1a. Sección Judicial de Rocha sobre callejuela José A. Ribot casi Angel Ma. Rivero; padrón anterior en M/A Nº 1783 padrón actual Nº 8913 y consta de una superficie de 151 m2, 20 dm. Se previene: 1º que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales y el saldo a los 30 días. 2º Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo. A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Rocha a los 10 días del mes de abril de 1991.- Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.

20) N$ 21.500,00 5/pub 18523 Abr 18- v Abr 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA

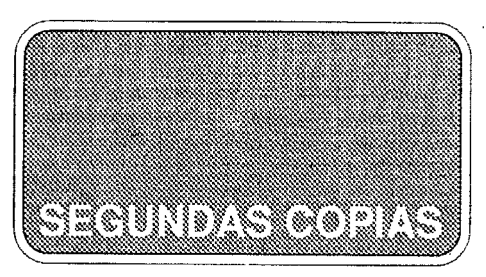
EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber al público que el domingo 28 de abril a las 10:00 horas y en el local de Avda. Viera Nº 24 casi Uruguay, el suscrito martillero Francisco Alfio Perrone Cha rematará con la base que se indicará y en los autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c./MIGUEL ANGEL VALLEJO RODRIGUEZ - Medidas Preparatorias, hoy Juicio Ejecutivo" (Letra A, Ficha 548/79), dos mesas de madera cuadradas: N$ 40,00 cada una; un escritorio de cármica: N$ 87,00; un banco exhibidor de 6 patas: N$ 67,00; un sofá: N$ 120,00; un mueble archivo de dos metros: N$ 200,00; un mueble biblioteca: N$ 123,00; una mampara grande de madera: N$ 500,00; un turbo "Punktal": N$ 74,00 y un compresor marca "Crompton - Parkinson" con motor eléctrico de 1/4 H.P.: N$ 1.200,00.
Se previene: 1º) Que las ventas son al contado, y al mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada.
2º) Que los efectoss mencionados se hallan depositados y a disposición de los interesados en el lugar donde se subastarán, y se venderán en el estado de conservación en que se encuentran.
3º) Que será de cargo de cada comprador la comisión del martillero, como también los impuestos nacionales y departamentales respectivos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 12 de abril de 1991. - Francisco Alfio Perrone Cha, R.U.C. 160012620017, matrícula 1682.

20) N$ 30.960,00 3/pub 19021 Abr 24- v Abr 26

FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber al público que el domingo 28 de abril de 1991 a la hora 10:00 y en el local de Avda. Viera Nº 24, casi Uruguay, el suscrito martillero Francisco Alfio Perrone rematará sin base y en los autos: "Banco de la República c./ CALPESA - Juicio Ejecutivo" (Ficha A./598/79), una barra porta-herramientas, levante 3 puntos con 4 subsoladoras; un carpidor compuesto por 2 barras porta herramientas de levante 3 puntos con brazos carpidores vibradores y un zanjador de una reja con dos vertederas; tres sulfatadoras marca "Floguell" con tacho de cobre de 10 litros accionada manualmente; una zorra chasis de hierro, piso madera para 3 toneladas de capacidad de carga con 2 ruedas neumáticos 8.25 x 20 y con base de N$ 1:000.000,00, un auto "Fiat" modelo 125BN, año 1973 tipo Sedán de 4 puertas con motor de 4 cilindros a nafta 1.600 c.c. de cilindrada Nº 689461 con matrícula de Salto 60.318.
Se previene: 1º) Que las ventas son al contado, y el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada.
2º) Que los efectos mencionados se hallan depositados y a disposición de los interesados en el lugar donde se subastarán, y se venderán en el estado de conservación en que se encuentran.
3º) Que las patentes adeudadas por el vehículo serán de cargo del comprador.
4º) Que serán de cargo del comprador la comisión del Martillero como también los impuestos nacionales y departamentales respectivos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 12 de abril de 1991. - Francisco Alfio Perrone Cha, R.U.C. 160012620017, Matrícula 1682.

20) N$ 38.700,00 3/pub 19022 Abr 24- v Abr 26



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que en autos: VELAZCO FRANCO, VICTOR TORIBIO, "Expedición de Segundas Copias", (Ficha V/8/991), se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó la Escribana Renée Serrés de Dominguez el 31 de enero de 1989, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 572 al folio 717 del libro 106, respecto del inmueble padrón 14559 antes en mayor área 11663, sito en la Decimanovena Sección Judicial de Canelones, Balneario El Pinar, señalado con el Nº 14 de la manzana 151 b en el plano de los Agrimensores Felipe Lacueva Castro y W. Roy Harley, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 279 el 5 de diciembre de 1951, compuesto de una superficie de 1279 metros 26 decímetros. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en término de treinta días a estar a derecho. - María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 17927 Abr 12- v Abr 26

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: BANCO REAL DEL URUGUAY "Segundas Copias" (Ficha V. 8/991) se hace saber que ante esta Oficina se presentó el Banco Real del Uruguay, solicitando expedición de segundas copias de la escritura de compra venta autorizada el 16 de junio de 1975 por el escribano Víctor Jorge Moldes Ruibal, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 26 de junio de 1975, con el Nº 1004 al folio 1123 del libro 698. Por dicha escritura el señor Joaquín Arena Todaro, siendo casado en únicas nupcias con Vicenta Sozzo, de quien se encuentra separado de bienes, adquirió por título compra venta y modo tradición y accesión el inmueble empadronado con el Nº 22.697, sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Joaquín Requena 1156, según plano del agrimensor Juan Alberto Nicolade de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de abril de 1973.
De acuerdo a dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a cuntos tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura referida, a fin de que comparezcan a oponer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se continuarán los trámites sin su intervención, procediéndose oportunamente a la expedición de la segunda copia solicitada.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 18207 Abr 18- v May 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos: HALPERN LEONARDO "Expedición de segunda copia" (Ficha 130/991) se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta suscrita por Gilberta Maglio Lorilleux con Berta Lorilleux, autorizada por la escribana María Esther Molinari de Redín, el 13 de diciembre de 1957 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 691, folio 454, libro 498, con relación al padrón 121.697 de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 73 metros 10 decímetros.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 5 de abril de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 18260 Abr 18- v May 03

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: LUZ MARIA GONZALEZ GALAÑENA. "Segunda copia" (F. 160/987) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de compra venta, otorgada en Montevideo el 12 de setiembre de 1975 ante el escribano Rodolfo López Galbarini, por lo que los cónyuges en primeras nupcias Ignacio Artigas Cardoso Pérez y Luz María González Galañena adquirieron de Héctor Eduardo y Alvaro Julio Díaz Montedónico el bien situado en el departamento de Montevideo, en la Octava Sección Judicial, padrón matriz Nº 82753 unidad 005, que según plano del agrimensor Ernesto Spinak inscripto en Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 6 de junio de 1974 con el Nº 74806 compuesto de un área de 320,9790 metros cuadrados con 10,06 metros al Este de frente a la calle Burgues distando 55,35 metros de la esquina con calle Alejandro Fiol de Pereda.
Dicha unidad se ubica en planta baja, empadronada individualmente con el Nº 82753/005 se compone de una superficie de 42,4920 metros cuadrados. Copia inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1721 folio 1998 al libro 705 año 1975.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideran con derechos a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 30 de agosto de 1988. - Esc. Edith Elena Baygorria Mouria, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 18428 Abr 23- v May 07

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos: MARTA SAN MARTIN DE CARRIO. "Expedición de segunda copia" (Ficha BF 120/990) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por la escribana Elisa Guelfi el 30 de octubre de 1988, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1966 al folio 2344 del libro 886 por la cual Larisol S. A. vendió a Marta San Martin de Carrió las siguientes unidades de propiedad horizontal:
I) Unidad 201, padrón individual Nº 33.920/201 y II) 1/28 indiviso de la unidad Garage 002, padrón Nº 33.920/002, ambas integrantes del edificio Kumelén, levantado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle José Ellauri entre Bvar. España y José Scosería.En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta acción, por el término de treinta días y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que

sello, signo y firmo en Montevideo, a los 31 días del mes de octubre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 94.600,00 10/pub 18253 Abr 18- v May 03

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Eduardo y Javier Olascuaga Monfort (Ficha V. 31/161/90) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra! Escribano Washington O. Barreiro, el día veintinueve de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, por la cual Eduardo y Javier Olascuaga Monfort adquirieron el bien empadronado con el número cuatrocientos catorce, de zona suburbana, paraje Parque Balneario Playa Verde, de la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a ésta gestión, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 68.800,00 10/pub 16721 Abr 11- v Abr 25

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS HEBERT MATONTE LOPEZ (Ficha 156, año 1990) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra-venta, otorgada por la escribana Mercedes Alonzo de Segovia, el 11/3/80, por la cual Carlos Hebert Matonte López, adquirió la Unidad 003 padrón individual número 182.809/003, local comercial, que forma parte del edificio ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 182.809, con un superficie de 358 metros 65 decímetros, con 12 metros de frente a calle Agraciada al NE y 23 metros 70 centímetros a la calle Tembetá al SE, estando unidos por ochava recta de 2 metros 89 centímetros por ser esquina; 14 metros 01 centímetros al SO con padrón 41.336 y 25 metros 72 centímetros al NO con padrón 41.335.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 86.000,00 10/pub 18337 Abr 18- v May 03

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos: "ARIJON, JOSE y LOUREIRO, ELISEO, Expedición de Segundas Copias" (Ficha CV 1465/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventas autorizadas por el escribano Carlos Andrés Tarallo cuyas primeras copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio: a) El 12 de agosto de 1955 por la que Elsa Busso Marengo vendió a los esposos Francisco Loureiro y Herminda Cobas el inmueble con edificio padrón 143.091 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de noviembre de 1928 inscripto en Topografía el 13/12/1928 está señalado con el Nº 1 tiene un área de 261 metros con 14 metros de frente al norte a Avenida Ramón Anador puertas 3810 y 3810 bis; y b) El 16 de abril de 1960 por la que los esposos María Luisa Delfino y Héctor María Torres vendieron a Francisco Loureiro casado con Herminda Cobas el terreno con edificio padrón 129.627 Nº 75 en el plano del agrimensor Félix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1925, según el cual tiene un área de 406 metros con 10 metros de frente al Este a calle Caldas puertas Nos. 1611 al 1613 bis.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 75.600,00 10/pub 31446 Abr 15- v Abr 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos SARA GOLDIN y Otros "Segunda Copia" (Ficha C. 5/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compra venta autorizada por la Esc. Gladys E. García el 21.5.1972, cuya primera copia fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Maldonado y por la cual, el señor Israel Grimberg adquirió el siguiente bien: Solar sin edificio, con las mejoras que le acceden, sito en Barrio Marconi, Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón actual 4.149 (antes 1.898 en m/á.), que según plano del agrimensor Enrique Monteagudo, inscripto en Catastro con el Nº 3374 el 27.8.68, tiene una superficie de 1.001 metros 71 decímetros con 26 metros 50 centímetros de frente al Este en línea curva a calle "B" entre calle "A" y Avda. Roosevelt, distando el punto medio 64 metros 9 centímetros de la iniciación de la ochava curva formada con la calle "A". En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, marzo 11 de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 94.600,00 10/pub 16071 Abr 17- v May 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos caratulados: DIAZ OLGA DELIA. "Expedición de segundas copias" (Ficha CV 3052/90) se presentó Olga Delia Díaz solicitando se expida segundas copias de la escritura de compra venta otorgada el 28 de marzo de 1968, ante el escribano Andrés Sadi Arregui, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 491 al folio 141 del libro 623, por la cual adquirió la unidad Nº 401, que integra el edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 31.182, que segun plano del agrimensor Hipólito Zas, de junio de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 38610, el 28 de setiembre de 1959, consta de una superficie de 474 metros 94 decímetros y se deslinda así: 25 metros 33 centímetros de frente al Noroeste a la calle Pedro F. Berro, edificio Nos. 110 centímetros al Noreste de frente a la calle Ramón Massini, edificios Nos. 3304 y 3306 por ser esquina.
La unidad se individualiza con el padrón Nº 224.859 y señalada con el Nº 401 en el plano de fraccionamiento levantado por el mencionado Agrimensor, en octubre de 1966, cotejados por el Municipio el 13 de diciembre siguientes e inscriptos en la Dirección de Catastro con el Nº 56.283 el 28 de febrero de 1967 y consta de una superficie de 73 metros 9804 centímetros se ubica en el cuarto piso a cota vertical más 12 metros 59 centímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 137.600,00 10/pub 18041 Abr 18- v May 03

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, en autos caratulados: JUAN CARLOS SERVETTI BOLUMBURU, HAYDEE SERVETTI BOLUMBURU, GLORIA SERVETTI BOLUMBURU y OLGA SERVETTI BOLUMBURU "Expedición de segunda copia" (Ficha D. 1879/990) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el Esc. Ramón Ricardo Pampín, el 9 de abril de 1965 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, con el Nº 439 al folio 149 del libro 591, por la cual Juan Carlos, Haydee, Gloria y Olga Servetti Bolumburu, adquirieron de Rogelio Gesteiro y Carmen Porteiro, el siguiente bien:
Un solar con sus edificios y demás mejoras que le acceden empadronado con el Nº 128.379, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, señalado con el Nº 44 en el plano del Ing. Francisco Lasala, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de noviembre de 1927, tiene una superficie de 331 metros con 10 metros al S.E. frente a la calle Juan Ramón Gómez: puertas Nos. 3281 al 3285 34 metros 10 centímetros al N.E. lindando con solar 45, padrón 128.380; 10 metros 19 centímetros al N.O. con terreno de sucesión Noriega y 32 metros 10 centímetros al S.O. con solar 43 padrón 128.378.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 111.800,00 10/pub 18227 Abr 23- v May 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Carmelo, se hace saber que se presentó: JUANA DELIA CARRIZO SOSA, solicitando la expedición de Segundas Copias de certificado de resultancias de autos de la sucesión de Manuel Dardo Purtscher Dibar, inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia el 17 de diciembre de 1975, con el Nº 1845 al folio 2773 del libro 70. - Carmelo, 2 de abril de 1991. - Dr. Sergio Torres Juez de Paz Departamental.
21) N$ 34.400,00 10/pub 17901 Abr 12- v Abr 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno en los autos: CARDONA BARRIOS, JOSE ERNESTO y otra Segunda Copia" F. 91/91 se hace saber que ante Juzgado se presentaron José Ernesto Cardona Barros y Teresa Avila de Cardona, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que se relaciona: escritura de compraventa de fecha 10.12.86 autorizada por el escribano Alvaro Pavese, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el N. 5238, fo. 6590, To 22 el 18.12.86, por la cual Nelson Scleidorovich Franco y Luz del Alba Gago Benbenutto enajenaron por compraventa y tradición a José Ernesto Cardona Barros y Teresa Avila de Cardona el siguiente bien: solar de terreno con el edificio en él constituido sito en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, paraje Las Delicias, padrón N. 3920, señalado como solar 11 de la manzana 3 en el plano del Agrimensor Alberto Raffo de setiembre de 1940, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N. 194 el 6.12.40, consta de un a'rea de 450 m, deslindados: 15 m. de frente al SO. a calle de 17 m. distando el punto medio de su frente 37 m 50 cm a la esquina formada por dicha calle y la calle de 40 m 30 cm al SE. con solares 9 y 10; 15 m. al NE con solar 6 y 30 m. al NO con solar 12 todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos en esta gestión para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado en el término de 30 días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Ma. Cecilia Schroeder Rius, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 137.600,00 10/pub 17770 Abr 12- v Abr 26

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL - YOUNG

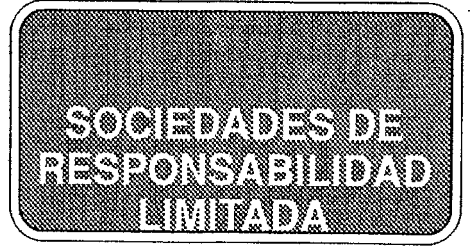
EDICTO.- Por disposición e la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, en autos: "PEREIRA PALLEIRO, JULIO ORLANDO.- Segundas Copias. "Ficha A 79/90, se hace constar que se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el escribano Cipriano Texidor Rodríguez, el 14 de mayo de 1962, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 237, Fº 163, Lº 16, año 1962, por el cual Julio Orlando Palleiro Pereira adquirió a Rogelio Ortiz Piñeyro, viudo de Leoncia Ramos, un solar y construcciones ubicado en Y, 5ta. Sección Judicial de Río Negro, manzana 116, Padrón Nº 754, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Antonio R. Arcioni, inscripto con el Nº 22 el 12 de diciembre de 1931, en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Río Nmpone de una superficie de 625 mts. que se deslindan: 25 mts. de frente al S.E. a calle Dr. Martirenée, la misma extensión al S.O. también de frente a calle Minas formando esquina con la anterior; 25 mts. al N.E. con el solar Nº 2; e igual al N.O. con el solar Nº 10, todos del mismo plano; en consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente acción bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Young, febrero 28 de 1991.- Otto A. Gómez Borro, Juez de Paz.
21) N$ 103.200,00 10/pub 18353 Abr 23- v May 07

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: SUAREZ DIEZ MARTA Y OTRO (Ficha 0/250/990) se hace saber que se han presentado los solicitantes, pidiendo se autorice la expedición de segundas copias de escritura, autorizada por el Esc. Lino Silvera, el 1º de julio de 1954, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha el 9/7/54 con el Nº 124 al folio 67 del libro 13, de una fracción de terreno solar con sus construcciones ubicada en la manzana letra J del balneario La Paloma, Décima Sección Judicial de Rocha, empadronada con el Nº 239 según plano del Esc. José Gambini del año 1935, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 23/4/935, en cuyo plano se señalaron con el Nº 3 con una superficie de 600 metros. Por tanto se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos en esta gestión bajo apercibimiento de que si no lo hacen el trámite continuará sin su intervención.

A esos efectos se hace la presente gestión. - Rocha, 13 de marzo de 1990. - Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 86.000,00 10/pub 18522 Abr 23- v May 07



KING PLAY'S CORPORATION S.R.L.

.- Cesión de cuota.
Cedente/s: RAUL EDUARDO ALBERTI UMPIERREZ.
Cesionario/s: Gabriela Ema Olivera Farias.
Fecha: 7 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1533 Fo. 6227 Lo. 3 de contratos.

22) N$ 186.000,00 10/pub 14755 Abr 15- v Abr 29

"CALABUIG Y FERNANDEZ S.R.L."

Contrato: 1/marzo/1991. Insc. Nº 4 Lº 2.
Socios: CARLOS EUGENIO CALABUIG PEREYRA y EDUARDO ARIEL FERNANDEZ GONZALEZ.
Objeto: Ejecución proyectos y/o obras, trabajos y servicios relativos a construcción de obras civiles de arquitectura, vialidad e hidrografía y afines.
Capital: N$ 8:000.000.
Administración: cualesquiera de los socios.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Dr. José Pedro Ramírez Nº 197, Rocha.

22) N$ 37.200,00 22/pub 16253 Mar 22- v Abr 30

PALMARES S. C.
Transformación de Palmares S. C.

Se resolvió transformarse en S.R.L.
Balance a disposición en 19 de Abril Nº 1497 (Castillos - Rocha).

22) N$ 37.200,00 20/pub 17703 Abr 11- v May 10

BLÓOMINS S.R.L.

Contrato: 4.3.1991.
Inscripción: Nº 208, folio 745 libro 2.
Socios: Edison Manuel González, Graciela Isabel Molinari de González, Edison Enrique González Molinari y Orfelina Teresa Isaugaratte.
Objeto: ejercicio del comercio en general y en especial, importación, exportación y comercialización de productos textiles, cosméticos, de zapatería, ferretería, electrodomésticos.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: Edison Manuel González y Graciela Molinari de González indistintamente.
Capital: N$ 12.000.000.

22) N$ 37.200,00 10/pub 17736 Abr 12- v Abr 26

TOSCA S.R.L.

Contrato: 7.7.1988
Inscripción: Nº 857 Fº 3227 vto. Lº 1.
Socios: Sergio Rodríguez Melitón y Ariel Reyes Melitón.
Administración: Angel Rodríguez Freire
Objeto: Venta de flores, plantas, árboles, frutales, semillas.
Capital: N$ 400.000
Plazo: diez años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 27.900,00 10/pub 17805 Abr 12- v Abr 26

POLO R.L. LTDA.
Cesión de Cuotas

Contrato: 16 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 231 Fº 820 Lº 1 de Contratos Legajo 2007/91.
I) Cedente: MARIA DEL CARMEN COTELO GIORDANO 60 cuotas a Cesionario: JAIME NATHAN SASSON MILES y II) Cedente: DANIEL RAHAMIN SASSON MILES 40 cuotas a Cesionario: ALEGRE SASSON CHEBI.

22) N$ 27.900,00 10/pub 17823 Abr 24- v May 08

CAPURRO LIMITADA

Contrato: 30/4/79.
Inscripción: Nº 467, libro 1 de Contratos y folio 2647.
Socios: HUGO EDISON ELLAURI RODRIGUEZ y DELMIRA GONZALEZ ALVAREZ.
Capital: N$ 50.000 por partes iguales.
Objeto: Comercio e industria.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 279.000,00 10/pub 18107 Abr 16- v Abr 30

BECO S.R.L.

Compromiso 21/3/91 acuerda escindir Beco S.R.L. (sin disolverse) trasmitiendo 45% patrimonio a Osmar Bus S.R.L. y 45% a Geba S.R.L. sociedades a crearse. Compromiso y balance especial disposición acreedores convocados justificar créditos por 20 días Bvar. Artigas 4555 (Art. 137, ley 16.060).

22) N$ 279.000,00 10/pub 18208 Abr 16- v Abr 30

BORGES Y OSACAR LTDA.

Contrato: 28/12/987.
Inscripción: 29/12/987 con Nº 212, folio 877 al 882 tomo Nº 26 de contrato de Registro Comercio Maldonado.
Socios: GUSTAVO ENRIQUE BORGES DIAZ y SANTIAGO NICOLAS OSACAR DIAZ.
Capital: N$ 500.000 partes iguales.
Plazo: 5 años con prórroga automáticas de 5 años cada uno.
Objeto: Inmobiliaria, agencia de viajes, transporte de pasajeros. Importación y exportación.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Punta del Este.

22) N$ 279.000,00 10/pub 18366 Abr 17- v May 02

ESPERANZA LIMITADA

Contrato: 1/8/86.
Inscripción: 18/12/86, Maldonado.
Socios: GUILLERMO AUGUSTO FERRARI DALMAS y MARIA CRISTINA GATTAS ABELLA.
Objeto: Comercialización productos veterinarios, agronómicos, insumos agropecuarios, importación, exportación.
Domicilio: San Carlos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00.

22) N$ 186.600,00 10/pub 18369 Abr 17- v May 02

ARIEL VIERA S.R.L.

Contrato: San José 1/1/90.
Registro: de Comercio de San José Nº 1, al folio 1, del tomo XX el 3/1/90.
Socios: SCHUBERT ARIEL VIERA TEMPONE y ESTRELLA ANALI DEBIA CLARA.
Capital: N$ 2:500.000 moneda nacional dividido e 250 cuotas de N$ 10.000 c/u.
Socios: Schubert Viera 200 cuotas y socia Estrella Debia 50 cuotas.
Objeto: Transporte de encomiendas, mercaderías varias, fletes, mudanzas, distribución y venta de gases y materiales de soldaduras. Comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios, pudiendo realizar consignaciones, importación y exportación.
Plazo: 35 años.
domicilio: San José de Mayo.
Administración: Indistinta.

22) N$ 558.000,00 10/pub 18390 Abr 17- v May 02

E, WILSON S.R.L.

Contrato: 11/8/89.
Plazo: MARIA CRISTINA SILVERA y STELLA MARIS SILVERA.
Objeto: Fabricación y venta de impresos.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 5 años.
Administración: Indistintamente.
Registro: 816, folio 3075, Libro 3.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 186.000,00 10/pub 18464 Abr 17- v May 02

INTERFARMA S.R.L.
Ex Promofarma S.R.L.)

Fecha contrato: 21/6/89.
Inscripción Registro Comercio: Nº 795, folio 3106, Libro 1 Contratos.
Modificación: Denominación: Promofarma S.R.L. por Interfarma S.R.L.

22) N$ 186.000,00 10/pub 18491 Abr 17- v May 02

INMOBILIARIA DEL LAGO Ltda.

Contrato: 3/4/1989.
Inscripción: Nº 333, folio 1261 v., Libro 2.
Socios: LAURA ETCHEVERRITO y GABRIELA GARCIA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por 40 años.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Venta, permutas y administración de casas, aptos. y locales comerciales.
Domicilio: Montevideo.
4274 oct. 18/28.

22) N$ 379.000,00 10/pub 18744 Abr 23- v May 07

FERPI S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 3.10.1989
Inscripción: Nº 271, Fº 997, Lº 3.
Cedente: Rubén Manuel Fernández Tur.
Cesionarios: Jorge Castro Crossa, Rodolfo Croci Brea.
Denominación: PICROCAS LTDA.
Administración: Adhemar Pigni y otro, conjuntamente.

22) N$ 186.000,00 10/pub 18901 Abr 23- v May 07



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 242.967. - Montevideo, 21 marzo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Albright & Wilson Limited (Gran Bretaña), solicita renovar marca: EMPICOL, clase/s Int. 1 a 6, 8, 9, 10, 16, 17, 19, 20, 29 a 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 52.800,00 10/pub 16814 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 242.933. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Con esta fecha Julio Eduardo Rodríguez Baldelli y Oscar Andrés Cabrera Fernández, solicitó registro de la marca: "MERCOSUR", clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 17685 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 243.053. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Con esta fecha MARIA CRISTINA SANSONE, UY,, solicitó el registro de la marca "DORAL", clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 17743 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 243.052. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Con esta fecha MARIA CRISTINA SANSONE UY,

solicitó el registro de la marca "SATUNIA", clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17744 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 243.148. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por EL HOGAR DE LAS MEDIAS S. A. (Uruguay), solicita marca: "GOLDEN LEGS", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17748 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 243.147. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (Uruguay), solicita marca: "TU-YU", clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17749 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 243.146. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por VIRGINIA PIRIZ SIMONE (Uruguay), solicita marca: "BBV", clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17750 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 243.145. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por CELULOSA DEL PACIFICO S. A. (Chile), solicita marca: "PACIFICO", clase/s Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17751 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 243.143. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por TERRY S. A. (Uruguay), solicita marca: "CAP SOLEIL", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17752 Abr 11- v Abr 25

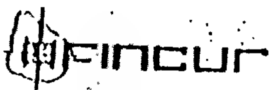
ACTA Nº 243.119. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por GUSTAVO TEJERIA (Uruguay), solicita marca: "ITUZAINGO", clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17753 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 243.118. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por TERRY S. A. (Uruguay), solicita marca: "DOS EN UNO", clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17754 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 243.117. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por TERRY S. A. (Uruguay), "ABRACADABRA", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17755 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 243.144. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por TWENTIETH CENTURY FOX FILM CORPORATION, una corporación organizada bajo las leyes del Estado de Delaware, (Estados Unidos), solicita marca: "FOXVIDEO", clase/s Int. 9 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 53.200,00 10/pub 17756 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 243.039.- Montevideo, 2 de abril de 1991. Gustavo Martinoni, por Ofincur S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 35, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 17776 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 242.874. - 18 marzo 1991. - Rodolfo Pilas, por Nadine Ladek Limitada (Uruguay), solicita marca:

NadineLadek

clase/s Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 16768 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 242.761.- Montevideo, 13 de marzo de 1991. José L. Guichon, por L'Oreal, de Francia, solicito marca: "DIVAI", clase/s Int. 3 S/D.- Reinvindica prioridad en Francia Acta No. 238.818 el 24-9-90.
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 15694 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 242.987. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Norman Fox por Metal Leve S/A Industria e Comercio (Brasil) solicita marca:

METAL LEVE

clase/s Int. 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 16776 Abr 12- v Abr 26

Acta Nº 242478.- Montevideo, 26 de febrero de 1991, con esta fecha CONO SUR AGRO EXPORT S.R.L. Uruguay, solcito registro la marca TART TEASE de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17746 Abr 12- v Abr 26

Acta Nº 242479.- Montevideo, 26 de febrero de 1991 con esta fecha CONO SUR AGRO EXPORT S.R.L. URUGUAY. Solicito Registro la marca Hortela de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

<PIEC>

23) N$ 35.200,00 10/pub 17747 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 243.122. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Norman Fox por, AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA), solicita marca: "POLYCAPROLATE", clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18011 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 243.163. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Norman Fox por, CHIMA'S CENTER S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "DOLCE NEVE", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18012 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 243.164. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Norman Fox por, CHIMA'S CENTER COMPAÑIA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "SHIP CHILDREN", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18013 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 243.165. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Norman Fox por, CHIMA'S CENTER COMPAÑIA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "TORITOS", clase/s Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18014 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 243.166. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Norman Fox por, CHIMA'S CENTER COMPAÑIA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "BANDIDITOS", clase/s Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18015 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 243.167. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Norman Fox por, CHIMA'S CENTER COMPAÑIA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "SHEE", clase/s Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18016 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 243.168. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Norman Fox por, CHIMA'S CENTER COMPAÑIA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "CHIROLITA", clase/s Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18017 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 243.174. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Norman Fox por, CHIMA'S CENTER COMPAÑIA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "WASHER'S", clase/s Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18023 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 243.175. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Norman Fox por, CHIMA'S CENTER COMPAÑIA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "FACHA", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18024 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 242.642.- Montevideo, marzo 6 de 1991. Aníbal Podesta (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 15952 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 242.898. - Montevideo, 18 marzo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca: HERO, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16799 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 242.900. - Montevideo.18 de marzo de 1991. - Guzmán González Ruiz por Interamerican Radio Communications Ltd. (Gran Bretaña) solicita marca: RADIO RITMO clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16801 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 242.928. - Montevideo.19 de marzo de 1991. - Guzmán González Ruiz por Gerardo Domínguez Varela (Uruguay) solicita marca: ORSINO clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16803 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 242.929. - Montevideo.19 marzo 1991. - Guzmán González Ruiz por Vivián Lill Leguisamo (Uruguay) solicita marca: PIOJISAR - NF clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16804 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 242.950. - Montevideo.20 de marzo de 1991. - Guzmán González Ruiz por Tersin S.A. (Uruguay) solicita marca: MASCOTA clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16805 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 242.759. - Montevideo, 13 de marzo de 1991. - José L. Guichón, por Parfums Givenchy, de Francia, solicito marca



clase Int. 3 s/d, reivindica prioridad en Francia el 4/9/90 Nº 235.222/1613382. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 17233 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 243.088. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Con esta fecha TLESON S. A., (Uruguay), solicitó registro de la marca "BLOOPER", clase/s Int. 18 Y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17936 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 243.154. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por EDITORIAL PERFIL S. A. (Argentina), solicita marca: "MAXIMA (TAL CUAL)", clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17942 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 243.155. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por EDITORIAL PERFIL S. A. (Argentina), solicita marca: "LOOK", clase/s Int. 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17943 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 243.156. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por EDITORIAL PERFIL S. A. (Argentina), solicita marca: "MIA", clase/s In 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17944 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 243.157. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por EDITORIAL PERFIL S. A. (Argentina), solicita marca: "TAL CUAL", clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17945 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 243.159. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por EDITORIAL PERFIL S. A.

(Argentina), solicita marca: "NATICIAS (DE LA SEMANA)", clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17947 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 243.044. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por ARMCO URUGUAYA S. A. (Uruguay), solicita marca: "MB", clase/s Int. 6, 19 Y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17960 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 243.045. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por UNILEVER N. V. (Países Bajos), solic[illegible] [illegible]rca: "SENSIQ", clase/s Int. 3. - Publíquese diez [illegible]onsecutivos. - La Dirección.
23) [illegible] 35.200,00 10/pub 17961 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 242.991. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por BOIRON (SOCIETE ANONYME) (Francia), solicita marca: "BOIRON", clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17962 Abr 15- v Abr 29

Acta 243214, 9 de abril de 1991.- Rodolfo Pilas por CLUB SOL DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca



FONDO AMARILLO
OVALO Y LETRAS MARRONES

Clases Int. 35, 36, 39, 41 y 42.
23) N$ 88.000,00 10/pub 18003 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 243.162. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Teodoro Poradosú, por AKTIEBOLAGET ASTRA (Suecia), solicita marca: "IMDUR", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18010 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 243.169. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Norman Fox por, CHIMA'S CENTER COMPAÑIA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "CENICIENTA", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18018 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 243.170. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Norman Fox por, CHIMA'S CENTER COMPAÑIA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "TIO VIVO", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18019 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 243.171. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Norman Fox por, CHIMA'S CENTER COMPAÑIA S.R.L., solicita marca: "AZUKITA", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18020 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 243.172. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Norman Fox por, CHIMA'S CENTER COMPAÑIA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "POLLITO", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18021 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 243.173. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Norman Fox por, CHIMA'S CENTER COMPAÑIA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "DAKUK", clase/s Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18022 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 243.018. - Montevideo, 1º de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd (Suiza) solicita marca: COWBOY BAR, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18117 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 243.046. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca: CANAL 4 EL SUPER CANAL, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18118 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 243.047. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca EL SUPER CANAL, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18119 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 243.048. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca: CENTRO DE NOTICIAS MONTE CARLO, clase Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18120 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 243.049. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca: CENTRO MONTE CARLO DE NOTICIAS, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18121 Abr 15- v Abr 29

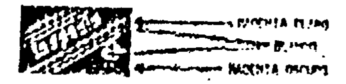
ACTA Nº 243.070. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Granexport S. A. (Uruguay) solicita marca: MASTERFILT, clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18122 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 243.109. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Benetton Group S.p.A. (Italia) solicita marca: UNITED COLORS OF BENETTON, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18123 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 243.135. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos María López Guelfi (Uruguay) solicita marca: VIT-CREM, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18124 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 243.136. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Clorian S. A. (Uruguay) solicita marca: NOTICIAS, clases Int. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18125 Abr 15- v Abr 29

Acta 243056, 2 de abril de 1991.- Pilas por LA SPEZIA LIMITADA (Uruguay). Solicita marca.



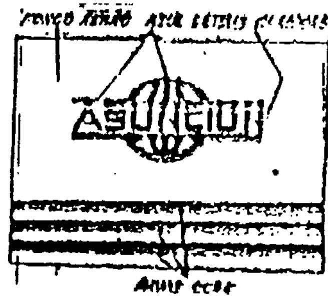
Clases 30, 35, 42.
23) N$ 52.800,00 10/pub 17254 Abr 16- v Abr 30

Acta 243055.- 2 de abril de 1991.- Rodolfo Pilas por J.A. APPAREL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca.



Clases 3 y 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 17255 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.089. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Norman Fox por, Eveready Argentina S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 17600 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 242.949. - Montevideo, 20 de marzo de 1991. - Dubourg por Adolfo Cousido (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 11. 23) N$ 52.800,00 10/pub 17610 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 242.962. - Montevideo, 21 de marzo de 1991. - León Oltarz (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 8.
23) N$ 52.800,00 10/pub 17612 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.112. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Con esta fecha Carlos A. Fabre Márquez (Uruguay) solicitó la marca

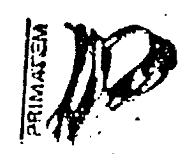
de la clase Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 17618 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.131. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Con esta fecha Augusto Decio Bazzi Pozzi (Uruguay) solicitó registro de la marca



de las clases Int. 9 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 17639 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.142. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Rodolfo Pilas por Primatem S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases 12, 19, 21 y 40.
23) N$ 88.000,00 10/pub 17651 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.150. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - antonio Castillo García (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 12.
23) N$ 70.400,00 10/pub 17656 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.151. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Antonio Castillo García (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 12.
23) N$ 70.400,00 10/pub 17657 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.042. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Gustavo Martinoni por Taeko S. A. solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18111 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.043. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Gustavo Martinoni por Taeko S. A. solicita marca:

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18112 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.058. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - D & M International Ltd (Uruguay) solicita marca: AFTER BITE. clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18178 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.023. - Montevideo, 1º de abril de 1991. - Gartil S. A. (Montevideo) solicita marca: ESANITA, clase Int. 29.
23) N$ 17.600,00 10/pub 18187 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.057. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Dubourg por Epicentro S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 1.
23) N$ 52.800,00 10/pub 18188 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.079. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - M. Dubourg por Juan Biller (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18189 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.110. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Omar De Santi (Argentina) solicita marca: GLADYS - T clase Int. 25. -
23) N$ 17.600,00 10/pub 18190 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.220. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Uruguay) solicita marca: MARINA AZUL clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18275 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.221. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Jetmar Viajes S. A. (Uruguay) solicita marca: JET TOUR, clases Int. 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18276 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.193. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Cooperativa Agraria Ltda. Norte Uruguayo (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 16, 29, 30, 31 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 18277 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.194. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por I.M.R. Ltda. (Uruguay) solicita marca: ALELUYA, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18278 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.195. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Alberto Lorenzo González (Argentina) solicita marca:



clase Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 18279 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.124. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Alvaro Crocco, por Tubacero S. A. (Uruguay) solicita marca: TUBACERO, clases Int. 6, 7 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18280 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.125. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Alvaro Crocco, por Sandys Group S.p.A. (Italia) solicita marca: SERGIO TACCHINI, clase Int. 3 s/d. - Publcutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18281 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 241.715. - Montevideo, 9 de enero de 1991. - Alvaro Crocco, por Oral-B Laboratories a Division of Gillette Canadá Inc (EUA) solicita marca: INDICATOR, clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18282 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 241.858. - Montevideo, 21 de enero de 1991. - Alvaro Crocco, por Oral-B Laboratories, a Division of Gillette Canadá Inc. (EUA) solicita marca: PLACACIDE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18283 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.200. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - Alvaro Crocco, por El Trigal S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 18284 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.230. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Gilberto Cyrillo Henrich (Brasil) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 18298 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.227. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Gilberto Cyrillo Henrich (Brasil) solicita marca: DATELLI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18299 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.229. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Gilberto Cyrillo Henrich (Brasil) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 18300 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.228. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Gilberto Cyrillo Henrich (Brasil) solicita marca: CARRANO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18301 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.108. - Montevideo, 4 de abril de 1991. Manfredo A. Cikato, por Julio Gerardo Pernas Rolando (Montevideo) solicita marca: BRILLAMAX clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18302 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.120. - Montevideo, 5 d eabril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Pax S.R.L. (MOntevideo) solicita marca: KLENZO clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18303 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 243.199. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Sidras del Uruguay S. A. (MOntevideo) solicita marca: LA GIJONESA REAL clase Int. 33: - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18305 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 242.976. - Montevideo, marzo 21, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Biosol Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 7 y 17. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 16810 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 243.223. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - Saavedra por Beatriz Zaffaroni (Uruguay) solicita marca APOSTAR A LA VIDA. QUIEN APUESTA A LA VIDA CON BEATRIZ ZAFFARONI, GANA, clase 41

Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18424 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 243.249. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mirtha Masserini (Uruguay) solicita marca: TRI - FIL, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18425 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 243.250. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mirtha Masserini (Uruguay) solicita marca: MEIANYL, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18426 Abr 17- v May 02

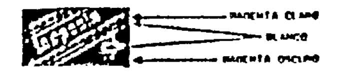
ACTA Nº 243.128. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (trading as Seiko Co) solicita marca: SEIKO PREMIER, clase Int. 14.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18446 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 243.129. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Gartil S. A. (Montevideo) solicita marca: ETCHAR PRIVADO, clase Int. 33.
23) N$ 17.600,00 10/pub 18447 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 243.253. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Con esta fecha "Presner S.A., uruguay, solicitó registro de la marca SERTEMAR, de la clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18467 Abr 17- v May 02

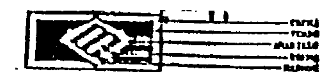
ACTA Nº 243.077. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Edgard Bouchaton y Miriam Oliver (Uruguay), solicitan: MENTA, clase Int.: 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 18476 Abr 17- v May 02

Acta 243056, 2 de abril de 1991. RODOLFO PILAS por La Spezia Ltda. (Uruguay). Solicita marca



Clases 30, 35 y 42.
23) N$ 52.800,00 10/pub 17254 Abr 18- v May 03

Acta 243055, 2 de abril de 1991.- RODOLFO PILAS por J.A. APAREL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita marca:

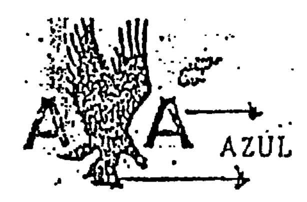


Clases 3 y 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 17255 Abr 18- v May 03

Acta Nº 243.254.- Montevideo, 11 de abril de 1991 con esta fecha IBINOR S.A. (URUGUAY). Solicito la marca de la clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 18427 Abr 18- v May 03

Acta: 243.153.- Montevideo 5 de abril de 1991.- Eduardo Fernández.- Luis Martínez Camargo (Uruguay). Solicita: "TENDENZA". Clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 18594 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 241.821. - Montevideo, 16 de enero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por American Airlines Inc, (USA), solicita marca:



clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 11064 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 242.620.- Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay), solicita marca: CALCIDAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15181 Abr 23- v May 07

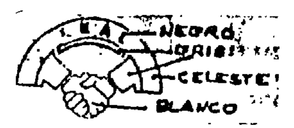
ACTA Nº 242.506. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Sanbra - Sociedade Algodoeria do Nordeste Brasileiro S. A. (Brasil) solicita marca: UNIBIT, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15374 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 242.907. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Diego Terra Carve por Chima's Center Compañía S.R.L. (Montevideo) solicita marca: SPOILER clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16647 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 242.983. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Gilda Arcelus Espósito (Uruguay) solicita marca: VANESA, clase Int. 24 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17003 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 242.984. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Mónica Bacot Silveira por Gilda Arcelus Espósito (Uruguay) solicita marca: ESAVAN, clase Int. 24 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17004 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.183.- Montevideo, 8 de abril de 1991. Gustavo martinoni, por Selector S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 17777 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.252. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Alvaro Crocco, por ANCOLAN S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18672 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.283. - Montevideo, abril 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por Industria Papelera Uruguaya S.A. (IPUSA) (Uruguay) solicita marca: ROSADO clase/s Int. 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18673 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.284. - Montevideo, abril 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por Industria Papelera Uruguaya S.A. (IPUSA) (Uruguay) solicita marca: FIESTA clase/s Int. 5, 16 (s/d.), 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18674 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.285. - Montevideo, abril 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por Industria Papelera Uruguaya S.A. (IPUSA) (Uruguay) solicita marca: RINDE clase/s Int. 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18675 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.317. - Montevideo, abril 15 de 1991. - Norman Fox por, Kellogg Company (USA) solicita marca: CHOCO KRISPIS clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18752 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.076. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por ARTURO MARTINEZ OLASCOAGA (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 18677 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.273. - Montevideo, abril 12 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Microcom Limitada (Uruguay) solicita marca: BEST clase/s Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18678 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.274. - Montevideo, abril 12 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Microcom Limitada (Uruguay) solicita marca: SOLA BANNER clase/s Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18679 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.275. - Montevideo, abril 12 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Microcom Limitada (Uruguay) solicita marca: MINUTE MAN clase/s Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18680 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.192. - Montevideo, abril 8, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Alberto Kaplan Katz (Uruguay) solicita marca: CARROZZA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18733 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.191. - Montevideo, abril 8, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Alfredo Kaplan Katz (Uruguay) solicita marca: FONTANA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18734 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.237. - Montevideo, abril 9, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Daniel Scorza Ardemagni (Uruguay) solicita marca: COLBY clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18735 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.238. - Montevideo, abril 10, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: SYNONIME clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18736 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.217. - Montevideo, abril 9, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Soto Suárez (Uruguay) solicita marca: MAIPU clase/s Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18737 Abr 23- v May 07

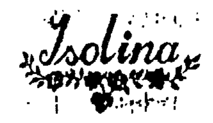
ACTA Nº 243.215. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por BERGOMI S.C.A. (Argentina), solicita marca:

MODERNAL

clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18738 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.316. - Montevideo, abril 15 de 1991. - Norman Fox por, The Upjohn Company (USA) solicita marca: FREEDOX clase/s Int. 5 (detalle), reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/110628 de fecha 26/10/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18751 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.216. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por CLELIA SEGNI GIOVANNI BERGOMI (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 6 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 18739 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.297. - Montevideo, abril 12 de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por MARIA VIRGINIA PAULLIER ARQUERO (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 18740 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.329. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por HECTOR GUTIERREZ LUONGO (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 18741 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.278. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Eduardo Lapenne, por GRAMAS LTDA. (Montevideo), solicita marca:

LORIX

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 18746 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.277. - Montevideo, abril 12 de 1991. - Diego Terra Carve por Enrique Bernat F., S.A. (España) solicita marca: CHUPA CHUPS MELODY CHUPS clase/s Int. 30 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18748 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.312. - Montevideo, abril 15 de 1991. - Diego Terra Carve por Kimberly-Clark Corporation (USA) solicita marca: KLINEX clase/s Int. 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18749 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.315. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Norman Fox por, Production Association "Minsk Tractor Plananamed After V. I. Lenin" (Rusia), solicita marca:

BELARUS

clase/s Int. 12 y 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18750 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.318. - Montevideo, abril 15 de 1991. - Norman Fox por, Kellogg Company (USA) solicita marca: KELLOGG'S CORN FLAKES clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18753 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.319. - Montevideo, abril 15 de 1991. - Norman Fox por, Ansell Incorporated (USA) solicita marca: ANSELL clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18754 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.236. - Montevideo, abril 10 de 1991. - Joely S.A. (Montevideo) solicitó marca INDEX INTERNACIONAL clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18759 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.235. - Montevideo, abril de 1991. - Zen S.A.I.C. (Argentina) solicitó marca KENT clase/s Int. 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18760 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 243.158. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por EDITORIAL PERFIL S. A. (Argentina), solicita marca: "DESCUBRIR". - clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17946 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.219. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Beverly Hills Development Company S. A. (Uruguay) solicita marca: BEVERLY HILLS SPA clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18274 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.178. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Pisos Tubarao S. A. (Brasil) solicita marca: ITAGRES, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18304 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.350. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca: ARREST clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18787 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.351. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Eduardo Lapenne por Akzo Coatings International B.V. (Países Bajos) solicita marca: SIKKENS clase/s Int. 1, 2, 17 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18788 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.357. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Con esta fecha Medialunas Guichón S.R.L. (Uruguay) solicitó registrar la marca GUICHON
clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18829 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.184. - Abril 8, 1991. - Gonzalo Crosa y Alcides Sosa (Montevideo) solicita marca: RAY clase/s Int. 10.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18830 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.185. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Dubourg, por LUIS RODRIGUEZ (Colonia), solicita marca:



clase/s Int. 29.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18831 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.402. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha ENZO DANIEL CHIGA RECAREY, solicitó la marca: "DATATOTE", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18908 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.206. - Abril 9, 1991. - Dubourg por Madina S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 7, 11.
23) N$ 52.800,00 10/pub 18832 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.207. - Abril 9, 1991. - Dubourg por Industrias Textiles Norel S.A. (Chile) solicita marca: AUDAZZIA NOREL clase/s Int. 25.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18833 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.239. - Abril 10, 1991. - ABERTIN S.A. (Montevideo) solicita marca: VIP'S clase/s Int. 41, 42. -
23) N$ 17.600,00 10/pub 18834 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.269. - Abril 11, 1991. - Pierre Maille (Montevideo) solicita marca: CANTALOU clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 18835 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.270. - Abril 11, 1991. - Pierino Beltramini (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 7, 8.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18836 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.308. - Montevideo, abril 15 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Enrique Benjamín González (Argentina) solicita marca:



clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 18854 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.309. - Montevideo, abril 15 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Instituto Botánico La Selva S.R.L. (Uruguay) solicita marca:

LA Selva

clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 18855 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.310. - Montevideo, abril 15 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Karina Rabolini (Argentina) solicita marca: KARINA RABOLINI clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18856 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.282. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage, (Uruguay) solicitó la marca TAITO clase/s Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18858 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.281. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage (Uruguay) solicita marca: ULTRA GAMES, de la clase Int. 09. - Publíquese

diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18859 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.280. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage, Montevideo, solicita la marca KONAMI, de la clase Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18860 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.279. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Con esta fecha JOSE OBES BOCAGE, (Uruguay), solicitó la marca: "CULTURE BRAIN", clase/s Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18861 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.391. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Pedro Máximo Kalbermann Persitz (Uruguay) solicitó registro de la marca GLENSIDE, de la clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18929 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.258. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: SPADA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18948 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.259. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: BRUTINI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18949 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.260. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: BIBI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18950 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.261. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: BUFFALINO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18951 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.262. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: KILLTEC, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18952 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.263. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: EXPLORER, clase Int. 25. - líquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18953 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.264. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: SPOTTI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18954 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.268. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: WEBOOK, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18955 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.266. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S, A, (Montevideo) solicita marca: VOOS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18956 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.265. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: PIPOS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18957 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.267. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: BOOS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18958 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.257. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Fanacoa S. A. (Argentina) solicita marca: SUPRA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18959 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.256. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Kenedy S. A. (Montevideo) solicita marca: STONE ISLAND, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18960 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.255. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Osvaldo Rigamonti SACIAI (Argentina) solicita marca: FUYI, clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18961 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 242.761. - Montevideo, marzo 13, 1991. - José L. Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca DAVAI, clase Int. 3 s/d, reivindica prioridad en Francia Acta Nº 238.818 el 24/9/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18964 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.063. - Montevideo, abril 3, 1991. - José L. Guichón, por Morelli & Katz S.R.L. de Uruguay, solicitó marca FUTURA, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18965 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.087. - Montevideo, abril 4, 1991. - José L. Guichón, por Gist Brocades M. V., de Holanda, solicitó marca FERMIZYME, clases Ints. 1 Y 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18967 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.123. - Montevideo, abril 5, 1991. - José L. Guichón, por Laboratoires de Therapeutique Moderne L.T.M., de Francia, solicita marca CALESAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18968 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.291. - Montevideo, abril 12, 1991. - José L. Guichón, por Castrol Limited, de Inglaterra, solicitó marca ULTRAMAX, clase Int. 4 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18969 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.292. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Héctor Lusich, por Daewoo Corporation, de Corea, solicita renovar marca DAEWOO, clases Ints. 1 a 14; 16 a 34 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18970 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.218. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - B y B Limitada solicita marca: ANTEAS, clase Int. 36.
23) N$ 17.600,00 10/pub 18999 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.271. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Sergio Di Russo S. A. solicita marca: CENTURION, clase Int. 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 19000 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.330. - Montevideo, 15 de abril de 1990. - A. Nicholson & Company Limited (Inglaterra) solicita marca: NICKS, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 19001 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.331. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - La Vegetariana Ltda. solicita marca: MAC PIZZA, clases Int. 30 y 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 19002 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.358. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Irmari Ltda., solicita marca: GIMO, clase Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 19003 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.305. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Alvaro Crocco, por Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Salto (Uruguay) solicita marca: CALSAL, clases Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19017 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.343. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Alvaro Crocco, por Jerome Ltda. (Uruguay) solicita marca: ARQUITEXTURA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19019 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.344. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Alvaro Crocco, por Courtauldas Textiles (Holdings) Limited (Inglaterra) solicita marca LYLE & SCOTT, clase Int. 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19020 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.114. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Juan Pittaluga por Moinho Atlántico S. A. (Brasil) solicita marca DONA BENTA, Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19028 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.208. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - José Walter Leis, solicitó marca EKCO, de la clase 21 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19030 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 243.403. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Nelson Homero Gil Gougeon y Walter Pablo Rosalía Fernández solicito marca FIBRALIT, de la clase Int 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19031 Abr 24- v May 08

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U- 2903.-Montevideo, 22 de mrzo de 1991. Con esta fecha DAniel Camiruaga y Rossana Bucheli ambos de Montevideo (Uruguay), solicitan patente de invención, para :" JUEGO DIDACTICO CONSISTENTE EN UNA MINI-HUERTA O MINIJARDIN CONVENCIONAL O HIDROPONICO CON O SIN ADITIVOS PARA EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES VITALES DE LAS PLANTAS", Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 17888 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº U 2887. - Montevideo, 27 de diciembre de 1990. - M. Dubourg por Bernardo Bertín (Argentina) solicita modelo utilidad; "Formulario transformable en sobre". - Publíquese conforme ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 18186 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº U 2881.- Montevideo, diciembre 11 de 1990. M. Dubourg por Carlos Severi (Uruguay), solicita modelo tulidad para :" TOMA ELECTRICO DE SEGURIDAD".- Publiquese confome ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 18105 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 23.149.-Montevideo, noviembre 12 de 1990. Oscar Bacot, por A. Menarini Industrie Farmaceutiche Riunite S.R.L. (Italia). solicita modelo utilidad para: " NUEVAS FLUORO- NAFTAGENODIONAS, SUS DERIVADOS GLICOSILITADOS Y SUS PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION". De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 18272 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 23.158. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza) solicita patente de invención: "Procedimiento para la preparación de esteroides" (prioridad suiza del 22/11/89 presentada bajo Nº 4183/89). - Publíquese conforme ley 10.089.
24) N$ 39.600,00 10/pub 18296 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 2602. - Montevideo, 20 de diciembre de 1990. - Juan Miguel Freira por Osvaldo Egidio Delillo (AR) solicita modelo industrial de envase, reválida Argentina

53.129 de 21 diciembre 1987. - Publicación según ley 14.549. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 18928 Abr 24- v May 08

ACTA Nº U 2865. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Con esta fecha Julio César López Gordillo, Argentina, solicita modelo de utilidad para: "Utensilio para abrir bolsas", con prioridad en Argentina Nº 056.182 y Uruguay Nº 2577, y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 18944 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 23.210. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - José L. Guichón, por Johnson & Johnson Vision Products, Inc, de USA, solicita patente de invención, para :"Procedimiento para hidratar lentes de contacto blandos", reivindica prioridad en USA el 17/4/90, Nº 510341. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 18962 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 23.209. Montevideo, 16 de abril de 1991. - José L. Guichón, por Johnson & Johnson Vision Products Inc, de USA, solicita patente de invención para: "Cámara para hidratar lentes de contactos", reivindica prioridad en USA el 17/4/90, Nº 510325. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 18963 Abr 24- v May 08



Ley 26 de setiembre de 1904.- DAVID MARIO MARTINEZ OKROY y MARIA EMILIA MIGUEZ cedimos derechos de salón de artículos escolares, sito en Cno. Maldonado 6151. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 16022 Mar 21- v Abr 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- ZULEMA ZELMIRA BARRIOS APARICIO, prometieron vender "Hotel Del Norte" en Avda. Lecueder 507. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 16099 Mar 21- v Abr 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Ricardo Gómez, salón Felipe Sanguinetti 2634. - Acreedores: allí. - PATETA. - PARODI.
25) N$ 35.200,00 20/pub 16130 Mar 21- v Abr 25

MECANICA CASTRO
Ley 26/9/1904
Sucesión: Carlos Enrique Castro Guerra.
Sucesores: GLORIA FERREIRA, KARINA y PABLO CASTRO FERREIRA enajonan comercio Rivera 3726 Bis.
Acreedores presentarse al mismo o 18 de Julio 1978 Apto. 601. - Tel. 49 26 60.
25) N$ 70.400,00 20/pub 16440 Abr 01- v Abr 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- JORGE LUIS PINTADO y MARIA del LOURDES CARDOZO, prometieron vender "Parador Ruta 5" ruta 5 Km. 31,500 (Progreso). - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 17211 Abr 08- v May 07

DOLORES LAMAS GARCIA - ALFONSO RAMA prometió vender: Miriam Trindade Fraga Salón Guardia Oriental 2952, acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 17346 Abr 09- v May 08

Ley 26.09.904. Prometimos vender almacén Francisco Ros 2748 a Daniel Lacaño. Acreedores allí.- Mordehai Ben Zacry.
25) N$ 35.200,00 20/pub 17352 Abr 09- v May 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- Vendimos Lavadero, en Solano López 1799. - Pereira y Seoane a Alonso Bentancur. - Acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 17738 Abr 11- v May 10

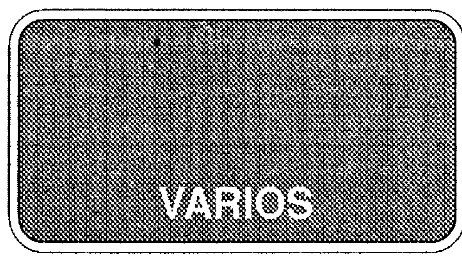
Ley 26 de setiembre de 1904.- ALBA MARTA PURIZA y JUAN JOSE MARTINEZ PLATAS, cedimos los derechos de compromiso de compraventa almacén de comestibles y anexos, Pablo de María Nº 1474, a Nélida Reyes Martínez. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 17803 Abr 11- v May 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- MIRIAN GLADYS PEREZ GONZALEZ, enajena carnicería de Juan Ortiz 3153 A. - Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 17940 Abr 15- v May 14

Prometí vender a "J.S. Ltda." estación de servicio, sita en Pedro de Mendoza 6044. - Acreedores en el mismo. - Ley 26 de setiembre de 1904.- RUBEN FLORES.
25) N$ 70.400,00 20/pub 18168 Abr 16- v May 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Vendimos carnicería Saint Clement Nº 4742 "May Ltda."/Dionisio López. - Ana Acosta. - Acreedores al mismo.
25) N$ 8.800,00 20/pub 14446 Abr 18- v May 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- OMAR PUGLIONE y GLADYS M. SOLIGON prometieron vender a Mary Daniela Fajardo el comercio de panadería "Don Angel", sito en Manuel Fortet 1788. - Acreedores en la misma.
25) N$ 70.400,00 20/pub 18689 Abr 23- v May 21



MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor JOSE RICARDO FERREIRA MORALES, la Resolución Directorio Nº 1723/11/1990, de fecha 1º de noviembre de 1990, recaída en Expediente Nº 208.913/anexo 231, que se trascribe a contuación: 1º) Establecer que habiéndose reestudiado la situación del señor José Ricardo Ferreira Morales, no se hace lugar a su solicitud de reingreso.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42345 Abr 24- v Abr 26

ADMINISTRACIOIN DE FERROCARRILES DEL ESTADO
EMPLAZAMIENTO
Se emplaza al Señor Víctor GIMENEZ MARTINEZ (13594)a comparecer dentro del tercer (3º) día de la publicación de este aviso en la Unidad de Personal de la Gerencia de Material Rodante, Bvar. Aparicio Saravia 4724, a notificarse que por RD. 206/91 del 1º de marzo de 1991 se le declara cesante".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42352 Abr 24- v Abr 26

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
EMPLAZAMIENTO
Se emplaza al funcionario de la Administración de Ferrocarriles del Estado Señor Ariel Guzmán García U/A a concurrir dentro de los tres (3) días de la publicación de este aviso a la Gerencia de Transporte (División Personal - oficina Nº 26) La Paz 1095, con el fin de notificarse de lo dispuesto en R.D. 78/91 del 18 de enero de 1991, en la cual se declara cesante por su falta al servicio desde el 5 de agosto de 1990.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42353 Abr 24- v Abr 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION
Notifícase por esta vía a GRANJA FLORIDA S. A., la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 1775/90, de fecha 28 de noviembre de 1990, recaída en expediente 6580/222/90 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 20-74-28 y 20-29-43, de Montevideo, a nombre de Granja Florida S. A, por un monto de N$ 206.755,00 (Nuevos pesos doscientos seis mil setecientos cincuenta y cinco con 00/00), calculada al día 2 de octubre de 1990.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.T.E.L.. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42324 Abr 24- v Abr 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a NANCY ESTHER ARMAND UGON CASTRO, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 909/90 de fecha 10 de julio de 1990, recaída en expediente 6580/25/90 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 38-65-48 de Montevideo, a nombre de Nancy Esther Armand Ugón Castro, por un monto de N$ 200.793,00 (Nuevos pesos doscientos mil setecientos noventa y tres 00/00/00), calculada al día 25 de junio de 1990.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.T.E.L.. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42325 Abr 24- v Abr 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a MANUEL OMAR BARRIOS VIERA, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 1245/90 de fecha 21 de agosto de 1990, recaída en expediente 6580/147/90 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 95-89-36 de Montevideo, a nombre de Omar Barrios Viera, por un monto de N$ 402.298,00 (Nuevos pesos cuatrocientos dos mil doscientos noventa y ocho con 00/00), calculada al día 17 de julio de 1990.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.T.E.L.. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42328 Abr 24- v Abr 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a HUGO ROMERO DUCCO, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 992/90 de fecha 19 de julio de 1990, recaída en expediente 6580/133/90 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 90-14-62 de Montevideo, a nombre de Hugo Romero Ducco, por un monto de N$ 278.090,00 (Nuevos pesos doscientos setenta y ocho mil noventa con 00/00), calculada al día 24 de julio de 1990.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.T.E. L..
- Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42329 Abr 24- v Abr 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a AGRO MAQUINAS CHARRUA S. A., la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 1390/90 de fecha 19 de setiembre de 1990, recaída en expediente 6854/1/90 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 91-16-91, 32-20-53, 91-72-16 de Montevideo, a nombre de Agro Máquinas Charrúa Sociedad Anónima, por un monto de N$ 6:233.501,00 (Nuevos pesos seis millones doscientos treinta y tres mil quinientos uno con 00/00), calculada al día 7 de agosto de 1990.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.T.E.L.. - Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42330 Abr 24- v Abr 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a OSMAR FERMIN RIVAS, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 1862/90 de fechas 12 de diciembre de 1990, recaída en expediente 6580/116/90 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 25-17-29 de Montevideo, a nombre de Osmar Fermín Rivas, por un monto de N$ 123.303,00 (Nuevos pesos ciento veintitres mil trescientos tres con 00/00), calculada al día 6 de noviembre de 1990.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.T.E.L.. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42331 Abr 24- v Abr 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a hugo romero ducco, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 992/90 de fecha 19 de julio de 1990, recaída e expediente 6580/133/90 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 90-14-62 de Montevideo, a nombre de Hugo romero Ducco, por un monto de N$ 278.090,00 (Nuevos pesos doscientos setenta y ocho mil noventa con 00/00), calculada al día 24 de julio de 1990.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.T.E.L.. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43329 Abr 24- v Abr 26

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma MACRITEC LTDA. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 primer piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 839/8597/89 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973 del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 20 de marzo de 1991.- Ing. Agr. Alvaro Larrobla, Encargado de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42107 Abr 24- v Abr 26

INTENDENCIA
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Notificación

Se notifica al Sr. PABLO G. BAEZ, padrón Nº 42.458, contratado Grado 1 Categoría Especializado, quien desempeña tareas de Cajero en esta Tesorería General, que según Resolución de la Dirección del Servicio de Tesorería General, de fecha 7/2/91, se le emplaza a comparecer en el plazo perentorio de 3 (tres) días hábiles a reanudar su trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a lo establecido en el Art. D. 58 del Volumen III del Digesto Municipal. - Montevideo, abril de 1991.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42351 Abr 24- v Abr 26

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Consejo de Educación Secundaria
El Consejo de Educación Secundaria en sesión Nº 15 de fecha 12 de marzo de 1991, resolvió: establecer que el Prof. Juan José Ferrari ha configurado abandono del cargo (Expte. 15259/88).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42375 Abr 24- v Abr 26

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el artículo 22, letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 10/pub 18596 Abr 22- v May 06

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA
Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad del siguiente cargo docente:INSTITUTO DE MECANICA DE LOS FLUIDOS E INGENIERA AMBIENTAL.
Llamado 23/91: 1 Profesor agregado (Gº 4, 20 horas semanales) del departamento de Mecánica de los Fluídos.
Este llamado corresponde al cargo Nº 6840, actualmente provisto en forma interina. Dicha dsignación quedará sin efeto cuando se efectúe la toma de posesión al cargo llamado.
No se autorizará reducción de horario semanal; a solicitud de la persona designada se aumentará dicho horario hasta un máximo de 40 horas semanales en el caso de que haya disponibilidad presupuestal.
Las isncripciones se recibirán del 22 de abril al 21 de junio de 1991 inclusive, en la Sección Concursos de la Fac. de Ingeniería, en el horario de 9 a 12, de lunes a viernes.
Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan en consideración.
Las bases generales serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente. Las bases particulares y demás recuados se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos, calle Julio Herrera y Reissig 565.- Montevideo, 11 de abril de 1991.- María Elena Nusa, Jefe de Servicio.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42369 Abr 24- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
LIQUIDACION JUDICIAL
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: LANTEX S.A. "Liquidación Judicial" (Ficha: C./422/87), se hace saber que por auto Nº 684 de fecha 5 de marzo de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 14 de mayo de 1991 a las 15:00 horas, haciéndose saber expresamente que los documentos presentados por la sociedad así como el informe de los Síndicos Provisorios designados se hallan a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
27) N$ 6.020,00 10/pub 16904 Abr 11- v Abr 25

DE NOVENO TURNO
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Banco del Plata contra LUIS BORSARI Y OTROS. Reconocimiento de firmas" (Ficha 9ª/324/990) se cita a los herederos de Julio Ambrois Varela, por única vez y por el plazo de seis días, para que comparezcan ante esta Sede a reconocimiento de firma, bajo apercibimiento de tenérsele por reconocido el documento (Art. 173.1 C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 43.000,00 10/pub 18413 Abr 22- v May 06

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: FERNANDEZ, RUBEN c/Sucesores de NORMA FERNANDEZ.- Medidas Proparatorias", Ficha Nº 546/90, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a JORGE BASSO FERNANDEZ para que comparezca en los referidos procedimientos a reconocer la autoría del vale original que diera lugar a los mismos, dentro del término legal, bajo apercibimiento de dársele por reconocida. Y a los efectos se hacene stas publicaciones.- Montevideo, 3 de diciembre de 1990.- Esc. María Luis Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 43.000,00 10/pub 18663 Abr 24- v May 08

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MARIA RADA CABRERA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 17/577/90) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Rada Cabrera pomoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:
Inmueble y sus mejoras ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, antes decimoprimera Sección empadronado con el Nº 69213, el que según plano del agrimensor Carlos A. Torres Balsami de febrero de 1972, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 4 del mismo mes y año con el Nº 68079, se compone de una superficie de 300 mts. así deslindados: 30 mts. de frente al Suroeste a la calle Alberto Susviela Guarch; 10 mts. al Noroeste que por ser esquina son también de frente a la calle Sainz Rosas, por donde el edificio se señala con el Nº 5056; 30 mts. al Noreste lindando con bien padrón 69212 y 10 mts. al Sureste limitando con bien padrón 69214.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en especial a los linderos señores Hermosinda Queijo González, Elida Queijo González y Cándido Nelly Suárez Larrosa, así como a sus anteriores propietarios y/o sucesores a cualquier título del señor Rivera Moratorio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién seguirán estas actuaciones. - Montevideo, febrero 13 de 1991. - Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjun...
27) N$ 111.800,00 10/pub 18346 Abr 17- v May ...

VIGESIMO SEGUNDO TURNO
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "Ros Garese, Jaime c/ELISEO FELICIANO PARADA Y OTROS. Cesación de condominio". (Ficha 507/90), se hace saber que ... este Juzgado se ha presentado Jaime Ros Garese, promoviendo acción de cesación de condominio ... el siguiente bien: una fracción de campo ubicada en ... Séptima Sección Judicial de Maldonado, empadronad... con el número cinco mil ochocientos veintitrés, antes en mayor área con el número dos mil doscientos treinta y nueve y compuesto según plano del Agrimensor Carlo... A. Rodríguez de setiembre de mil novecientos cuarent... y siete, inscripto en la Dirección General de Catastro co... el número mil ciento veintitrés el dos de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, de una superficie de veintiuna hectárea seis mil noventa y ocho metros y se deslinda así: al noroeste una recta de mil diecinueve metros con Pedro Acosta; al este una recta de ciento ochenta y nueve metros cuarenta centímetros, lindando con propiedad de María Isabel Acosta de Pérez, al sursureste una recta de ochocientos cuarenta y tres metros y al sureste otra recta de doscientos cuarenta y un metro sesenta centímetros lindando en ambas líneas con las sucesiones de: Javier Gurruchaga Sucesión, Sainz Alvarez Sucesión y sains Martínez Sucesión y al oeste, otra recta de doscientos treinta y nueve metros veint... centímetros lindando con Ernesto Lewy.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el térmi... de 90 días a Eliseo Feliciano Parada, casado con María Teresa Santos Sansone, Julián F. Alvarez Cortés, Enrique Cuñetti, casada con Milka Ortiz Odizzio, Francisco Librado Ribeiro, casado con Eusebia Dolores Gutiérrez, José Francisco Visconti, casado con Sofía Dolores Ribeiro, Triunfin Angel Machado Núñez, José Carlos Tassano, casado con Gregoria Esteban de León, José Alvaro Guerra, Antonio María Urrutia, casada con Práxedes Petrona Clavijo, Daniel Ros Rosati, casado en segundas nupcias con Esther Garese Lussich, José E. Castelli Torterolo, casado con Sara E. Sánchez Alvarez, Eduardo Carro Marotta, Olga Paso, Escribano Uberfil Coralio Larrosa, casado con Angela Zaccarón, Saturnino Frugone Ledesma, casado con María Esther Echartea Egusquiza, Celica Troise G...so, Delia Troise Gaibisso y Renee Elvira Trois... ...isso, divorciada de sus nupcias con Juan Alberto García Lateulade, sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a

deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 189.200,00 10/pub 18414 Abr 18- v May 03

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c/ Mendel Zacarías Brunstein, Lucas Alberto y María del Carmen Facello Rodríguez.- Toma Urgente, Ficha 160/90, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Lucas Alberto y María del Carmen Facello Rodríguez u otros propietarios desconocidos del Padrón Nº 2098, ubicado en la 2da. Sección Judicial del Depto. de Montevideo, y a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de diciembre de 1990.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41848 Mar 19- v May 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados TORRES MAGDALENA c/ GIOVANNINI, ALEJANDRO JOSE.- Pérdida de Patria Potestad. FICHA C-177/90 se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO JOSE GIOVANNINI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de marzo de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42334 Abr 24- v May 08

DE CUARTO TURNO

PARTICION Y CES. DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ GUTIERREZ, FERNANDO por Villar Bellido Walter. "Partición y Ces. de Condominio", (Ficha A/129/90), se cita, llama y emplaza a María Teresita Techera Bellido o a sus sucesores a estar a derecho en estos autos, dentro del termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Alicia Curi Perez Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 17220 Abr 23- v May 07

DE QUINTO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados FERNANDEZ, ELENA BEATRIZ y DE LEON, CARLOS c./ MOREIRA, GABRIELA "P.P.P." (Ficha TC 205/89), se cita, llama y emplaza a Graciela Ubaldina Moreira para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 (treinta) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42335 Abr 23- v May 07

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: VILLARNOBO MOYANO, RICARTE.- Sucesión, Ficha E 712/89, se insta a Roldán, Ortelia, Margarita, Isabel, Roberto, Sara, Juan José y Angelita VILLARNOBO MOYANO, para que comparezcan por el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. Montevideo, 19 de marzo de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub .17799 Abr 12- v Abr 26

DE DECIMOQUINTO TURNO

RATIFICACION DE GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Pallas Marisol contra SUGO, WALTER RUBEN. Ratificación de Guarda" (Ficha B. 55/990) se notifica y emplaza al señor Walter Ruben Sügo, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.

Se deja constancia de que en autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 5 de octubre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44417 Mar 12- v Abr 30

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno se hace saber que en autos caratulados SILVA BALERIO, DIEGO EDGARDO. "Emancipación y autorización para ejercer el comercio". (Ficha A/116/90) se presentó Elida Teresita Balerio, solicitando la emancipación y autorización para ejercer el comercio de su hijo Diego Edgardo Silva Balerio, la que fue concedida por decreto Nº 1532 de fecha 13de agosto de 1990 habiéndose extendido la correspondiente escritura ante la Esc. Susana Terradas el día 25 de setiembre de 1990, la que fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones el día 28 de setiembr e del corriente año con el Nº 104 al folio 24 del libro 127 y en el Registro Público y General de Comercio el día 8 de noviembre del corriente año con el Nº 78 al folio 209 del libro Nº 1 de Capitulaciones, autorizaciones, poderes, etc. - Montevideo, 24 de diciembre de 1990. - Esc. Oscar Balbi Rostagno; Actuario.

27) N$ 6.880,00 10/pub 18789 Abr 24- v May 08

DECIMONOVENO TURNO

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: López, María de los Angeles c./ HEREDEROS de BALBI, ENRIQUE "Investigación de Paternidad" (Ficha b. 167/90), se notifica y emplaza a los herederos de Enrique Manuel Balbi Sala, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defrensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 18210 Abr 22- v May 06

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno dictada en los autos caratulados: MENDIZABAL BOCCONE, SUSANA c/CHIGLINO, COSSIO o COSIO HUGO.- Pérdida Patria Potestad C 4/91, se cita, llama y emplaza a Carlos Hugo Chiglino Cossio Cosio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 19 de marzo de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42379 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez, Doldán, Gonzalo Ma., Frigerio Mora, Sonia Elisa C./ VIDAL, SUSANA ELIZABETH "Pérdida Patria Potestad" (Ficha C. 60/90), se cita, llama y emplaza a Susana Elizabeth Vidal para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 4 de marzo de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42055 Abr 12- v Abr 26

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28 turno, dictado en los autos caratulados "LUIS BALLAQUE" "Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha V/205/90), se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Eulalia Marta Ballaque para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 16745 Abr 11- v Abr 25

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: OROZCO JORGE c/ DELORENZI OLGA, "Exoneración de Pensión", (Ficha 129/991), se cita, llama y emplaza a: OOLGA DELORENZI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - (Arts. 89.123, 127.1 y 127.3 del C.G.P.). - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 45.000,00 10/pub 18504 Abr 18- v May 03

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados "Bertey Sosa Miriam Raquel contra ESTOSERE de LEON RICARDO Auxiliatoria de pobreza y Pérdida de la Patria Potestad" (C. 203/990) se cita, llama y emplaza a Ricardo Estosere de León, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42311 Abr 22- v May 06

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 31º turno, dictada en los autos caratulados: PITA BLANCO MARLENE LOURDES c/ GONZALEZ JUAN ELIAS.- Pérdida de la patria potestad.- Ficha C/53/91, se cita, llama y emplaza a: Juan Elías González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa días) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Pub. gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 11 de abril de 1991.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42374 Abr 24- v May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimoquinto Turno, en autos "Alberti, Angel y otro c/Joaquín Secco y otros, Escrituración Judicial", ficha 835/89, se hace saber que se presentaron Angel Rubén Alberti Buffa y María Nélida Franco, solicitando la escrituración judicial de los bienes que a continuación se detallan: 1) por documentos privados de fechas 30.10.73 y 17.6.76, Joaquín Secco García, casado con Susana García Arocena, Juan Luis Secco García, casado con Magdalena de Souza Villegas, Albana Secco García casada con Walter S. Hill Rodríguez, Faustina Secco García, casada con Juan Carlos Vidiella o Vidella Serratosa, Ricardo Secco García casado con Julia Elena Storm Castellanos, Angélica Secco García casada con José Obes Polleri, Carlos Secco García casado con Elena Gutierrez Herrera, Sara Secco García y Carlos Fernández Goyechea casados entre sí prometieron vender a la menor Diana Pereira Rodríguez y a la Sra. Bibiana Souto Parespectivamente los siguientes bienes: a) Diana Pereira Rodríguez; un solar de terreno, padrón Nº 2672 en mayor área, padrón actual 37.509, sito en la 7a. sección judicial de Canelones, paraje Parque del Sol, que según plano del Agr. Alcides Aldama inscripto en Catastro con el Nº 16485, está señalado como solar 15 de la manzana 13 y tiene una superficie de 435 mts. con 14 mts. 50 cms. al sur este de frente a calle 20 metros de ancho Nº 9 "Queguay" y 2) a Bibiana E. Souto Pazos; un solar de terreno, padrón Nº 2672 en mayor área, padrón actual 37.510, sito en la 7ma. Sección Judicial de Canelones, paraje Parque del Sol, que según el mismo plano tiene una superficie de 435 mts. con 14 mts. 50 cms. al sur-este, de frente a la calle "Queguay" Nº 9 señalado como solar Nº 16 en la manzana Nº 13. Dichas promesas fueron cedidas por instrumento privado de fecha 22 de diciembre de 1978 y 22 de diciembre de 1975, a favor de los comparecientes. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio dicha escrituración. Montevideo, 6 de febrero de 1991.- Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 172.000,00 10/pub 13876 Abr 17- v May 02

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, dictada en autos

ESPIÑEIRA, JUAN JOSE (Ficha 2/91) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan José Espiñeira optando por el título de apoderado de Despachantes de Aduana y ofreciendo las declaraciones ed Hugo Daniel Carrancio, Enzo Angel Echeverría y Rubén Arnaldo Redaelli sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 2 de abril de 1991.- Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 18776 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ CARRERO BELTRAMI, JUAN CARLOS, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1885/90), se cita, llama y emplaza por el término de (90) noventa días: Juan Carlos Carrero Beltrami, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - En fé de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 1º de marzo de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 41915 Abr 10- v May 23

DE VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ SUCESORES DE PABLO COPPOLA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/667/990), se cita, llama y emplaza por el término de (60) sesenta días a Sucesores de Pablo Coppola a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Esc. Sylvia Rectoran, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 44213 Abr 04- v May 17

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, en autos: María Bernas c/ BANCO DE COBRANZAS DEL URUGUAY, Escrituración Judicial (Ficha V E 3/91, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Banco de Cobranzas del Uruguay, a María Surbies o Surbies de Buranelli y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a otorgar la escritura defintiiva del inmueble padrón 716 (antes parte del 28.209) de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Costa Azul, Solar 11 Manzana 32 de 482 metros cuadrados 31 decímetros, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien seguirán las actuaciones. Montevideo, 3 de abril de 1991.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) N$ 60.200,00 10/pub 17801 Abr 12- v Abr 26

TRIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la CApital de Trigésimo Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al Sr. Rubén Píriz y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, por el término de noventa días, en los autos caratulados" "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/PIRIZ RUBEN". Resción de contrato. Ficha: c 2616/90.- Montevideo, 22 de marzo de 1991.- Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 42186 Abr 11- v Abr 25

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "ANTEL c/ VELAZQUEZ BURGELL, ADRIANA MARIELA, Juicio Ejecutivo", (Ficha 3.155/90 se cita, llama y emplaza por el término de diez días a Adriana Mariela Velázquez Burgell a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - MOntevideo,de marzo de mil novecientos noventa y uno.

En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el de marzo de mil novecientos noventa y uno. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41916 Mar 22- v May 13

CONVOCATORIAS

C.A.Y.C.U.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS ASAMBLEISTAS

El Consejo Directivo de C.A.Y.C.U. (Cooperativa de Ahorro y Crédito de UCOT y Trabajadores del Transporte) de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales en el artículo 27 cita a Asamblea General Ordinaria de Delegados Asambleístas a realizarse en primera convocatoria el día 26 de abril de 1991, en el local de la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA, en la Avda. 8 de Octubre 4509, a la hora 20 y en caso de no existir quórum suficiente para sesionar (Art. 30 de los estatutos sociales) en régimen de segunda convocatoria para el día viernes 3 de mayo de 1991 en el mismo local y a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos Delegados Asambleístas para integrar la Mesa.
2) Informe del balance correspondiente al ejercicio 1990.
3) Consideración de la propuesta del Consejo Directivo para la fijación de la cuota mensual mínima del Capital Integrado.
4) Fijación de fecha, hora y lugar de celebración de elecciones para la renovación parcial de integrantes del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
5) Designación de los integrantes de la Comisión Electoral.
6) Régimen de retribución a dirigentes.
7) Designación de dos Delegados Asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 105.600,00 5/pub 18456 Abr 22- v Abr 26

"INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S.A."
(En liquidación)
Pérdida de Acciones

La Comisión Liquidadora de Industrias Rurales de San José S.A. (en liquidación) hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de los títulos representativos de las acciones de la Sociedad que seguidamente se indican: Nº 2786 valor nominal $ 1.000,00 a nombre de Máximo Cenoz Sendic; Nos. 2322/24 valor nominal c/u. N$ 250,00 a nombre de Iván Puig Irazabal; Nos. 0277/81 valor nominal c/u. N$ 50.00 y Nº 1438 valor nominal N$ 250.00 c/u. a nombre de José María Cerdeña. Este aviso se publicará por tres días y transcurridos quince días, de la última publicación si no media oposición, se expedirán segundas copias de los títulos extraviados (Art. 9 de los Estatutos Sociales) San José, marzo 16 de 1991. - La Comisión Liquidadora.

27) N$ 42.240,00 3/pub 16853 Abr 23- v Abr 25

VARIOS

LIQUIDACION DE BIENES
Juzgado Nacional de Primera Instancia de lo Comercial Nº 8
República Argentina

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso Capital Federal de la República Argentina hace saber que en los autos caratulados "DUBARRY S. A. s/quiebra s/ incidente liquidación de bienes" se procederá -de no mediar oposiciones dentro de los sesenta días siguientes a la última publicación- a la súbasta de las siguientes marcas que tiene la fallida en la República Oriental del Uruguay: "Lanoleche"; "Dubarry"; "Perfumería Dubarry" (logo); "Biuty"; "Le Sancy"; "Le Sancy" (logo) y "Duc". Se hace saber que la quiebra de Dubarry S. A. fue decretada el 27 de mayo de 1985. - Publíquese por treinta días. - Buenos Aires, diciembre 14 de 1990. - María O. De Cucco Alconada, Secretaria.

27) N$ 369.600,00 30/pub 15400 Mar 19- v May 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMA EUGENIA LARRAUD citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 5 de diciembre de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) N$ 16.200,00 10/pub 37832 Abr 16- v Abr 30

PORTO GABINA MABEL con SOROA JOSE FLORENCIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 943/989) se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Soroa José Florentino bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 12 de febrero de 1991. - Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 20/pub 16068 Abr 22- v May 20

TECHINT S.A.C.I.
RUC 210003370011
Cuareim 1500
Aumento de Capital según Art. 288 - Ley 16.060

Comunica que con fecha 21/3/91 el Directorio adoptó la siguiente resolución:

Se resuelve por unanimidad capitalizar reservas por N$ 990:000.000 llevando el nuevo capital social (integrado) a N$ 1.000:000.000 (mil millones de nuevos pesos mon. nac.) y de acuerdo al siguiente detalle:

a) Capitalizar la totalidad de reserva fiscal N$ 244:626.321,09;
b) Capitalizar parte de reservas voluntarias N$ 745:373.678,91;
c) Emitir 5.000(cinco mil) acciones de N$ 200.000 (doscientos mil nuevos pesos) representadas por 50 (cincuenta) títulos; (serie B: de 100 acciones c/u, valor N$ 20:000.000);
d) Canjear cada uno de los cien títulos de N$ 100.000 en circulación por nuevos títulos representativos de acciones por valor de N$ 10:000.000;
e) Formalizar ante Escribano Público la destrucción de los títulos canjeados;
f) Actualizar el artículo 3º del capítulo II de los estatutos según lo establecido en la ley 16.060 y en esta resolución quedando redactado de la siguiente forma:

Capítulo II
Capital y Acciones

Artículo 3º El capital de la Sociedad será de N$ 1.000:000.000 (nuevos pesos mil millones) dividido en 5.000 (cinco mil) acciones de N$ 200.000 (doscientos mil nuevos pesos) cada una al portador, pudiéndose emitir títulos representativos de una o más acciones...

g) Comunicar este aumento de capital al Registro Público y General de Comercio y a la Inspección General de Hacienda y realizar las publicaciones de acuerdo a lo dispuesto por la ley 16.060.

27) N$ 246.400,00 10/pub 18415 Abr 22- v May 06

TELSTAR S. A.
RUC. 210183240014

Domicilio: Cuareim 1500, Montevideo.
Aumento de Capital según Art. 288, Ley 16.060.
Comunica que con fecha 29/1/91 el Directorio adoptó la siguiente Resolución:

Se resuelve: capitalizar reservas por N$ 19:999.000 llevando el capital social (integrado) a N$ 20:000.000 (nuevos peso s veinte millones) de acuerdo al siguiente detalle:

a) Capitalizar la totalidad de las reservas Fiscales N$ 738.254,04;
b) Capitalizar parte de las reservas voluntarias por N$ 19.260.745,96;
c) Emitir 100 (cien) acciones de N$ 200.000 (nuevos pesos doscientos mil) representadas por 10 (diez) títulos; (Serie B: de 10 acciones c/u. valor N$2.000.000);
d) Canjear cada uno de los títulos en circulación por nuevos títulos representativos de acciones por 20.000

veces su valor nominal);
e) Formalizar ante escribano público la destrucción de los títulos canjeados y de los pendientes de integración;
f) Actualizar el artículo 3º del capítulo II de los Estatutos según lo establecido en la ley 16.060 y en esta resolución quedando redactado de la siguiente forma:

Capital y Acciones

ARTICULO 3º El capital de la Sociedad será de N$ 20:000.000 (nuevos pesos veinte millones) dividido en 100 cien acciones de N$ 200.000 (nuevos pesos doscientos mil) cada una al portador pudiéndose emitir títulos representativos de una o más acciones...
g) Comunicar este aumento de capital al Registro Público y General de Comercio y a la Inspección General de Hacienda y realizar las publicaciones de acuerdo a lo dispuesto por la ley 16.060.

27) N$ 246.400,00 10/pub 18416 Abr 24- v May 08

COOPERATIVA DE CREDITO y AHORRO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS (C.A.O.F.A.)
Acto Eleccionario

De acuerdo a lo previsto a lo previsto en los artículos 65 y siguientes del Estatuto, se ha fijado el domingo 5 de mayo para efectuar la elección de autoridades para integrar el Consejo Directivo. la Comisión Fiscal y la Asamblea de Delegados por el período 1991-1993.
Los señores socios votarán por correo, en los sobres especiales que les han sido remitidos y que, si no los hubieran recibido, pueden solicitar en las oficinas de la Cooperativa. No se consideran válidos los votos recibidos posteriormente al 5 de mayo, salvo que lleguen en sobre con matasellos de la Dirección N. de Correos con fecha anterior.
Sede social: Ejido Nº 1407, Montevideo, teléfonos 911888 y 912031. - El Consejo Directivo.

27) N$ 61.600,00 5/pub 18853 Abr 24- v Abr 30

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOPRIMERA SECCION JUDICIAL
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "Larrañaga Atilia y otro con E. MUZIO. Escrituración Judicial" (Ficha 36/988) se cita, llama y emplaza a Margi Elio de la Cruz, Inermar Amanda y Cladi Alcalá Curbelo Cabral, y/o a sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace saber que las promesas que se solicita escrituración, son las referentes: a Atilia Larrañaga del bien padrón 690 y a Pedro Torti al padrón 691, ambos de la manzana 82 de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección de Canelones. - San Ramón, 10 de octubre de 1990. - Dra. Martha Vendrell, Juez.

27) N$ 60.200,00 10/pub 16923 Abr 22- v May 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado. de Primera Instancia de Sexto. Turno de Paysandú., dictada en autos: QUINTANA, LUIS A. c/CYM S.R.L. Demanda laboral. Fa. D/6/1991, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer en estos autos bajo aperciibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia al Sr. Juan Maggiolo. Paysandú, 15 de marzo de 1991.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 18362 Abr 17- v May 02

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Gutiérrez Botella Nilda Norma contra SCZKCSEKI SULA DANIEL ESTEBAN u OZGOSKY SULA DANIEL ESTEBAN y VEZZOLI ROTELA SANDRA ISABEL. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha I. Nº 7/991) se cita, llama y emplaza al señor Daniel Esteban Oczkoswki Sula o Daniel Esteban Oscosky Sula y a la señora Sandra Isabel Vezzoli Rotela, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Fray Bentos, 7 de marzo de 1991. - Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario, Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42091 Abr 12- v Abr 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos.- Segundo Turno, dictada en autos caratulados "MONTALDO HECTOR AURELIO y LEZCANO DE MONTALDO, MARIA GRACIELA c/INETTI SANTIAGO NICOLAS y DITRE de INETTI, MARIA IGNACIA.- Guarda. Ficha letra "F" Nº 15/1990, se cita, lama y emplaza al Sr. SANTIAGO NICOLAS INETTI, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Fray Bentos, 23 de abril de 1990.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 43.000,00 10/pub 19064 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, se hace saber que por decreto Nº 247 de fecha 19 de marzo de 1991, se concedió la emancipación para ejercer el comercio a la menor Patricia Viceconti Fravega, en los autos caratulados "VICECONTI SCHETTINI, GINO Y FRAVEGA PIQUET, MARIA INES por sus hija menor PATRICIA VICECONTI FRAVEGA.- Emancipación.- Ficha B. Nº 14/1991. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, arts. 9 y 10 del Código de Comercio y 280 y 281 del Código de Comercio y 280 y 281 del Código Civil.- Fray Bentos, 2 de abril de 1991.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 51.600,00 10/pub 19065 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y emplaza a JUAN EDUARDO SORIA, para que comparezca en este juzgado a estar a derecho, en los autos: Cotelo Ibero, Obduia Alba C/ Soria Juan Eduardo.- TENENCIA. (Ficha: C 52/90), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia de que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. Ciudad de Young, 18 de marzo de 1991.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42192 Abr 12- v Abr 26

TACUAREMBO
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos caratulados: RODRIGUEZ DE PIEDRA AIDA NATIVIDAD. "Escrituración Judicial" (F. 260/989) se notifica y emplaza por el término de noventa días, a los herederos de Vicente Carlos Licandro Martínez, a efectos de que comparezca a otorgar la escritura del inmueble padrón 8606 (antes 1197 mayor área) ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó (antes Primera). - Tacuarembó, 10 de agosto de 1989. - Dr. José Santa Rosa, Juez de Paz.

27) N$ 43.000,00 10/pub 18146 Abr 22- v May 06

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FOLNEX S. A.

Juncal 1327, Apto. 1801

Denominación: "Folnex S. A.".
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que de hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
I
nscripta en el Registro Público y General de Comercio el 8/3/91 con el Nº 194 del folio 1943 al folio 1956v., del libro 2 de Estatutos, legajo Nº 1745/91.

28) N$ 130.200,00 10/pub 16286 Abr 11- v Abr 25

REFORMAS

TERMINAL FRUTERA S. A.

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Terminal Frutera S. A. realizada el 7 de febrero de 1991, resolvió aumentar el capital social de la suma de N$ 3:000.000 a N$ 40:000.000.

28) N$ 35.200,00 10/pub 18393 Abr 17- v May 02

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.
Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.





(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

MIGUEL ARGENTINO ISCHO o ISCHO CEREDA, (Ficha 737/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 25.800.00 10/pub 18914 Abr 25- v May 09

CUARTO TURNO

TEODORO RODRIGUEZ, (Ficha 371/990).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18772 Abr 25- v May 09

DECIMO TURNO

ANSELMO VALDEZ MACIAS o MASIAS y ELIDA CAMACHO MARTINEZ.
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19006 Abr 25- v May 09

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE MOREIRA BLENGIO o BLANGE, (Ficha A 64/91).
Montevideo, marzo 22 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18690 Abr 25- v May 09

JOSE ESPINDOLA CHARLO y MARIA NIEVES HERRERO o HERRERO de ESPINDOLA, (Ficha A. 26/991).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18766 Abr 25- v May 09

MAXIMA OFELIA BENTANCOR, (Ficha A. 239/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18782 Abr 25- v May 09

GIZELA ZRISKI BALEK y BELA BRATEC KUZMIC, (Ficha A 61/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18938 Abr 25- v May 09

URBANO ELIAS TOMASSO PORTILLO, (Ficha A 343/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18977 Abr 25- v May 09

JOSE MOREIRA BLENGIO o BLANGE, (Ficha A. 64/991).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18980 Abr 25- v May 09

CECILIO LORENZO GONZALEZ MORALES, (Ficha A. 33/91).
Montevideo, marzo 7 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18984 Abr 25- v May 09

GUISEPPE ZUCCHINO BORMIDA, (Ficha A. 49/91).
Montevideo, marzo 19 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19008 Abr 25- v May 09

NOEMI MARIA SUAREZ CANONIERO, (Ficha A 83/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19133 Abr 25- v May 09

DECIMOSEXTO TURNO

ANGEL MARIA OLIVERA MACHADO, (Ficha A 48/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18975 Abr 25- v May 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUZMANA BELMUDEZ LARRAMENDI de SILVERA, (Ficha A 27/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19165 Abr 25- v May 09

DECIMOCTAVO TURNO

RUDECINDA ORTIZ, (Ficha A. 284/990).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18762 Abr 25- v May 09

MAXIMO ARMANDO VERDIE SCHIVO, (Ficha A. 40/991).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18783 Abr 25- v May 09

DECIMONOVENO TURNO

ROQUE PEDRO LOPEZ PEREIRA, (Ficha A. 16/991).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18764 Abr 25- v May 09

NAZARIA SANCHEZ VIÑA, (Ficha A. 451/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18785 Abr 25- v May 09

DIGRAN AINTABLIAN MANOOGIAN, (Ficha A 4/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18937 Abr 25- v May 09

ENRIQUE WINTERHALTER AVEGNO, (Ficha A. 43/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19009 Abr 25- v May 09

VIGESIMO TURNO

RAFAEL FLOR BELLOMUSTO BELLOMUSTO, (Ficha A. 412/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18805 Abr 25- v May 09

PEDRO EDUARDO AGUIRREZABALAGA AMERIO o EDUARDO AGUIRREZABALAGA AMERIO, (Ficha A 31/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18939 Abr 25- v May 09

ENRIQUE ROMAN VERDIE SCHIVO, (Ficha A. 43/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 188040 Abr 25- v May 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

PEDRO DIAZ DEBESES, (Ficha S. 139/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18627 Abr 25- v May 09

JUAN MANUEL MARTINEZ VARELA, (Ficha S. 293/990).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18717 Abr 25- v May 09

MARIA ALICIA DONATO POMIES, (Ficha S. 65/991).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18765 Abr 25- v May 09

WALTER EDISON GAMBETTA DIPOLITO, (Ficha S. 214/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18781 Abr 25- v May 09

TERESA BERNABEU LOPEZ, (Ficha S. 95/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria
01) N$ 25.800,00 10/pub 18803 Abr 25- v May 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ADELINA ó MARIA EMA ó MARIA EDELMA ARTUCIA, (Ficha S 61/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18976 Abr 25- v May 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

BRUNA o BRUNA GUERRIERA LESTUZZI BRAIDA DE COSTALONGA y de IRENE BRAIDA DE LESTUZZI, (Ficha S/90/91).
Montevideo, 3 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18933 Abr 25- v May 09

BLANCA ROSA SILVERA de DE CASTRO (Ficha S 60/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18934 Abr 25- v May 09

ALEJANDRO MALAINA BARRIOS, (Ficha 122/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18936 Abr 25- v May 09

OLGA MERCEDES RODRIGUEZ CERDEIRO de PARDIÑO, (Ficha S. 377/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18991 Abr 25- v May 09

ANGEL HUMBERTO MACHADO SUAREZ, (Ficha S 118/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19126 Abr 25- v May 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

OSVALDO WASHINGTON DUCRET GARAVENTO, (Ficha S. 153/990).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18768 Abr 25- v May 09

AIDA MARIA ELENA De ROSSI CASTRO, (Ficha S. 33/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18992 Abr 25- v May 09

LAURA GRILLO CARDOZO, (Ficha S 81/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19184 Abr 25- v May 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

CLOTILDE MARIA REYES o REYES VILLASANTE, (Ficha S. 74/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18993 Abr 25- v May 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ERNESTO GABINO BONILLA ACOSTA, (Ficha S. 71/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18718 Abr 25- v May 09

NATALIO PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/95/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19127 Abr 25- v May 09

GARCIA MONTEJO, ROSALIA, (Ficha S/120/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19134 Abr 25- v May 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

NICOLAS ELICHRIGOITY ALVERDI o ALBERDI y MARIA CARMEN PEREZ MACIEL, (Ficha S. 321/990).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18626 Abr 25- v May 09

JUAN DOMINGO RAMIREZ PEREZ, (Ficha S. 62/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18915 Abr 25- v May 09

ANA MARIA TIXE GNAZZO, (Ficha S/342/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18935 Abr 25- v May 09

CALIMARIS o CALIMARIS RODRIGUEZ, ANGEL, (Ficha S. 4/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18995 Abr 25- v May 09

MARIO ASUNCION TORRES NEGREIRA, (Ficha S/8/91).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19160 Abr 25- v May 09

VIGESIMONOVENO

MARIA ISIDORA BELTRAMI FERNANDEZ, (Ficha S. 92/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18796 Abr 25- v May 09

RODOLFO JUAN HOLM KUCH, (Ficha 210/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18822 Abr 25- v May 09

DE TRIGESIMO TURNO

JORGE RIOS CORREAS, (Ficha 164/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18784 Abr 25- v May 09

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

PEDRO CRISTOBAL MIR CHIARO, (Ficha S. 51/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18913 Abr 25- v May 09

ESTHER HORN BATISTA de COLOTUZZO, (Ficha S. 77/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18985 Abr 25- v May 09

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARIEL DOMINGO MARTINEZ DOLLENARTE, (Ficha S. 124/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18911 Abr 25- v May 09

GRACIELA LINARES SARAVI, (Ficha S. 58/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18912 Abr 25- v May 09

JACINTA SAN MARTIN, (Ficha S. 100/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18994 Abr 25- v May 09

OLGA ARRIETA COSTAS DE ARCE, (Ficha S. 110/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19010 Abr 25- v May 09

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

GLADYS BUENO VIERA, (Ficha B. 21/91).
Artigas, 28 de febrero de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19068 Abr 25- v May 09

AURORA NEY SAGASTI TRINDADE de GONCALVES TRINDADE.
Artigas, 3 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19069 Abr 25- v May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ALAOR DE MELLO o DE MELO OLEQUE.- Bella Unión, 14 de marzo de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19066 Abr 25- v May 09

FLORA CLEMENTINA SOTO de FACIO, (Ficha B. 11/1991). - Bella Unión, 4 de abril de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19067 Abr 25- v May 09

JULIO PEREIRA, (Ficha B. 82/90), Este tramite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza.- Bella Unión, 6 de marzo de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42380 Abr 25- v May 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARCELINA ELIDA VILLALBA PARODI y CARLOS MILTON DELIOTTI VILLALBA (Ficha V. 35/91).-
Canelones, 9 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19046 Abr 25- v May 09

EUFRONIA GONZALEZ HERNANDEZ de PEREZ (Ficha V. 4/91).-
Canelones, 5 de marzo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19047 Abr 25- v May 09

MARIA JULIA CABALLERO (Ficha V. 6/91).-
Canelones, 26 de febrero de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19048 Abr 25- v May 09

MAXIMO RODRIGUEZ DIAZ (Ficha V. 7/91).-
Canelones, 5 de marzo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19049 Abr 25- v May 09

OSVALDO MANUEL DE LEON COTELO (Ficha V. 328/90).-
Canelones, 18 de febrero de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19050 Abr 25- v May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

BLANCA ESTHER BERTOLOTTI CABRERA, (Ficha B. 59/991).
Las Piedras, 14 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18761 Abr 25- v May 09

CUARTO TURNO

JUAN EMIDIO o EMILIO AYRES Da SILVEIRA o PEREIRA, (Ficha B. 1012/90).
Las Piedras, 4 de febrero de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13711 Abr 25- v May 09

YOLANDA ROTTA DE RODRIGUEZ ó YOLANDA ROTTA SILVA DE RODRIGUEZ, (Ficha B 98/91).
Las Piedras, 5 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18767 Abr 25- v May 09

MARIA CELIA DELGADO PATRON, (Ficha B. 104/91).
Las Piedras, 10 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19026 Abr 25- v May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

MARTA JACINTA HERNANDEZ JAVIER DE RODRIGUEZ, (Ficha 205/A/1991).
Pando, 3 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18920 Abr 25- v May 09

CUARTO TURNO

MARGARITO DOMINGO CASAñA DELGADO, (Ficha 194/A/1991).
Pando, 20 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18919 Abr 25- v May 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

CARLOS FARIÑA PEREIRA, (Ficha 46/991).
Melo, 19 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18681 Abr 25- v May 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

ROQUE ELBIO TELESCA SARLA, (F.B.N. 779/90).
Rocha, noviembre 13 de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13589 Abr 25- v May 09

SEGUNDA DURAN LUZARDO y SEGUNDINO o SECUNDINO o SEGUNDO NIEVAS DURAN, (Ficha B.N. 968/90). - Florida, 20 de febrero de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19056 Abr 25- v May 09

ALFREDO LOPEZ, (Ficha B. 71/990). - Florida, 9 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19057 Abr 25- v May 09

MARIA ELENA PARIS AYPHASSORHO, (Ficha B.N. 20/91). - Florida, febrero 25 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19058 Abr 25- v May 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

LILY HARTWIG RICHART de SCHULZ, (Ficha B. 43/1991).
Paysandú, 14 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19071 Abr 25- v May 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

PEDRO ANTONIO DURAN MALDONADO, (Ficha B/161/91).
San José, 5 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19175 Abr 25- v May 09

JUAN MARIA DE LEON PISTON, (Ficha B/231/91).
San José, 19 de marzo de 1991.
Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19176 Abr 25- v May 09

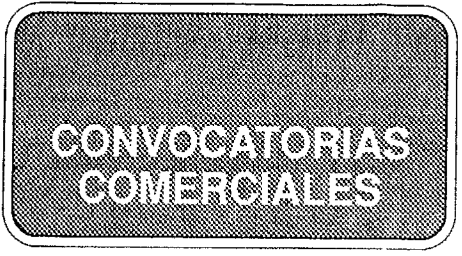
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EVARISTA ARISMENDI o ARIZMENDI, (Ficha 63/991).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18722 Abr 25- v May 09



MACLEAN & STAPLEDON S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General ordinaria Anual que tendrá lugar el día 7 de mayo de 1991 a las 18:00 horas en el local social ubicado en la calle Colón 1486 a efectos de considerar el siguiente Orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. - El Directorio.

03) N$ 10.560,00 1/pub 19084 Abr 25- v Abr 25

GAIMEX SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de mayo de 1991 a las 10:00 horas en el local social de la calle Juncal 1327 Apto. 1801, donde se tratará el siguiente Orden del día:
1) Memoria y Balance de los ejercicio cerrados el 31/12/85, 31/12/86, 31/12/87, 31/12/88, 31/12/89, y 31/12/90.
2) Designación de Accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea. - El Directorio.

03) N$ 26.400,00 3/pub 19110 Abr 25- v Abr 29

COTRANS A y C
Cooperativa de Ahorro y Crédito del Transporte
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Transporte (Cotrans A. y C.) convoca a sus asociados a participar en el próximo acto eleccionario para la integración de su Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral por el período 1991-1993, a realizarse el día viernes 31 de mayo de 1991, en el horario comprendido entre las 11:00 y las 19:00 horas, en la sede de Convención 1420.

03) N$ 7.040,00 1/pub 19119 Abr 25- v Abr 25

NITROS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 7ºy 8º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 6 de mayo de 1991 a la hora 8:00 en 18 de Julio 1978 Esc. 301, con el siguiente Orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuantas de Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2) Designación del Directorio.
Nota: Los señores Accionistas podrán registrar sus acciones o certificados de bancos o casas financieras en 18 de Julio 1978 Esc. 301, hasta la iniciación del acto de Asamblea. Podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado (Art. 8). - El Directorio.

03) N$ 10.560,00 1/pub 19161 Abr 25- v Abr 25

EIMOR S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 9 y 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 6 de mayo de 1991 a la hora 8:00 en 18 de julio 1978 Esc. 301, con el siguiente orden del día:
1) Consideración del la Memoria, Balance General y Cuentas de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2) Designación del Directorio.
Nota: Los señores accionistas podrán registrar sus acciones o certificados de bancos o casas financieras en 18 de Julio 1978 Esc. 301 hasta la iniciacion del acto de Asamblea. Podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado (Art. 8). - El Directorio.

03) N$ 10.560,00 1/pub 19162 Abr 25- v Abr 25



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: HERIBERTO RICCIARDI RICCIARDI; ELINA TERESA RICCIARDI VIEL; GRACIELA HELIDA RICCIARDI VIEL y RITA CATALINA RICCIARDI VIEL, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 833 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Mateo Ricciardi Mazzoni.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. - María del Carmen Caramez, Escribana.

04) N$ 21.120,00 3/pub 19087 Abr 25- v Abr 29

Se presentaron: MIGUEL REPETTO; MARIA FLORENTINA REPETTO DE GINILINO; MARIA ESTHER REPETTO DE GUTIERREZ; HERCULES RUBEN y BLANCA ELMIRA PAPARAMBORDA REPETTO; ANTONIO ELBIO, SABINA MARIA y MARCOS TELMO PEZZANO LARROSA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº anterior 10 del Cementerio Sauce cuyo primitivo titular era Repetto Hnos.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de 90 días. - Expte. F 25754/88. - Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.

04) N$ 70.400,00 5/pub 19113 Abr 25- v May 02

LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PEREYRA BASSIGNANO, HUGO con GARCIA DOMINGUEZ ELVIRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 994/986).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Laura Ventimiglia, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 18720 Abr 25- v May 23

DECIMOQUINTO TURNO

FOSSATI, GONZALO Y COLA MARIA VICTORIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 61/991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 18668 Abr 25- v May 23

KURZ CONIJEKKY, ARNOLDO y HIRSCHHORN GALUN RAQUEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 41/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 18773 Abr 25- v May 23

DECIMOSEXTO TURNO

CASTRO LAXALDE, MARIA DEL ROSARIO Y LOPEZ RIMBAUD, JUAN CARLOS (Ficha: D 36/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 18812 Abr 25- v May 23

AMODIO PEREZ, MARIA CRISTINA y SELUJA CIBELI, ALVARO NAVIDAD. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/427/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 19107 Abr 25- v May 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

NOVEGIL MOLDES, JOSE Y CES SOLLA AURORA (Ficha: D 113/90).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 19014 Abr 25- v May 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

DE VECCHI GUTIERREZ JUAN ALBERTO y BOJANOVICH GAMARRA MARIA ELODIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 15/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18811 Abr 25- v May 23

DECIMONOVENO TURNO

ALVARO BASILIO CRUZ MATTOS Y SILVANA MESCIA MENDIVIL (Ficha: D/48/91).
Montevideo, 1º de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18918 Abr 25- v May 23

GRACIELA RAQUEL BASSO RECALDE Y MARIO ULISES MATEO POTRICH (Ficha: D 19/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18987 Abr 25- v May 23

VIGESIMOTERCER TURNO

VITAL MARIA ARGENTINA y ZIPITRIA GONZALEZ CIRO o CIRIO MARCIANO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 129/991).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18774 Abr 25- v May 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

GONZALEZ PUCCINI LUIS EDUARDO Y HERNANDEZ PEREZ NANCY RAQUEL (Ficha: D 10/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18917 Abr 25- v May 23

MARSICANO TESEIRA JULIO CESAR C/ HANSEN SILVERA ALMA (Ficha: D 128/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18988 Abr 25- v May 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

ZINOLA LUIS PABLO y LUZ ESILA PEREIRA LOPEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 301/990).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18810 Abr 25- v May 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GABRIEL PATRON GARCIA c/MARIA C. VILLALBA BENITEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F. D/323/90).
Montevideo, 23 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19108 Abr 25- v May 23

VIGESIMONOVENO TURNO

ETCHEVERRY LAURA M. con DANIEL SCHLEBINGER GILENO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 329/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18660 Abr 25- v May 23

MARTINEZ NESTOR RAMON y ALBA BEATRIZ VELLOZZO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 33/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18719 Abr 25- v May 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROCHA DELFOS ENRIQUE Y LEGUISAMO VIVIAN LILL (Ficha: D 812/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18821 Abr 25- v May 23

RODRIGUEZ ARNO JOSE LUIS Y MARIA DEL ROSARIO TARAN ARNO (Ficha: D 68/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18823 Abr 25- v May 23

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ALFREDO HOBBAS y GELEN RENEE MARTINEZ (Ficha: B. 11/91).
Artigas, 3 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19070 Abr 25- v May 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS EDUARDO VOLPATTO Y ANABEL ROSANA CEDREZ (Ficha: A 107/91).
Art. 7º de la ley 10.783.- Pando, 7 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18846 Abr 25- v May 23

JUANA BRUNILDA PLADA PRERIRA Y JUAN FRANCISCO DUARTE CABRERA (Ficha: A 71/1991).
dispuesto en el Art. 7º de la ley 10.783.- Pando, 5 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18924 Abr 25- v May 23

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS LEITES FARIAS Y NELLY OFELIA BERNAL (Ficha: 236/A/1991).
Art. 7º de la ley 10.83.- Pando, abril 3 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18847 Abr 25- v May 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUGO HECTOR PAOLINO ARIAS Y LAURA MARGARITA PEREYRA PRADO (Ficha: B 200/90).
Trinidad, 3 de abril de 1991.
ctuaria Adjunta.
05) N$.-86.000,00 20/pub 18838 Abr 25- v May 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCO MARTINEZ, AGUSTIN c./ OLGA MARGOT CABRERA AGUIAR "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: AN. 741/89).
Florida, 22 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19061 Abr 25- v May 23

TERCER TURNO

LACASSY PIÑEYRO, ARTIGAS c./ MARIELA PELUSSO PICA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: A.N. 126/91).
Florida, 4 de abril de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19060 Abr 25- v May 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

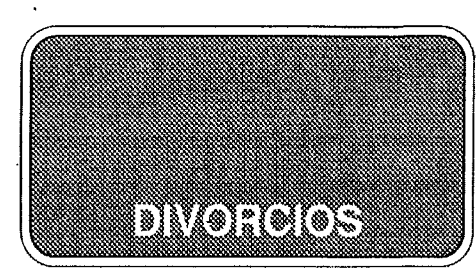
DE TERCER TURNO

FELICIANO RAUL MARTINEZ CAMACHO y ESTELA MARY RODRIGUEZ CAMBRAIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 12/991).
Rivera, 11 de marzo de 1991.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18653 Abr 25- v May 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OLGA ESTRELLA LEZUE Y HUGO MARIO GONZALVEZ (Ficha: A 74/990).
Paso de los Toros, 18 de junio de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18839 Abr 25- v May 23



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: CABRERA PIEDRABUENA, FRANCISCO ATAHUALPA c/SOSA, MARIA GRACIELA. "Divorcio" (Ficha D 59/91), se cita, llama y emplaza a María Graciela Sosa Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 19 de marzo de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 19094 Abr 25- v May 09

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Rodríguez Mareski Marta Ivonne C/ NILSON OSCAR EDUARDO. (Ficha: D 344/90), se cita, llama y emplaza a: Oscar Eduardo Nilson, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimento de designársele defensor de oficio .- Montevideo, 12 de diciembre de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 18813 Abr 25- v May 09

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Pita Blanco Marlene Lourdes c/ JUAN ELIAS GONZALEZ (Ficha D 125/91), se cita, llama y emplaza a Juan Elías González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Auxiliado de pobreza.- Montevideo, 2 de abril de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42373 Abr 25- v May 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

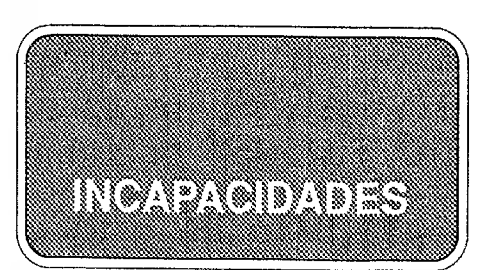
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Florencio Eusebio Baffundo C/MIRTHA FELICIANA SILVERA (Ficha 138 A/991), se cita llama y emplaza a Mirtha Feliciana Silvera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, marzo 12 de 1991.- Esc. Martha Elhorody de Peluffo, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 18844 Abr 25- v May 09

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: A 88/91 PINTOS HECTOR c/ MARIA DEL CARMEN MELANIA RODRIGUEZ RODRI (Ficha 2 de abril de 1991), se cita, llama y emplaza a Esc. Mariela Decaro Cappelletti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de abril de 1991.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

07) N$ 43.000,00 10/pub 18857 Abr 25- v May 09



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: CARLOS ALBERTO CALVO SAVINA (Ficha C 220/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Alberto Calvo Savina, habiéndose designado curador/a de bienes a Nelly Savina Moreno.- Montevideo, 14 de mayo de 1990.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 18442 Abr 25- v May 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: GUTIERREZ MARTINEZ, ADELA LUISA "Incapacidad" (Ficha C./51/90), se hace saber que por auto Nº 3445 de fecha 10/12/90, se ha decretado en estado de incapacidad a Adela Luisa Gutiérrez Martínez Haedo, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis María Piñeyro Garese, quien aceptó el carto el 13 de diciembre de 1990.- Montevideo, 13 de febrero de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) N$ 43.000,00 10/pub 18230 Abr 25- v May 09



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA PEIRO CABRERA, domiciliada en Avenida Italia Apto. 43, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Púaciones de Graciela Figuerón Ramón y María Fernández (Ficha V5). - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. Alondra G. Boada.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19163 Abr 25- v May 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA IBARRA SILVAN, en los autos caratulados "Ibarra Silván, Ana. Informe de vida y costumbres" (Ficha V. 183/990), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rosario García y Guillermo Murisich. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19136 Abr 25- v May 09



Montevideo, 25 de Abril de 1991.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho aríclo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

PABLO ENRIQUE DAVYT, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 3669 y ROSA MARIA DIAZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en E. Erría CH 70 Torre 27 Y Apto. 702.

OFICINA N.o 2

VICENTE EDUARDO BELLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos Dumont 2708 y GLORIA PATRICIA MENDIETA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santos Dumont 2708.

LUIS LEONARDO BARBIERI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 1441 Apto. 1 y MIRTHA ROSMARY SILVA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Asturias 1426.

MIGUEL ANGEL BLANCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6056 y GLADYS-LILIAN DEL HORNO, 30 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Escorpio 6879 Apto. 1.

HUGO LEONARDO LENCINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 280 Apto. 506 y VIVIANA YOSELEN RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Galarza 3565 Apto. 501.

FRANCISCO BRUNO, 58 años, viudo, gráfico, oriental, domiciliado en Carlos de Bolívar 6185 y ELENA FERNANDEZ, 55 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Consulado 3241.

OFICINA N.o 3

JOHN ROBERT CANTO, 22 años, soltero, peón, oriental, domiciliado en Avda. Martín Fierro 2403 Apto. 2 y ADRIANA LILIAN RODRIGUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lisboa 3711.

ADOLFO CARDOZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 12 Nº 3528 A Cno. Maldonado y ANA MIREL NUÑEZ, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Pasaje 14 Nº 3517 Cno. Maldonado.

CARLOS GERMAN COSTA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Artilleros Orientales 4339 y ELOISA BEATRIZ COITO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arturo Scarone 4782.

OFICINA N.o 4

JULIO CESAR LOPEZ, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Tamandua 503 y MARIA DE LOS ANGELES NUÑEZ, 51 años. divorciada, oriental, domiciliada en Tamandua 503.

OFICINA N.o 5

RAUL RAMON IGUINI, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Zapadores 5110 y TERESITA YACQUELIN MELO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Zapadores 5110.

FENANDO ALBERTO GAGGERO, 29 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Isidro Fynn 5477 y ANDREA COPPOLA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Atyray 5576.

OFICINA N.o 6

CARLOS JAVIER MACHIN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haití Pasaje 57 4435 (Cerro) y ELSA PAULA SOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Haití Pasaje 57 4433 (Cerro).

OFICINA N.o 8

ANGEL MARCELO RAMOS, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Juan Paullier 2277 Apto. 9 y ROSANA YANET CABRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 2930 Apto. 30.

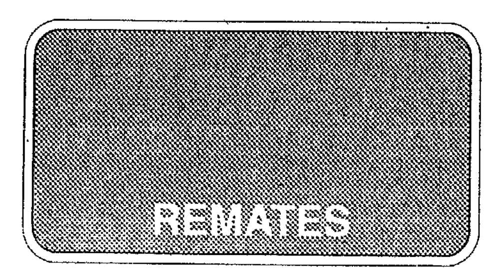
JAVIER RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1694 y PATRICIA VINELLI, 24 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2959.

BERNARDINO AVELINO RIVEIRO, 53 años, divorciado, comerciante español, domiciliado en Florida 1191/103 y MARIA EMILCE PINTOS, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada en Comercio 2239/103.

OFICINA N.o 10

PEDRO GUSTAVO NEDOV, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Pasaje Central 1635, Colón y CRISTINA GRACIELA GARCIA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Oficial 1, 6491.

14) N$ 5.000.00 3 pub.,



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMO TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Ambrois y Cía. S.A. c./MARIANO BONFRISCO y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1017/82), se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 16 y 30 horas, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), en el local de Cuareim 1978 a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un camión Mercedes Benz, modelo L 1519, empadronado en Tacuarembó con el Nº 47.732 RL 0163 (actual R. 10091).
Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del Rematador (11,08%, incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.). - Y a los

efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuario.
20) N$ 25.800,00 3/pub 19135 Abr 25- v Abr 29

RAUL IRURETA GOYENA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno; en autos: "Adriano, Hugo c./ANGEL GABRIEL KUCIITA SAKKO - J uicio Ejecutivo" (Ficha C. 1101/85), se hace saber que el próximo 20 de mayo a las 14 y 30 horas, en Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena, Mat. 402 (R.U.C 210236860011) asistido de la Sra. Alguacil, a subastar con la base de N$ 434.374,00 (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble:
Una sexta parte indivisa del Padrón Nº 41.020, solar 17, fracción C, sito en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, que según plano de los Agrimensores Jorge Ferrés y Juan P. Jaureche, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22/6/1951, tiene una superficie de 8 Hás. 9391 metros, que se deslindan así: Al Este con fracción 18; al Sur con fracción 25 y al Oeste parte del Padrón Nº 17.169, frente a Camino Vecinal que conduce a Ruta Nº 5.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuesto municipal y la comisión del 6,66% del rematador.
3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del 1,22% del Rematador.
4º) Que los títulos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 P. 1. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.
20) N$ 60.200,00 5/pub 19150 Abr 25- v May 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos: "Panzardi, Exequiel c./MUNIZ LEMOS, ROSA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 758/90), se hace saber que el próximo 15 de mayo de 1991 a las 15:30 horas en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Enrique Stajano (matrícula 3648, R.U.C. 211761230015), domiciliado en Zabala 1372, Esc. 36, a la venta en remate público, sobre la base de N$ 22;848.667, el solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón veintiún mil ochocientos cuarenta y dos que según plano del Agrimensor Daniel V. Reinante, de 1918, inscripto en la Dirección de Topografía el doce de abril del mismo año, consta de una superficie de 232 metros 2.907 cms. que se deslindan: 9,07 metros de frente al Este a la calle Juan Paullier entre Palmar y Carapé, distando su punto medio treinta y ocho metros treinta y tres centímetros con la última nombrada, al Norte tres rectas de 20,75 metros, 2,55 metros y 10 metros corriendo la primera y la tercera de Este a Oeste y la segunda de Sur a Norte, lindando la primera con padrones 21.843 y 21.847 y la segunda y tercera con padrón 21.848, al Oeste cuatro metros tres centímetros con el padrón 21.849 y al Sur 28,50 metros con padrón 21.841.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar como seña el 30% de su oferta, así como el 3,66% de comisión del rematador, al bajarse el martillo.
II) Que los gastos de escrituración e impuestos que por ley correspondan, serán de cargo del adquirente.
III) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador, 1,22%.
IV) Demás antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132, piso 7. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 73.100,00 5/pub 19085 Abr 25- v May 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber al público que el domingo 28 de abril de 1991 a las 10:00 horas y en el local de Avda. Viera Nº 24 casi Uruguay, el suscrito martillero Francisco Alfio Perrone Cha rematará sin base y en los autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c./JULIO CESAR MOTTA SEVERO - Ejecución de Prenda (Letra A - Ficha 136/983), un tractor marca "David Brown, modelo 25 con motor a nafta y querosene de 4 cilindros de 25 HP Nº AK4/3/3 y medio/ 19155, chasis Nº 25/15116 de levante hidráulico 3 puntos, toma de fuerza, polea, barra de tiro, rodado neumático 11-28 y 600-19; un arado marca "David Brown" de 2 rejas tipo MA29 Nº 14146 de levante hidráulico 3 puntos.
Se previene: 1º) Que las ventas son al contado y el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada.
2º) Que los efectos mencionados se hallan depositados y a disposición de los interesados en el lugar donde se subastarán, y se venderán en el estado de conservación en que se encuentran.
3º) Que será de cargo de cada comprador la comisión del martillero como también los impuestos nacionales y departamentales respectivos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 12 de abril de 1991. - Francisco Alfio Perrone Cha, Matrícula 1682. RUC 160012620017.
20) N$ 30.960,00 3/pub 19023 Abr 25- v Abr 29

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

XINHUA S.R.L.

Contrato: 8 de marzo de 1991
Inscripción: Nº 288 Fº 1058 Lº 3 Legajo 2276/91
Socios: YAN WEIMIN (47 cuotas)
LI ALI (47 cuotas)
Objeto: Agencia de noticias
Plazo: 5 años prorrogable
Capital: N$ 752.000 (94 cuotas de N$ 8.000)
Administración: Yan Weimin
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 18940 Abr 25- v Abr 25

LEXFORI LIMITADA

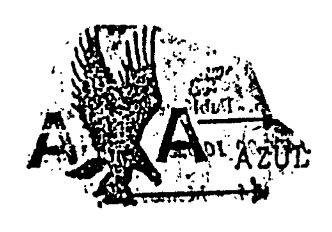
Contrato: 15-03-91.
Socios: GUSTAVO ANTONIO MIRABAL BENTOS y NELSON CONRADO SALSAMENDI SORIA.
Objeto: Representaciones y trámites en general.
Capital: N$ 900.000.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Nelson Conrado Salsamendi.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 229, folio 849 al 852 vto., Libro 3. Legajo 2075/91.
22) N$ 27.900,00 1/pub 19011 Abr 25- v Abr 25



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 242.506. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Sanbra - Sociedade Algodoeria do Nordeste Brasileiro S. A. (Braisl), solicita marca: UNIBIT, clase/s Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15374 Abr 25- v May

ACTA Nº 241.821. - Montevideo, 16 de enero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por American Airlines, Inc. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 11064 Abr 25- v May 09

ACTA Nº 243.078. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Juan Miguel Freira por Abraxas Producciones Int (Argentina) solicita marca RITMO DE LA NOCHE, clases Int. 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18295 Abr 25- v May 09

ACTA Nº 243.085. - Montevideo, abril 4 1991. - José L. Guichón, por Canarias S. A., de Uruguay, solicita marca:



clase/s Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 281.600,00 10/pub 18966 Abr 25- v May 09

ACTA Nº 243.386. - Montevideo, abril 15, 1991. - José L. Guichón, por Roset S.A., de Francia, solicita marca:



clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 18971 Abr 25- v May 09

ACTA Nº 243.276. - Montevideo, 12 abril 1991. - Con esta fecha Iraizoz Ithurralde, Andres Manuel y Amato Demasure, Miguel Alfredo (UY), solicita marca:



clase/s Int. 33 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 18981 Abr 25- v May 09

ACTA Nº 243.342. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Alvaro Crocco, por Courtaulds Textiles (Holdings), Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase/s Int. 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 19018 Abr 25- v May 09

ACTA Nº 243.132. - Montevideo, 5 abril 1991. - Juan Pittaluga, por Roberto Jos Porcel (Argentina), solicita marca:



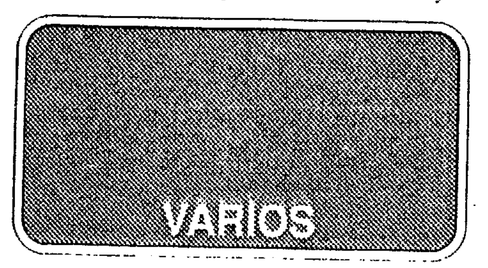
clase/s Int. 41. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000.00 10/pub 19029 Abr 25- v May 09



Ley 26/9/1904.- Claudia Raquel Spalvier Striglio prometió vender a Braulio Marne Molina Gularte 50% del Instituto de Belleza Carisma en Convención 1343/302. Acreedores allí.

25) N$ 70.400.00 20/pub 18978 Abr 25- v May 23



FLORES

INTENDENCIA MUNICIAPL DE FLORES

OFICINA DE PRENSA, DIFUSION Y RR.PP.
AVISO Nº 059/91

Se intima al deudor moroso de esta Intendencia por Impuesto de patente de Rodados, Sr. WALDEMAR LACUEVA, del vehículo Mat. 30.894 al pago de N$ 215.400.00 (Doscientos quince mil cuatrocientos nuevos pesos), bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales correspondientes.- Flores, Trinidad, 5 de abril de 1991.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42358 Abr 25- v Abr 25

OFICINA DE PRENSA, DIFUSION Y RR.PP.
AVISO Nº 060/91

Se intima al deudor moroso de esta Intendencia por Impuesto de Patente de Rodados, Sr. OMAR KLEIN, del vehículo matrícula 30.418, al pago de N$ 425.000.00 (Cuatrocientos veinticinco mil nuevos pesos), bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales correspondientes. - Flores, Trinidad, 5 de abril de 1991.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42359 Abr 25- v Abr 25

OFICINA DE PRENSA, DIFUSION Y RR.PP.
AVISO Nº 061/91

Se intima a la firma BLANQUILLO S.G., deudora morosa de esta Intendencia por deuda de Tributo por la suma de N$ 3:202.568.00 (Tres millones doscientos dos mil quinientos sesenta y ocho nuevos pesos), bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales correspondientes. -.Flores, Trinidad, 8 de abril de 1991.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42360 Abr 25- v Abr 25

OFICINA DE PRENSA, DIFUSION Y RR.PP.
AVISO 062/91

La Intendencia de Flores cita a JORGE DODERA CIRIO, a efectos de que reconozca o desconozca en un plazo de 6 días, a la autenticidad de la firma estampada al pie del compromiso de fojas 1 y 2, bajo apercibimiento de darla por reconocida y determinar en su contra el adeudo tributario mantenido. Vencido el plazo, efectúese la transferencia municipal omitida a nombre del adquirente. - Flores, Trinidad, abril 8 de 1991.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42361 Abr 25- v Abr 25

OFICINA DE PRENSA, DIFUSION Y RR.PP.
AVISO Nº 063/91

se intima al Sr. ISIDORO DOMINGUEZ, deudor de esta comuna por el Tributo Patente de Rodados del vehículo matrícula 50.265, por la suma de N$ 211.250.00 (Doscientos once mil novecientos cincuenta nuevos pesos), bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales correspondientes. - Flores, abril 8 de 1991.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42362 Abr 25- v Abr 25

OFICINA DE PRENSA, DIFUSION Y RR.PP.
AVISO 064/91

Se intima a ROSINA MARIA de los ANGELES ANTONIA GARCIA TEIJEIRO, deudora de ésta intendencia por deuda que mantiene del vehículo N-2758, Padrón 2416, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales correspondientes. - Trinidad, abril 8 de 1991.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42363 Abr 25- v Abr 25

OFICINA DE PRENSA, DIFUSION Y RR.PP.
AVISO Nº 065/91

Se intima a FRANCISCO BAEZ, a presentarse en esta intendencia por la duda que mantiene con esta comuna por el vehículo matriculado N-3376, Padrón 1441, bajo apercibimiento de proceder a la eliminación del Registro Vehicular de dicho rodado. - Trinidad, abril 8 de 1991.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42364 Abr 25- v Abr 25

SALTO

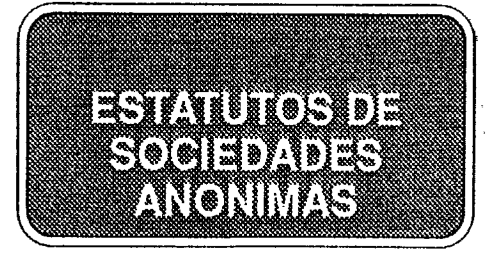
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: TEXEIRA BUENO, CIRIACO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A./912/89), se hace saber que se ha presentado Ciriaco Texeira Bueno, promiviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble impadronado en el Nº 8579, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 733, según plano del Ing. Agr. Hugo O. Lanza de fecha setiembre de 1990, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 7788 el día 10 de octubre de 1990, padrón Nº 8579.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días y en especial a los sucesores de José María Castagnet, así como a los linderos, señores: a) Luis Márquez, titular del padrón 17.544 sito en Industria 1443; b) Roberto F. Cardozo Chagas y Nancy C. Vega Ledesma, titulares del padrón 17.988, sito en Orestes Lanza (ex Mataojo) Nº 324; c) Fernando de Mattos, titular del padrón Nº 23.805, sito en Orestes Lanza Nº 330; d) Pedro Domingo Galleto, titular del padrón Nº 8580, sito en Orestes Lanza Nº 342; e) José Galleto Galván, titular del padrón Nº 21.901, sito en Orestes Lanza sin Nº; f) Rosario C. Samit López y Ruben Darío Arrieta, titulares del padrón 18.984, sito en Orestes Lanza sin Nº; y g) Florencio Artave Machado, titular del padrón 17.460, sito en San Martín sin Nº (terreno baldío), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto 22 de marzo de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 120.400,00 10/pub 19004 Abr 25- v May 09



NUEVAS RUTAS S. A.

Denominación: Nuevas Rutas Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 19 de diciembre de 1990, Nº 896, folio 9879 al folio 9890 v., libro Nº 2, Legajo Nº 8139.

28) N$ 120.900,00 1/pub 18881 Abr 25- v Abr 25

SUMARIO S. A.

Denominación: Sumario Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de

redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarcia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de diciembre de 1990, Nº 899, del folio 9909 al folio 9920 v., del libro Nº 2, Legajo Nº 8142.
28) N$ 120.900,00 1/pub 18882 Abr 25- v Abr 25

ABORD S. A.

Denominación: Abord Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra. venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de enero de 1991, Nº 24, del folio 251 al folio 265 v., del libro Nº 3, Legajo Nº 145/91.
28) N$ 120.900,00 1/pub 18883 Abr 25- v Abr 25

DIRECCION Y ORGANIZACION S. A.

Denominación: Dirección y Organización Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de diciembre de 1990, Nº 920, del folio 10157 al folio 10168 v., del libro Nº 2, Legajo Nº 8191.
28) N$ 120.900,00 1/pub 18884 Abr 25- v Abr 25

INTERMANOS S. A.

Denominación: Intermanos Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de tercero s, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de diciembre de 1990, Nº 921, del folio 10169 al folio 10180 v., del libro Nº 2, Legajo Nº 8192.
28) N$ 120.900,00 1/pub 18885 Abr 25- v Abr 25

NEXOS S. A.

Denominación: Nexos Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de diciembre de 1990, Nº 895, del folio 9867 al folio 9878 v., del libro Nº 2, Legajo Nº 8138.
28) N$ 120.900,00 1/pub 18886 Abr 25- v Abr 25

MULTIPLASTIC S. A.

Denominación: Multiplastic Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de diciembre de 1990, Nº 894, del folio 9855 al folio 9866 v., del libro Nº 2, Legajo Nº 8137.
28) N$ 120.900,00 1/pub 18887 Abr 25- v Abr 25

NORMATIVA S. A.

Denominación: Normativa Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de diciembre de 1990, Nº 897, del folio 9891 al folio 9902 v., del libro Nº 2, Legajo Nº 8140.

28) N$ 120.900,00 1/pub 18888 Abr 25- v Abr 25

CULMINACION S. A.

Denominación: Culminación Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de diciembre de 1990, Nº 1027, del folio 11289 al folio 11297 v., del libro Nº 3, Legajo Nº 8151.

28) N$ 120.900,00 1/pub 18889 Abr 25- v Abr 25

INDEPENDIENTE S. A.

Denominación: Independiente Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de diciembre de 1990, Nº 1030, del folio 11322 al folio 11334 v., del libro Nº 3, Legajo Nº 8154.

28) N$ 120.900,00 1/pub 18890 Abr 25- v Abr 25

SOFISTICADA S. A.

Denominación: Sofisticada Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaas, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 24 de diciembre el de 1990, Nº 1032, del folio 11341 al folio 11353 v., del libro Nº 3, Legajo Nº 8156.

28) N$ 120.900,00 1/pub 18891 Abr 25- v Abr 25

NUEVOAUDIO S. A.

Denominación: Nuevoaudio Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de enero de 1991, Nº 18, del folio 189 al folio 200 v., del libro Nº 2, Legajo Nº 48/91.

28) N$ 120.900,00 1/pub 18892 Abr 25- v Abr 25

GRENWALD S. A.

Grenwald Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de abril de 1991, Nº 387, folio 4297 al folio 4303 v., libro Nº 3, Legajo Nº 2330/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 18622 Abr 25- v Abr 25

GRINSEY S. A.

Grinsey Soceidad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de abril de 1991, Nº 388, folio 4304 al folio 4310 v., libro Nº 3, Legajo Nº 2331/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 18623 Abr 25- v Abr 25

FOLKSTON S. A.

Folkston Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosméti-

ca, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de abril de 1991, Nº 389, folio 4311 al folio 4317 v., libro Nº 3, Legajo Nº 2332/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 18624 Abr 25- v Abr 25

LANDIF S. A.

Landif Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será:
A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de abril de 1991, Nº 397, folio 4367 al folio 4374 v., libro Nº 3, Legajo Nº 2398/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 18871 Abr 25- v Abr 25

SAMTOWN S. A.

Samtown Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será:

A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de abril de 1991, Nº 396, folio 4360 al folio 4366 v., libro Nº 3, Legajo Nº 2399/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 18872 Abr 25- v Abr 25

ATLANSPORT S. A.

Atlansport Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de abril de 1991, Nº 405, folio 4425 al folio 4431 v., libro Nº 3, Legajo Nº 2390/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 18873 Abr 25- v Abr 25

DIRANGER S. A.

Diranger Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será:
A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de abril de 1991, Nº 404, folio 4418 al folio 4424 v., libro Nº 3, Legajo Nº 2391/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 18874 Abr 25- v Abr 25

DECOSMOL S. A.

Decosmol Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será:
A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de abril de 1991, Nº 403, del folio 4411 al folio 4417 v., libro Nº 3, Legajo Nº 2392/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 18875 Abr 25- v Abr 25

DEPASIL S. A.

Depasil Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de abril de 1991, Nº 402, folio 4404 al folio 4410 v., libro Nº 3, Legajo Nº 2393/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 18876 Abr 25- v Abr 25

FINANCIERA NEUCHATEL S. A.

Financiera Neuchatel Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de abril de 1991, Nº 401, folio 4397 al folio 4403 v., libro Nº 3, Legajo Nº 2394/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 18877 Abr 25- v Abr 25

FINANCIERA GRINSBY S. A.

Financiera Grinsby Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será:
A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de abril de 1991, Nº 400, folio 4390 al folio 4396 v., libro Nº 3, Legajo Nº 2395/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 18878 Abr 25- v Abr 25

FINANCIERA MODITEX S. A.

Financiera Moditex Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.

Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será:

A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos;
B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos;
C) Operaciones financieras y agropecuarias;
D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos;
E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio;
F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles;
G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. E
n el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de abril de 1991, Nº 399, folio 4383 al folio 4389 v., libro Nº 3, Legajo Nº 2396/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 18879 Abr 25- v Abr 25

KINGSTEL S. A.

Kingstel Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será:
A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos;
B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos;
C) Operaciones financieras y agropecuarias;
D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos;
E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio;
F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles;
G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de abril de 1991, Nº 398, folio 4375 al folio 4382 v., libro Nº 3, Legajo Nº 2397/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 18880 Abr 25- v Abr 25

REFORMAS

EXTERBANCA CASA BANCARIA en lo sucesivo
INSTITUCION FINANCIERA EXTERNA-
EXTERBANCA (URUG UAY)

Reforma de Estatutos

Complemento de la publicación aparecida en el Diario Oficial de fecha 12 de marzo de 1991, No. 23303.

Artículo 5.- Para transferir acciones se deberá solicitar al Banco Central del Uruguay autorización previa precisando en la solicitud la identidad del nuevo titular. Será nula toda transferencia de acciones que no cuente con la previa autorización delBanco Central del Uruguay.
Las acciones se transferirán por nota firmada por el cedente inserta al dorso de los títulos respectivos. Se deberá tomar nota de las transferencias en el Libro de Registro antes mencionado. Reg. Pub. y Gral. de Comercio. 19.2.91,No. 201, Fo. 1911 a 1920v. Lo. 1 Legajo 1239/91. - Esc. Gerardo Marichal García,

28) N$ 55.800,00 1/pub 17935 Abr 25- v Abr 25

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 12 de abril de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,684000
Argentina	Austral	0500		9.730,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,274500
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,800000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,490000
Brasil	Cruzeiro	1000		251,100000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,150500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,440000
España	Pesetas	2100		103,800000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,687500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,897500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,775500
Italia	Liras	3500		1.247,000000
Japón	Yens	3600		136,150000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,530000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,695500
Portugal	Escudo Portugués	5200		145,150000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,717000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,052000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,427000
Venezuela	Bolívar	6200		54,650000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,228000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,364200

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,188	0,189
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	6,600	6,700
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1841,000	1842,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1841,000	1842,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1841,000	1842,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	16/4/91	5 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	16/4/91	6 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	16/4/91	6 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	16/4/91	6 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	16/4/91	6 11/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	16/4/91	8 5/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	16/4/91	12 3/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	16/4/91	8 15/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	16/4/91	9 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	16/4/91	8 3/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	361,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	98,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,0300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	404,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 42317